

# El habla del Azuay

---

Pedro Fernández de Córdova Álvarez

# El habla del Azuay

---

Pedro Fernández de Córdova Álvarez



## **El habla del Azuay**

© Autor:

Pedro Fernández de Córdova Álvarez

© **Universidad Católica de Cuenca**

© **Editorial Universitaria Católica de Cuenca**

**Segunda edición:** noviembre de 2025

**ISBN:** 978-9942-27-319-2

**e-ISBN:** 978-9942-27-320-8

**Editora:** Dra. Nube Rodas Ochoa

**Edición y corrección:** Msc. Pablo Salazar Luna

**Diseño y maquetación:** Dis. Vicente Condo Zhimnay

**Diseño de portada:** Dis. Vicente Condo Zhimnay

**Impreso por Editorial Universitaria Católica (EDUNICA)**

**Dirección:** Tomás Ordóñez 6-41 y Presidente Córdova

**Teléfono:** 2830135

**E-mail:** edunica@ucacue.edu.ec

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra sin permiso por escrito de la Universidad Católica de Cuenca, quien se reserva los derechos para la segunda edición.

Cuenca-Ecuador

# Índice

---

Presentación .....	9
Prólogo.....	15
Introducción .....	31

## Capítulo I

La vida de las palabras .....	33
Elementos lingüísticos en el habla del azuay.....	36
El cañari.....	37
El quichua.....	38
El castellano.....	48
Nuestro objetivo .....	57

## Capítulo II

Nuestra “verbofilia” .....	61
Empleo de secuencias verbales .....	63
Empleo del verbo “estar” .....	67
Otras secuencias verbales.....	69
Empleo del verbo “dejar” .....	71
Usos del verbo “decir” .....	73
Creando verbos .....	80
Una digresion necesaria.....	83
Empleo del verbo “tener” .....	84
Usos del verbo “venir” .....	86
El verbo “vivir” .....	88
Los auxiliares “ser”, “estar” y “haber” .....	90
El verbo “ser” .....	90
El verbo “estar” .....	94
El verbo “haber” .....	98

## Capítulo III

El uso de los diminutivos .....	103
---------------------------------	-----

## Capítulo IV

Los aumentativos.....	121
-----------------------	-----

## **Capítulo V**

Las palabras repetidas.....	127
-----------------------------	-----

## **Capítulo VI**

El uso del adverbio “no” .....	133
--------------------------------	-----

## **Capítulo VII**

El uso de “pues” .....	149
------------------------	-----

## **Capítulo VIII**

El uso de “más” .....	157
-----------------------	-----

## **Capítulo IX**

El uso de “que” .....	165
-----------------------	-----

## **Capítulo X**

Las interjecciones .....	181
--------------------------	-----



# Presentación

---

Varios de los muchos distinguidos amigos, con los que a Dios gracias cuento, han tenido la bondad de insinuarme, en repetidas ocasiones, tanto en Cuenca como en Quito, que vea la manera de publicar una recopilación de las entregas sobre “El Habla del Azuay”, que, como artículos periodísticos, fueron publicados en el *Semanario Austral*, editado hace algunos años en esta ciudad.

Acogiendo, con agradecido entusiasmo esa insinuación, acudí cierto día a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, a su Presidente, el Lcdo. Eliécer Cárdenas Espinosa, quien, tras saludarme y recibirme con la gentileza de siempre, accedió sin debutar, con la mejor disposición de su ánimo, a emprender en la publicación de tales artículos, compendiándolos en el presente volumen. Este gesto noble y generoso compromete permanentemente mi gratitud, sentimiento que deseo expresar en estas líneas, del modo más enfático posible, pues junto al favor que se me ha concedido, está el honor de que la ilustre Casa de la Cultura de Cuenca me patrocine.

Para alguien que traslada al papel sus inquietudes, de la orden que fueren, su aspiración expresa o latente es, sin duda, su divulgación, su transferencia al público destinatario a quien deben llegarle con el mensaje del remitente. En mi caso, cuento con la enorme suerte de que



este trabajo se publica y puede, por lo tanto, llegar a difundirse, portando, como sencillo mensaje, mi vehemente anhelo de que esta provincia nuestra y la comarca toda jamás pierdan su personalidad, rica en vivencias y en formas de expresión particulares, que la vuelven única y que la han caracterizado desde siempre, enriqueciéndola en su natural modo de ser, haciéndola respetable y respetada, tornándola inconfundible y abriéndole un ancho espacio en el quehacer espiritual y artístico del Estado ecuatoriano.

El lenguaje, siendo el más expedito vehículo para la comunicación, nos ha prestado, nos presta y nos seguirá prestando, mientras de él hagamos el uso conveniente, su contribución invaluable para transmitir todo lo que pensamos y sentimos, lo que en cada una de nuestras circunstancias, nos dicta el ánimo.

Este libro no tiene otra pretensión que la de retratarnos como comunidad hablante, relevando los rasgos de su caracterizada personalidad colectiva. No obstante, esta categórica afirmación, hay también, quizás no muy claramente exteriorizada en su texto, pero vívidamente presente en mi propósito, la intención de sembrar en el lector el buen deseo de contribuir a que perdure nuestra idiosincrasia, moviéndole a penetrar en la razón de ser de su expresividad y tentándolo a esforzarse por conservarla.

Desde esta esquina del tiempo en que nos ha tocado vivir a los hombres de fines del siglo XX y, por consiguiente, también de los postreros años del segundo milenio de la era cristiana, estamos obligados a mirar, sin descuidar el presente, tanto al pasado como al “por venir”. Al primero, por constituir la raíz y la razón de nuestro particular modo de ser; al segundo, porque será la consecuencia de lo que hacemos o dejamos de hacer.

Hasta el pretérito nos hemos de remontar, conscientes de que la historia de todo pueblo digno —el nuestro lo ha sido en los diversos campos del hacer humano— es siempre aleccionadora, capaz de explicarnos lo que hoy somos e impulsadora del necesario aliento para seguir actuando bien. A su turno, nuestro atisbo respecto del futuro no ha de ser hecho sólo desde un punto de vista conjetural y adivinatorio —como podría parecer o entenderse— sino con criterio objetivo, “previsible”, gracias al acervo de conocimientos que el contacto con el mundo nos comunica y gracias, sobre todo, a que conocemos la lección de la experiencia, tan bien resumida en la advertencia que nos hace Ortega y Gasset de que la vida humana, la individual o la colectiva, no es sino: “Un tener que decidir a cada instante, lo que habremos de ser en el futuro”.

Esta época nuestra, de tantos y tan significativos logros en todos los campos, nos ha producido un especial deslumbramiento respecto de lo tecnológico, dejando un poco de lado aquello que a las cuestiones del espíritu atañe y estableciendo, como pauta general, un cierto menosprecio por sus valores; dando lugar a que, sobre todo la juventud, de no importa qué latitud del mundo, haya efectuado inicuos trueques, entre otros: el televisor por el libro; el lenguaje claro y con sentido por un remedo de idioma que a veces ni ella misma entiende; el cultivo consciente y esforzado de sus cualidades anímicas por la improvisación, en ocasiones agresiva y prepotente.

Mucha gente trabaja, habla, opina, por tomar un ejemplo, sobre la contaminación ambiental y la necesidad de preservar al planeta Tierra de todos los ultrajes que el propio ser humano le infringe. Todo ello está muy bien y debería seguir manifestándose, aunque sólo fuese por seguir la moda que algunas inquietudes generan, una de ellas la ecológica, precisamente, en nuestros días; pero, por desgracia, ni siquiera

se alude a la polución espiritual que también nos cerca y nos agobia, nos contamina a pasos agigantados, nos condena al renunciamiento de principios, de actitudes, de controles o, cuando menos, nos convierte en insensibles y pasivos frente a los atropellos que de ellos se hace. Al mismo tiempo y, tal vez, como producto de estas circunstancias, un clima de desengaño, de incertidumbre, de desconfianza se va haciendo común. La crítica razonada o instintiva, suelta de buena fe o por el triste deseo de hacer daño; la agresión con pretexto o sin motivo, pero nunca justificada; la discusión y el reclamo, generalmente airados, ofensivos, se van convirtiendo en la forma de trato cotidiano.

Esforzarnos por hablar con propiedad, podría ser, entre muchísimos otros, un remedio para entendernos mejor y para, con razones, asentir o disentir respecto de lo que oímos o creemos oír. “Hablar con propiedad”, aclaro, no es pretender sumirnos en el academicismo, ajeno en muchos aspectos al habla popular, sino, en mi entender, decir con claridad lo que se piensa y se siente; verter en el coloquio o el discurso las ideas o los sentimientos que bullen en nuestro interior; hacerse entender por el interlocutor, sin tener que acudir a explicaciones ni a revisiones de diccionario alguno, pero guardando siempre el natural respeto y... ¿por qué no?, la solidaria disposición que todo prójimo merece.

Creo, sincera y firmemente —y no es éste un acto de fe gratuito, apasionado, de simple carbonero— que en el Azuay así hemos procedido y así debemos continuar actuando, merced a que entre los cuantiosos e invalorable bienes que componen la rica herencia espiritual que nos dejaron nuestros mayores, consta su particular y gentil habla en la que existe un sentido de propiedad, es decir, de adecuación a la prístina función que tiene todo idioma y, por supuesto, porque contiene algo más, un ingrediente propio, irrenunciable: una cortés, deferente y hasta

cordial manera de comunicarnos con los otros, en procura de responder positivamente a la ancestral exigencia ética de propiciar un más armónico convivir entre vecinos. Conservémosla.

Pedro Fernández de Córdova Álvarez



# Prólogo

---

Cuando, en septiembre de 1990, escribí unas “Notas sobre el habla rural de Cuenca”, con motivo del Primer Encuentro de Lingüistas, ocurrido en Ambato, expresaba:

Son relativamente escasos los estudios descriptivos sobre el español ecuatoriano. La casi totalidad se refiere a investigaciones parciales sobre hablas locales o regionales. En lo que concierne al lenguaje del Azuay, particularmente de Cuenca, conocemos los trabajos realizados por Luis Cordero, Octavio Cordero Palacios, Alfonso Cordero Palacios, Honorato Vázquez, Pedro Fernández de Córdova Álvarez, Carlos Álvarez Pazos, Oswaldo Encalada Vázquez y pequeñas investigaciones realizadas por los alumnos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca.

En ese entonces, efectivamente, la obra de Pedro Fernández de Córdova Álvarez había sido conocida a través de entregas periodísticas sucesivas que sólo permitían consideraciones parciales. Al no conocer, pues, desde el comienzo, el trabajo en su totalidad no era fácil determinar su real valor ni, por consiguiente, realizar un enjuiciamiento cabal, aunque, sí estábamos seguros de que el conjunto sería uno de los significativos aportes al conocimiento del habla de la comarca, conocida la valía y la seriedad intelectual de su autor. Nuestro sentimiento, afortunada-

mente, hoy se ve confirmado por la aparición completa de la obra, que nos permite reconocer su trascendencia y significación en la historia de los estudios lingüísticos del español ecuatoriano, particularmente del azuayo.

Como queda dicho, inicialmente *El habla del Azuay* constituyó una serie de artículos periodísticos. Esta es la razón por la que el trabajo, constituyendo un verdadero ensayo lingüístico, mantiene, no obstante, también un estilo periodístico, propio de un medio de comunicación social, que, sin perder la profundidad y rigor del análisis, descripción y explicación lingüísticas, se aproxima a la forma conversacional digna, capaz de atraer, incluso, a un público no entrenado a leer temas de rigurosa especialidad como lo es el lingüístico.

Con este estilo se expone un tema de nivel universitario sin que el autor pretenda “sentar cátedra”; al contrario, Pedro Fernández de Córdova —lo advierte con frecuencia— quiere invitar a la reflexión de algo que es nuestro, el habla del Azuay, para, a través de ella, conocernos más, pues esta forma de manifestarse la lengua es el reflejo de nuestro comportamiento y de nuestra manera de ser.

### **Fundamentos en los que se soporta el ensayo**

Pedro Fernández de Córdova, discípulo de un gran lingüista como lo fue el maestro Luis Fradejas, realiza sus observaciones sobre el lenguaje partiendo del habla, si bien no deja de anotar la importancia social y cultural de la escritura. En apretada síntesis, y —recalco— con un lenguaje asequible incluso al lector común, sin detenerse morosamente en ellas, anota unas cuantas tesis fundamentales sustentadas por la *lingüística* y la *sociolingüística*, que le sirven de hilo conductor de su en-

sayo y que me permito resumirlas a continuación, apoyándome, eso sí, en sus propias afirmaciones:

1) La verdadera, la única razón de ser de la palabra, es decir del habla, es permitir la comunicación, ser un instrumento de comunicación doblemente articulado. Este es el primero y básico principio de la lingüística funcional, no contradicho actualmente por nadie: “ (...) la palabra, como elemento de comunicación, transmite el pensamiento y el sentimiento humano que, por encima de todo, constituyen *vida*”.

2) La teoría del signo lingüístico: tras la forma de la palabra —su forma hablada— que se manifiesta por medio de sonidos, es decir, de un significante, está la idea, esto es, el contenido o significado:

Mientras vive, la palabra se manifiesta, a la vez, bajo su forma hablada y bajo su forma escrita (...) la forma sonora de presentarse es la única que para ellas —se refiere a las agrupaciones humanas— se da. En todo caso, la palabra no tiene utilidad, sino bajo la condición de que represente una idea, es decir, tenga un sentido.

3) Para que la comunicación sea posible, los hablantes deben poseer un código lingüístico común:

La palabra no tiene utilidad, sino bajo la condición de que represente una idea, es decir tenga sentido tanto para los que la pronuncian cuanto para los que la escuchan y que, por supuesto, ese sentido sea idéntico para unos y otros.



Y refiriéndose a este mismo principio dice, más adelante, lo siguiente:

Conforme lo he venido haciendo con los otros verbos hasta ahora aludidos, mi referencia mira a las expresiones que, siendo propias de nuestra habla, demuestran una particularidad que las saca de esa ortodoxia establecida por la Academia y las vuelven, en consecuencia, si no incorrectas, al menos irregulares, requiriéndose para su comprensión, necesariamente, que ambos interlocutores estén al tanto de las connotaciones que tales expresiones ostentan.

4) La combinación de los elementos del habla, que implica la comunicación, supone siempre una elección por parte del hablante, depende de su intencionalidad comunicativa (básico principio sobre el que se sustenta la lingüística funcional martineteana): “El mero hecho de combinarlas implica y requiere todo un proceso de selección de términos (...) con lo cual la intencionalidad cobra trascendental importancia.

5) El lenguaje es un sistema social, nos es impuesto por la sociedad desde que nacemos —tesis sostenida por todas las escuelas de la lingüística moderna, principalmente a partir de Ferdinand de Saussure—: “Cuando nacemos, el lenguaje ya está hecho; es una cosa dada que se nos impone y que lo asimilamos inconscientemente, incorporándolo a nuestro yo”.

Bajo estos supuestos lingüísticos teóricos, concisamente expresados y que, obviamente, no pueden —ni deben ni necesitan— ser desarrollados técnica y ampliamente para el diario lector de una columna periodística, Pedro Fernández de Córdoba desarrolla los diferentes temas, con claridad y precisión.

La intención del autor de *El habla del Azuay* no es presentarnos una pura y fría descripción lingüística. Al contrario, a cada descripción que hace de los fenómenos del habla de nuestra comarca trata de asignarle su explicación correspondiente y procura conferirle una interpretación sociolingüística. Y es que la palabra es vida, es manifestación de la cultura, reflejo de la sociedad. De ahí que añade el irrefutable postulado de sociolingüistas de talla —Fishman, Schlieben-Lange, Manuel Alvar, por no citar sino unos cuantos—:

6) El lenguaje es reflejo de la sociedad, de un estilo de vida.

De cualquier modo, ese escogimiento previo implica un pensar, un sentir, en suma, una manifestación de vida (...). Con todo lo dicho, pretendo abrir un pórtico que permita introducirme, junto con el lector, en el palpitante mundo de las expresiones cotidianas, que no son, únicamente, formas de comunicación de nuestras manifestaciones vitales, sino de la vida misma.

Siguiendo esta línea, su estudio se enmarca en las tesis de la lingüística saussureana y de la sociolingüística, que afirman:

7) El lenguaje evoluciona no sólo por la acción del tiempo o por la naturaleza propia del fenómeno lingüístico, sino también por la acción social:

Por supuesto que en función de esa vitalidad propia del lenguaje, van, casi a diario, creándose palabras que expresan sobre todo conceptos nacientes, establecidos en áreas de también reciente aparición. Otras ocasiones, vocablos ya existentes se presentan ostentando un nuevo contenido semántico y, consecuentemente, ofreciendo una novedad que es menester asimilar.

El lenguaje lo asimilamos e incorporamos a nuestro yo: “dándole modalidades especiales, a tono y medida de nuestras particulares condiciones”. Las “novedades idiomáticas” habrán de ser empleadas, si la necesidad así lo exige.

8) Siguiendo siempre los rumbos de la sociolingüística, arriba al concepto de lo que actualmente se conoce con el nombre de dialectos horizontales —opuestos a los verticales o llamados sociales— cuyo estudio corresponde, a la *dialectología*, más concretamente al capítulo llamado *geografía lingüística*:

Nuestro idioma, obtiene un enriquecimiento constante que nos permite una comunicación, variable en función del interlocutor, y que nos obliga a utilizar, no idiomas diferentes, aunque a veces lo parezcan, pero sí expresiones distintas que involucra giros, modismos, dichos, locuciones que, frecuentemente utilizados por alguien o por un grupo, se vuelven caracterizantes y adquieren el sabor especial de un patrimonio propio.

Así se ha ido conformando el habla del Azuay a lo largo de los siglos, hasta llegar a ser: “una entidad expresiva, que (...) ostenta peculiaridades que la muestran como un habla especial”. Llegado a este punto, pasa a caracterizar el habla del Azuay partiendo de la consideración de sus elementos lingüísticos constitutivos.

Tres son los elementos básicos que constituyen cronológicamente el léxico y la fraseología del habla azuaya, anota el autor: el *cañari*, el *quichua* y el *castellano*. De ellos el más importante es el impuesto por los conquistadores de los incas; luego, la lengua de éstos, el quichua, que se impuso sobre el cañari, influyendo este último como sustrato y el

anterior como sustrato, respectivamente, del primero, en términos utilizados por la *dialectología europea*.

Tras poner de relieve la situación diglósica en la que se encuentra el quichua y la existencia de las oclusivas sonoras, [b, d, g], originariamente no presentes en esta lengua, se refiere el autor brevemente a la estructura de la lengua de los incas, especialmente a la presencia de la declinación nominal que le equipara, en cierto modo, al latín y le concede aquella “flexibilidad y variación propia de las lenguas llamadas clásicas”. Continúa con una rápida información sobre el castellano: la historia de su imposición como lengua, primero en el Reino de Alfonso X y luego en toda la península ibérica; los distintos elementos lingüísticos que lo conforman, de entre los cuales sobresalen el latín vulgar, el árabe y las lenguas amerindias de las tierras conquistadas por España; finalmente, su presencia y desarrollo en Hispanoamérica.

Hasta aquí llega lo que el propio autor considera como una introducción de lo que constituye propiamente el tema o temas de su serie de entregas periodísticas, agrupadas, ahora, en capítulos, de acuerdo con una temática determinada. Una introducción que, a nuestro modo de ver, constituye una verdadera, sistemática y sintetizada lección sobre ciertos principios del lenguaje que le dirigirán en sus comentarios.

### **El análisis lingüístico**

No se trata propiamente de un detenerse en la descomposición de las estructuras o de las funciones que intervienen en la cadena hablada. Se trata de un análisis básico que le sirve de punto de partida para consideraciones de orden estrictamente semántico y sociolingüístico. Pedro Fernández de Córdova Álvarez, en efecto, sin entrar en disquisiciones

de tipo estrictamente lingüístico —cuestión que no sería muy pertinente porque se dirige a un público no especializado y porque no encuadraría bien dentro del lenguaje y estilo periodísticos— acude, siguiendo la normativa de la Real Academia de la Lengua Española, a la conocida clasificación de las categorías gramaticales: el verbo, los diminutivos, los aumentativos, las preposiciones. En el uso de estas categorías, logra precisar ciertas especiales significaciones que asumen en el lenguaje oral de los azuayos, y llega, así, a sumergirse en la idiosincrasia, en la manera de contemplar el mundo, en la manera de ser del hablante azuayo.

Entre las manifestaciones lingüísticas que caracterizan al habla del Azuay y, por ende, al azuayo —prescindiendo del “cantado” típico, distinto del “cantado” también existente de las provincias norteñas del país—, se cuentan básicamente los peculiares usos del verbo, el singular manejo de ciertos diminutivos y aumentativos, así como el tratamiento de ciertas partículas y de las interjecciones.

A lo largo de su exposición, no deja de reconocer, sin embargo, que algunas de esas formas con sus significaciones concomitantes atraviesan, con frecuencia, los límites de las tierras azuayas. Y es que, especialista en la materia —como bien se revela—, Pedro Fernández de Córdova Álvarez sabe que el habla, manifestada a través de peculiaridades locales o dialectales, no tiene fronteras naturales, sino que está delimitada por lo que la Dialectología denomina “isoglosas”. Por otra parte, reconoce también que varios sectores dialectales pueden compartir —y de hecho comparten con frecuencia— una misma isoglosa.

## **El análisis semántico**

Los análisis que realiza de las formas expresivas del Azuay gozan de un gran rigor y precisión. Tal es el caso, por ejemplo, del valor semántico que tiene el uso de dar más gerundio, que no se equipara necesariamente con el imperativo, como generalmente se cree. En efecto, este modo gramatical, en estricto sentido, sólo se emplea con las segundas personas, cosa que no ocurre cuando se utiliza la estructura en mención. La conclusión sobre el *dar más gerundio* es “rica y sugerente” por su “variedad de adicionales connotaciones”, frente a la “escuela significación” que ofrece el imperativo.

El lector, por otra parte, se sorprenderá del análisis semántico que el autor hace de otros usos verbales y de los diminutivos, estos últimos también caracterizantes, no sólo por su abundante empleo, sino por ser especialmente reveladores “de nuestro modo de expresarnos, sobre todo familiarmente”; pero, además ocurre que hemos empleado tales significaciones en múltiples formas, y, a lo mejor, ni nosotros mismos, los propios usuarios, nos habíamos dado cuenta de la riqueza expresiva que conllevan, menos aún de que esas formas fueran capaces de revelarnos cómo somos o cómo nos comportamos con los demás. Con todo lo cual, el autor nos conduce, de manera hasta amena —porque leerlo no cansa—, a lo que se había propuesto: llevarnos a la reflexión sobre nuestra forma de hablar.

## **El enfoque sociolingüístico**

Y como no podía ser de otra manera, y ya se insinuó antes, al análisis lingüístico-semántico sigue el de tipo sociolingüístico. Porque expresio-

nes idiomáticas como la que acabamos de referirnos reflejan el modo de ser, son la manifestación de una forma de vida, de la cultura de una comunidad lingüística. Por ejemplo, aquella expresión típicamente azuaya —dar más gerundio— revela:

La consideración y respeto que, a través de ella, se muestra que guardamos al interlocutor, a quien, efectivamente, al dirigir nuestro “deseo súplica”, le estamos demostrando, junto a todas las otras afinidades de significación, una cortesía especial, que no mira, precisamente, al hecho de que ostente un rango superior, en función de su edad, su posición o su autoridad, sino la expresión de un estado de ánimo, propio del hablante, que quiere aparecer discreto en su comunicación con todos, lo cual efectivamente consigue.

Más adelante, concluye: “entraña aquel sentido de cortés y afectuosa referencia, propia de una comunidad pequeña, como fue la nuestra hasta hace poco y donde, de un modo u otro, todos nos conocemos”.

Consideraciones sociolingüísticas como la citada aparecen constantemente. He aquí algunos ejemplos:

Pero, nosotros, sobre todo en el Azuay, cuando escuchamos una expresión como las mencionadas —“deja contando, deja pidiendo, deja lavando”—, lo que entendemos es que la segunda persona del singular a quien va dirigida en tono imperativo la locución, debe “contar”, “pedir”, o “lavar” antes de irse de ese lugar en el que se está desarrollando la acción.

Estos ejemplos muestran —dice el autor— “exclusivamente para nosotros, una forma especial de entenderlos, diferente a aquella que podría ser asimilada por alguien que no es de la comarca y para quien podría

significar que “él deja”, es decir que “él”, la tercera persona del singular, “suelta” aquello que tomó...”.

Sobre la creación de verbos a partir de sustantivos, se expresa:

“No es ésta, ciertamente, una exclusiva forma de hablar y comportarnos los azuayos, pues a lo largo y ancho de la República la encontramos practicada”.

De “Vivir mal” dice:

Tiene, por lo tanto, una referencia de orden moral y conlleva un sentido despectivo, porque eso de que una pareja cohabite públicamente, sin estar casada, dentro de una sociedad tradicional como hasta hace poco fue la nuestra, no era cosa tolerada y menos aceptada.

El verbo *estar* empleado en futuro con valor de presente adquiere “ (...) una diferente modalidad expresiva, plenamente vigente en nuestra habla, porque la intencionalidad con la que se pronuncia es parte de nuestra idiosincrasia”.

De la antigua costumbre azuaya de no improvisar las cosas, dice:

Dentro del manifiesto apego que sentimos los azuayos por el uso combinado de varios verbos, hay una expresión de tipo netamente coloquial —ha de ser de irse preparando—, que va perdiéndose poco a poco, pero que aún se la escucha de vez en cuando sobre todo en la gente mayor, no sólo por la costumbre de emplearla, sino porque es la gente que todavía se prepara para cualquier cosa, pues no gusta de la improvisación, fruto de la prisa con que las nuevas generaciones viven, en todo orden de cosas.



La interpretación sociolingüística, presente, como lo acabamos de ver, al hablar de los usos peculiares del verbo por parte de los azuayos, se intensifica cuando en *El habla del Azuay* se aborda el análisis del diminutivo. Ejemplificar tal interpretación resultaría una labor extensa y quizás inútil, pues el lector por sí solo encontrará innumerables casos, razón por la que le remitimos al capítulo correspondiente. No obstante, citaremos solo dos textos en los que se muestra tal intensificación y, a la vez, la intención expresa del autor de encontrar esa estrecha e ineludible relación entre lenguaje y sociedad y viceversa. He aquí los textos referidos al uso de los diminutivos:

Por otra parte, cuando en páginas anteriores aludí al empleo de ciertos circunloquios basados en el uso de verbos ligados, con el propósito de mostrar una connatural delicadeza en nuestra habitual manera de dirigirnos a los demás, insinuaba que aquello se debía, precisamente, a esa forma peculiar del azuayo, que teme ser brusco, descortés o falto de educación, si es que no se dirige al otro, al interlocutor, del modo suave y delicado que considera correcto. El uso abundante que hacemos del diminutivo revela, precisamente, este permanente ánimo, que en el inicio de nuestra formación como sociedad debió ser consciente, pero que, a fuer de repetirlo y repetirlo, como una obligada rutina, ha terminado por ser incorporada a nuestra forma de ser colectiva, caracterizada porque casi todos los sustantivos y los adjetivos, de la índole que fueren, los convertimos en diminutivos.

Yo creo, firmemente, que se trata, en la inmensa mayoría de los casos, de una genuina demostración de la sencillez, del recato y de la sobriedad con que nuestros antepasados supieron llevar adelante su vida cotidiana, tanto en el ámbito personal como en el familiar. No olvidemos que, pese a su acelerado crecimiento urbanístico y poblacional y a los consecuentes cambios introducidos por las nuevas y reiteradas conquistas de la ciencia y la tecnología, el pueblo azuayo no deja de ser,

aunque grande, una singular familia y por ello se mantiene generalizado ese comportamiento.

La cita transcrita confirma nuestros asertos y nos libera de la búsqueda de más ejemplos. En general, y sin lugar a duda, podemos afirmar que las expresiones de nuestra habla, semánticamente analizadas y sociolingüísticamente interpretadas por el autor, permiten, y con mucha frecuencia, conocer al azuayo como es; revelan, especialmente, su forma peculiar de captar el mundo interno y externo, a través de las palabras.

Es decir, el habla de los azuayos expresa su propia forma de ser, de sentir, de valorar, de apreciar una serie de circunstancias. Es tan propia que, el resto de la comunidad lingüística ecuatoriana y los extranjeros que se interesan por la forma hablada —y no me refiero al “cantado”, que se ha convertido como en una cédula de identidad—, inmediatamente se dan cuenta de que quien usa tales formas idiomáticas es un cuencano, uno del Azuay.

A través de muchas locuciones azuayas analizadas por Pedro Fernández de Córdova Álvarez, se desprende que la población azuaya se caracteriza por su expresividad coloquial, sencilla y hasta para muchos amena; no siempre con miramientos literarios, pero totalmente rica en matices significativos y afectivos. Así lo demuestran tales locuciones interpretadas en el contexto azuayo: “vive cantando” (sin olvidar el clásico alargamiento que se da, a veces, en la penúltima sílaba del gerundio en expresiones como ésta), “no es nada” (aunque haya sufrido un pisotón que recibe como pago, además, una palmada en la espalda), “estoy que no puedo” o “estoy que reviento” (cuando en realidad está con toda la disposición de seguir comiendo), “ha sido de ser” (resignación que equivale muchas ve-

ces a “no debió de ser así”); otras veces las expresiones son reveladoras de cierta ironía o picardía, como “no ha dicho ni pío” (a la persona que no se cansó de hablar en una reunión), “así ha de ser” (expresión irónica y condescendiente, a la vez, que pretende, aparentemente, dar la razón a quien no la tiene), “estuviste genial” (sin que ello sea realmente cierto), “no hay que ser así” (a veces, amistosa y pícaro reprimenda, si va acompañada de una entonación particular que el interlocutor capta inmediatamente).

### **La incursión en el mundo psicológico del hablante**

Al tratar de expresiones como “estando haciendo, comiendo, viendo, diciendo” explica el autor del ensayo que tales formas no significan siempre en el habla del Azuay una modalidad circunstancial; descubre en estas expresiones una “actitud” o sentimiento íntimo de imposibilidad del hablante de impedir la realización del acto que se describe, una inutilidad de hacer algo para frustrar la consumación del evento dañino o perjudicial que a sus ojos se está produciendo.

Refiriéndose a las formas “vive cantando”, “vive soñando”, “vive corriendo”, expresa: “Estas locuciones dan a entender, igualmente, que la dicha acción, contenida en el gerundio, se ha convertido en un hábito, en una forma de ser peculiar del sujeto, la cual, por lo mismo, acaba por caracterizarlo”.

Hay, además, en esta clase de expresiones, una connotación especial que nos hace comprender que la actuación de la persona, en el sentido que denota el gerundio, corresponde a una verdadera explicación de su personalidad, a un sentirse realizado a plenitud, cuando la ejecuta”. Analizar de esta forma el lenguaje es, como ya se dijo antes, sobrepasar los límites de la simple descripción y adentrarse en la explicación del fenó-

meno lingüístico, cuestión ésta que, a su vez, rebasa el campo puramente estructuralista. Noam Chomsky es claro al respecto, cuando sostiene que la lingüística, para ser ciencia, no debe quedarse en la mera descripción y clasificación de los fenómenos del lenguaje; que debe ser explicativa y, además, que para ello debe abordar la difícil aventura de enfrentarse al análisis del significado, cosa que Pedro Fernández de Córdova lo hace con toda solvencia.

La importancia del trabajo que nos ofrece el autor, amén de lo antes expresado, radica, fundamentalmente, en el hecho de que no se trata de un esfuerzo libresco. Diríase, sin temor a caer en error, que todo en él es fruto de una atenta observación y de una perspicaz interpretación que, partiendo del lenguaje mismo, se sustenta, además, en el conocimiento que tiene del entorno del Azuay y de la psicología de sus habitantes. Claro que, a menudo, acude al DRAE<sup>1</sup>, es decir a la autoridad de la Real Academia de la Lengua Española; a veces, al *Diccionario Comprehensivo de la lengua castellana* de Eduardo Cárdenas; con harta frecuencia, al *Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua* de Luis Cordero; en ocasiones a *El quechua y el cañari* de Octavio Cordero Palacios, o a la obra de Eugenio Coseriu, *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*.

Pero este acudir tiene una razón puramente metodológica: establecer una comparación entre lo que tales autores expresan en sus obras sobre

---

1 **Nota del editor.** En el prólogo y a lo largo del presente libro se hace referencia al *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), denominación que estuvo vigente en las ediciones 21.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup>. A partir de la 23.<sup>a</sup> edición (2014), esta obra pasó a llamarse oficialmente *Diccionario de la lengua española* (DLE), dado que su elaboración es actualmente responsabilidad conjunta de todas las academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Para ser fieles al contexto de 1995, se conserva la denominación “DRAE”, pese a que en 2025 rige una edición con otra nomenclatura.

un vocablo o una expresión y el uso que los azuayos dan a ese vocablo o a esa expresión; así, la contraposición o enfrentamiento se constituye en una de las técnicas mediante la cual llega a la caracterización del habla azuaya. Y esta es la razón por la que, por suerte para muchos y para envidia de otros, el lector no se verá envuelto en citas engorrosas de interpretaciones, doctrinas o teorías que vuelven difícil y hasta cansada la lectura.

Con toda seguridad, *El habla del Azuay* se constituirá en libro de consulta obligada para el amante de temas lingüísticos, para los estudiantes de dialectología, lingüística y sociolingüística, para profesores de idioma y aun para el lector común, pues, manteniendo la seriedad y profundidad en el tratamiento del tema motivo del ensayo, es, repetimos una vez más, totalmente asequible incluso para el lector no iniciado en temas lingüísticos.

Para terminar, si uno de sus propósitos, al escribir su ensayo, fue rendir homenaje al maestro Luis Fradejas Sánchez, podemos decir con seguridad que Pedro Fernández Córdova de Álvarez lo cumplió a cabalidad. Y yo, que también fui alumno de este egregio catedrático, me siento orgulloso por ello.

Alejandro Mendoza Orellana

# Introducción<sup>2</sup>

---

En los inicios del Año Escolar 1960-61, cuando cursaba el quinto año de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Cuenca, denuncié mi tesis doctoral sobre el tema *El habla del Azuay*, con el que pretendía, guiado por la sapiente y bondadosa dirección de aquel extraordinario maestro, el Dr. Luis Fradejas Sánchez, anotar, de manera especial, lo referente a nuestra riqueza de expresiones cotidianas, bajo un enfoque sintáctico.

Innumerables circunstancias de orden personal que me llevaron, más tarde, a elaborar mi tesis definitiva para el doctorado en Filosofía y Letras, en otro campo, dejaron inconclusos mis apuntes lingüísticos que hoy, contando con el generoso llamado de *Semanario Austral* para que colaborara con algún escrito en sus ediciones, he decidido desenterrarlos, no con el propósito de sentar cátedra en tales asuntos, pues no me creo llamado a ello, ni capaz de hacerlo, sino con el único deseo de contribuir a que se mantengan vivas las inquietudes, sobre la necesidad de reparar en el valor inmanente de nuestro instrumento de comunicación, que es el lenguaje.

---

<sup>2</sup> Texto publicado en el *Semanario Austral*, en su segundo número, el día 17 de abril de 1987.

Por consiguiente, aclaro que las notas que lleguen a publicarse al cobijo de este título no son fruto de un estudio científico, ni pretenden enseñar. Sólo aspiran a suscitar un renovado interés por el idioma y a conseguir la participación de todos los lectores, quienes quedan en plena libertad de criticar, comentar, impugnar o enderezar lo que aquí se diga; y sobre todo, a enviar las curiosidades que ellos detecten, para así hacer más rica y quizás más provechosa esta sección.

Finalmente, deseo, con profundo respeto y aprecio para la noble figura de Luis Fradejas Sánchez, muerto hace escasos meses, rendirle a través de estas notas, el homenaje que le debemos todos quienes tuvimos el honor y la suerte de ser sus discípulos, no sólo en función de tener conciencia de ese deber, sino como una modesta pero sincera respuesta al llamado que oportunamente se hiciera, en tal sentido, desde las páginas de uno de los diarios locales.

Expresiones muy nuestras, como “Dios se lo pague”, o “Gracias de todo corazón”, valen bien para el recuerdo del maestro definitivamente ausente, cuyo espíritu gigante las reconocerá, sin duda, como dichas con humildad y sentido afecto.

# Capítulo I

---

## La vida de las palabras

---

Al genial Víctor Hugo se le atribuye la expresión que considera a la palabra como “un ser vivo”. Poeta como era, además de tantas cosas buenas y útiles, seguramente, su expresión fue tomada como si se tratara de una metáfora; pero cuando ella fue recogida por los lingüistas, adquirió un viso tal de certidumbre, que a nadie sorprende ni le queda dudas sobre su intrínseca verdad. Por el contrario, mientras más se la analiza y emplea, más objetiva se vuelve la afirmación, porque la palabra, como elemento de la comunicación, transmite el pensamiento y el sentimiento humanos que, por encima de todo, constituyen “vida”.

Analizando la vida de la palabra, con un sentido analógico a la vida de las personas y a la vida en general, podríamos decir que, en efecto, la palabra nace, se constituye en un momento dado, se afirma, crece y se abre campo, merced al uso que de ella se haga. Cuando está en su plenitud, se reproduce a través de las formas derivadas que puede adoptar o por la expresión de un nuevo sentido que está en condiciones de encarnar. Luego, envejece y hasta ostenta signos de enfermedad, es decir, aparecen dificultades y problemas en su existencia. Por fin, muere, cuando cae en desuso, dejando, a veces, insepulto su cadáver, como



ocurre con los arcaísmos, o cuando queda enterrada, a tal punto que de ella no queda sino su memoria, con epitafio y todo.

Mientras vive, la palabra se manifiesta a la vez bajo su forma hablada y bajo su forma escrita, bien entendido que dentro de aquellas agrupaciones humanas que no conocieron o no conocen la escritura, o si la conocen, no la practican, la forma sonora de presentarse es la única que para ellos se da. En todo caso, la palabra no tiene utilidad sino bajo la condición de que represente una idea, es decir, tenga sentido, tanto para los que la pronuncian cuanto para los que la escuchan y que, por supuesto, ese sentido sea idéntico para unos y otros.

Si todo esto podemos decir de las palabras, tomadas como entidades sueltas, independientes, cuánto podremos o se podrá decir de las frases y oraciones que, por lo general, están integradas por aquellas, siendo por lo tanto un producto elaborado a partir de esa materia prima que constituye la palabra. El mero hecho de combinarlas implica y requiere todo un proceso de selección de términos, selección que puede ser hecha, a su vez, en función no sólo de lo que se quiera significar, que naturalmente es lo más importante, sino también, con mirar a cómo se pueda expresar una idea, con lo cual la intencionalidad cobra una trascendental importancia. De cualquier modo, ese escogimiento previo implica un pensar, un sentir, en suma, una manifestación de vida. Con todo lo dicho, pretendo abrir un pórtico que permita introducirme, junto con el lector, en el palpitante mundo de las expresiones cotidianas, que no son, únicamente, formas de comunicación de nuestras manifestaciones vitales, sino la vida misma.

Citaré frases, locuciones, dichos y sentencias que diariamente las usamos, o al menos las escuchamos decir en el entorno, y que son parte de

nuestra intercomunicación o, al menos, lo fueron en un tiempo no lejano. Las juzgaremos a la luz de una analogía con la vida humana y quizás descubramos algo que nos haga apreciar mejor nuestra propia forma de ser y de expresarnos los azuayos.

Es indudable que la inmensa mayoría de palabras que integran nuestro vocabulario constituye un bien hereditario, a cuya conformación, nosotros no hemos contribuido. Cuando nacemos, el lenguaje está ya hecho; es una cosa dada que se nos impone y que la asimilamos inconscientemente, incorporándola a nuestro yo y dándole modalidades especiales, a tono y medida de nuestras particulares condiciones, incluidas las incorrecciones que, con el avance de nuestro gradual aprendizaje, las vamos descartando.

Por lo general, ese proceso continuo de captación no desaparece jamás. Siempre estamos asimilando lo que de nuevo se presenta, no porque necesariamente sean palabras o expresiones últimamente elaboradas, sino porque no habiéndolas conocido, y menos utilizado, se nos presentan como novedades idiomáticas que habrán de ser empleadas, si la necesidad así lo exige. Por supuesto que, en función de esa vitalidad propia del lenguaje, van casi a diario, creándose palabras que expresan sobre todo conceptos nacientes, establecidos en áreas de también reciente aparición. Otras ocasiones, vocablos ya existentes se presentan ostentando un nuevo contenido semántico y, consecuentemente, ofreciendo una novedad que es menester asimilar.

Nuestro idioma, integrado por el inmenso vocabulario que nos es comunicado desde que comenzamos el balbuceo hasta cuando lo pronunciamos bien, si es que logramos arribar a ese resultado, obtiene un enriquecimiento constante que nos permite una comunicación, variable

en función del interlocutor, dentro de cuyo alcance podría también, un poco arbitrariamente, incluirse al lector, y que nos obliga a utilizar, no idiomas diferentes, aunque a veces lo parezcan, pero sí expresiones distintas que involucran giros, modismos, dichos, locuciones que, frecuentemente utilizados por alguien o por un grupo, se vuelven caracterizantes y adquieren el sabor especial de un patrimonio propio.

*El habla del Azuay*, sin dejar de ser, porque no lo podría, parte integrante del gran conjunto que comprende el idioma castellano y teniéndolo a él como a su fundamento prioritario, se fue conformando y consolidando a lo largo de siglos, llegando a ser una entidad expresiva que, sin constituir un capítulo especial y aparte de nuestra lengua, ostenta peculiaridades que la muestran como un habla especial, aunque su interés pueda ser sólo de ámbito comarcano en el que el sentimiento juega un papel muy importante.

Ese interés comarcano está particularmente ligado a los dos sustratos lingüísticos que nos son propios, el cañari y el inca, mutuamente influenciados, en lo que a esta región se refiere, y que han sido conservados casi exclusivamente por la tradición oral, siendo, por lo mismo, vulnerables a deformaciones, no sólo de orden gramatical estricto, sino de carácter interpretativo y expresivo a la vez.

Ojalá podamos examinar con algún detalle, y basándonos en ejemplos, la subsistencia de tales estratos prehispánicos.

### **Elementos lingüísticos en el habla del Azuay**

De lo dicho en el segmento anterior, podemos concluir que nuestra lengua, especialmente la hablada en el Azuay, cuenta con tres fuentes que

proporcionan la materia prima para la elaboración de su vocabulario y, consecuentemente, de sus expresiones que le permiten la intercomunicación. Tales fuentes son: *el cañari, el quichua y el castellano*, citados en orden cronológico de presencia en nuestro medio, mas no de importancia, pues, a todas luces, la superposición del dominio ejercido primero por los incas y luego por los españoles muestra el predominio de la lengua que respectivamente implantaron, casi como un símbolo de su poderío que, sin embargo, no logró borrar en su integridad el léxico predecesor.

### **El cañari**

La lengua cañari, cuyo ámbito de ocupación comprendía el amplio sector que va desde la antigua Cañaribamba, en el sur —abarcando los territorios del actual cantón Santa Isabel y con proyecciones en parte de la provincia de El Oro, como Pasaje y Machala— hasta Alausí, por el norte, según los datos recogidos por el cronista Jiménez de la Espada en su obra *Relaciones Geográficas de las Indias*, a finales del siglo XVI. Fue, pues, una extensa zona que cubría, íntegramente, las actuales provincias del Azuay y Cañar, contando con parcelas de Loja, El Oro y Chimborazo.

En lo que a nuestra comarca concierne, ni las deportaciones masivas que, según se dice, llevaron a cabo los incas, desde el propio Túpac Yupanqui, en razón de lo peligroso que resultaba este singular conglomerado humano para su política de dominio integral, ni el genocidio cometido por orden de Atahualpa, respecto de los rebeldes cañaris, aniquilaron, como podría suponerse, la efectiva presencia de una lengua que, pese a todo, siguió actuando como elemento de conexión de sus habitantes, quizás dentro de una especie de clandestinidad que la re-

dujo a los limitados linderos del quehacer hogareño, pero que, por lo mismo, se volvió más entrañable, más fuerte y resistente al embate de la nueva lengua de los dominadores.

Nuestro sabio investigador, el doctor Octavio Cordero Palacios, señala con persuasivos razonamientos cómo y por qué, sobre todo en los campos de la toponimia, la botánica y la antroponimia, persistió con nitidez el rico y expresivo vocabulario cañari, el mismo que sigue siendo utilizado aún en nuestros días, sin que la mayoría nos diésemos cuenta clara, al menos en un primer momento, de que tales vocablos vengan desde nuestros más remotos ancestros lingüísticos.

Sin embargo, es evidente que, en el cotidiano hablar, tales palabras son usadas cuando es menester referirse en forma expresa a los accidentes geográficos, a los vegetales o a los apellidos que provienen de este sustrato, como por ejemplo: *silvan*, *socarte*, *peleusi*; *sangorache*, *rambran*, *gullan*; *toapante*, *suconota*, *guaricela*, respectivamente. Hay algunos vocablos como *ninacuro* (luciérnaga), *shua* (ladrón), *ishpapurú* (vejiga) que son todavía utilizados en algunos sectores y que quizás puedan ser entendidos por un grupo más o menos amplio, pero no podemos decir por ello, ciertamente, que tengan una vigencia plena y un diario uso; y que, a lo mejor, los tomamos por “quichuismos”, dado el alto grado de compenetración de las dos lenguas y de nuestra falta de conocimiento respecto de una y otra.

### **El quichua**

El idioma quichua, extendido por obra y gracia de la dominación incásica en el inmenso sector de la altiplanicie andina, que constituyó el Imperio del Tahuantinsuyo y adquirió su mayor esplendor, proyección

y superficie bajo el singular gobierno del más grande de sus monarcas, Huayna Cápac, nacido en estas tierras, abarcaba territorios de las actuales repúblicas de Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Aunque la pretensión de sus gobernantes fue provocar una sólida unidad basada, entre otras cosas, en el idioma, y aunque para ello emplearon métodos diversos, efectivos y pacíficos que lograron un excelente resultado general, no se puede decir, sin embargo, que se haya alcanzado una verdadera unidad idiomática porque, en efecto, no la hubo, conforme lo certifica, de modo irrefutable, el propio Inca Garcilaso de la Vega en las *Advertencias acerca de la lengua general de los Indios del Perú*, que sirven de pórtico a sus célebres *Comentarios Reales*.

Lo que ocurrió en muchas provincias del imperio debió, sin duda, darse también en el área ocupada por los cañaris, más aún si sabemos de su prestancia, valía y carácter. En suma, el idioma de los dominadores incas, si bien fue ampliamente difundido y utilizado, no borró la lengua aborigen, que volvió a cobrar bríos, al igual que las hablas de otros sectores, cuando la nueva dominación, la española, se hizo presente en estas tierras y provocó, como consecuencia de la destrucción del imperio, una fugaz recuperación de su perdida autonomía que quizás, simbólicamente, se tradujo en una vuelta, igualmente pasajera, a la lengua de sus mayores.

Como quiera que haya acontecido, lo cierto es que el quichua, en los aproximadamente sesenta años que duró, en nuestra región, la hegemonía incásica, sirvió de instrumento de comunicación oficial y, por lo tanto, mezclado o no, fue utilizado de modo amplio y general por los habitantes de esta zona, a tal punto que todavía se lo conserva y se lo emplea, aunque sólo sea por una minoría.

Este empleo, cada vez más restringido, ha permitido, sin embargo, un mejor conocimiento de su estructura y vocabulario, lo cual concede a los estudiosos del lenguaje la posibilidad de contar con datos ciertos y, al parecer, inequívocos.

No obstante lo dicho, con respecto a su propia denominación surge un problema, pues, aunque indiferentemente se utilizan las palabras “quichua”, con i, y “quechua”, con e, brota espontánea la interrogante: ¿Cuál de las dos es la correcta, la prístina?

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE), si bien consigna las dos, cuando se refiere a la primera, con i, lo único que hace es remitirla a la con e. Y en la mención que hace de “quechua”, la trata con algún detalle, de lo cual cabría deducir que lo más propio sería hablar de quechua y no de quichua.

Lo mismo hace el doctor Octavio Cordero, a quien ya hemos citado, cuando desde el título de su obra emplea el término quechua, con e, sin siquiera molestarse en hacer alusión alguna a quichua, con i. De hecho, podemos sacar como conclusión que sería así como debería designarse a la lengua de los incas.

¿Qué es, pues, lo correcto: quichua o quechua? Dejamos establecido que, ateniéndonos a la conclusión que podemos sacar del modo cómo, tanto la Real Academia de la Lengua, a través de su Diccionario, como el doctor Octavio Cordero Palacios, en su obra *El quechua y el cañari*, tratan al término con “e”, podría considerarse que esa sea la versión más correcta.

Empero, la clara determinación que han hecho otras dos grandes autoridades en este campo, el presidente Luis Cordero Crespo y el doctor

Manuel Moreno Mora en sus respectivos *Diccionarios quichuas*, referente a que la lengua oficial del incario no disponía entre sus fonemas vocálicos sino tres de los cinco que en el castellano se distinguen (a, i, u) nos hace saber, por simple deducción, que lo propio es hablar de quichua, con “i”. Ni la “e” ni la “o” parecen haber sido utilizadas si no, a veces, por deformación en la emisión del sonido, y, en otras, por la influencia contaminadora que, en las diversas regiones donde se hablaba, ejercían las lenguas vernáculos, tal por ejemplo, bien al suroeste del imperio, en la región boliviana, por la presencia del aimara; y en nuestra comarca, por el influjo de la lengua cañari.

De ahí que, aventurando conjeturas, se explica la disonante presencia del término *oclo*, que servía para identificar a la mujer de linaje real que no se recluía en clausura alguna, pero que hacía sus votos de castidad y permanecía virgen de por vida, ganándose la consideración y respeto de toda la población. Tanto por el carácter de “venerables” que adquirirían estas doncellas, como por su pertenencia a la más alta nobleza, el vocablo *oclo* llegó a tener connotaciones casi sagradas y pasó a ser una especie de apellido de las nobles. La leyenda que recoge la salida de Manco Cápac y Mama Oclo desde el lago Titicaca hacia el lugar de la serranía donde se hundiera la barra de oro, que seguramente en calidad de cetro llevaba el inca como indicación de que ahí debía elegirse la ciudad del Padre Sol, muestra la procedencia de la mítica pareja y, por supuesto, del vocablo aludido.

Revelador, a este respecto, me parece el hecho de que el propio Octavio Cordero Palacios, en el diccionario que elabora —en lo que a la letra O concierne— solamente recoja dos vocablos: *oclo* y *ozcollo*; y en cuanto a la E, ni la menciona, aunque naturalmente, aparezcan diseminadas varias palabras con “e” y “o” intermedias.



Por otra parte, se ha venido hablando, desde las primeras referencias al idioma de los incas, como de una lengua dulce, eufónica, cargada de musicalidad y de una cadencia que normalmente no se encuentran en aquellos idiomas que podríamos llamarlos completos porque cuentan no sólo con las cinco vocales consagradas como básicas, sino con una diversidad de matices o variaciones que brotan precisamente de considerarlas “abiertas” o “cerradas”. La dicha eufonía, se ha manifestado, proviene precisamente, de esta exclusiva presencia de a, i, u, que si bien, por una parte, puede caer en la monotonía, por otra, releva, en función de la reiteración, ese acento musical un tanto agudo, propicio, por igual, para expresar jolgorio o llanto.

Con todo lo dicho, más lo que el propio Diccionario de la Real Academia señala, entre sus advertencias, respecto a que la diferencia entre quichua y quechua proviene de la distinción o no que los hablantes hagan de la velar “q”, podríamos concluir que, en fin, de cuentas, el uso de la una o de la otra versión depende de las formas dialectales que hayan prevalecido en tal o cual región. Sin embargo, a la altura de nuestros tiempos y dentro del plano esencialmente teórico en el que nos hallamos, el uso indiscriminado de los dos vocablos acaba por mostrarnos que se trata de una simple cuestión de preferencia.

Dejando, pues, al arbitrio de cada uno la posibilidad de llamar quichua o quechua al idioma que los incas trajeron a nuestra comarca. Desde el sur, vale la pena examinar el significado de su aporte a la constitución de lo que hemos llamado, desde el inicio de estas reflexiones, *El habla del Azuay*, como una forma de expresión oral, característica de nuestra región.

No cabe duda de que su influencia es importante, bastante mayor que aquella que corresponde a la lengua cañari, aunque, naturalmente, no

lo suficiente como para intentar siquiera rivalizar con la española, cuya inicial superposición devino, con el andar de los tiempos, en un verdadero e inobjetable desplazamiento de los otros idiomas que en el Nuevo Mundo, descubierto y conquistado por los ibéricos, se hablaban.

Ese quitar de la circulación a las lenguas vernáculas, para convertirse en la sustituta de ellas, con un indiscutible efecto homogeneizador, no fue sino un producto de las circunstancias propias que genera la presencia de un vencedor y de un vencido. Parece, por lo tanto, que no hubo una consciente tendencia a abolir ni a acabar con tales lenguas nativas de América, como mal intencionadamente se ha dicho, pues hasta se las volcó a textos escritos. No ciertamente por el placer de conservarlas ni porque se haya hecho presente, de pronto, una inquietud lingüística que mandó preservarlas, sino más bien por el interés doctrinero, catequístico, que movió a los conquistadores, infundidos de mística mesiánica, a regar la “palabra del Señor” por toda la tierra.

La lengua quichua no fue una excepción. Todos los dialectos que de ella se mantenían vivos, a lo largo de lo que fue el Tahuantinsuyo, sufrieron el mismo embate y, poco a poco, fueron cayendo en desuso, sobre todo en el habla de las ciudades, donde los conquistadores que las erigían iban al mismo tiempo poblándolas. Y aunque en un principio aparecieron como una minoría en la ciudad o villa recientemente fundada, fue su cultura, su religión, lengua y costumbres, las que prenderían, como no podía ser de otra manera. Los campos, sin embargo, permanecían, sino cerrados, al menos más protegidos de este efecto desplazador que la nueva lengua ejercía.

El incario, sociedad eminentemente agrícola, siempre encontró en la tierra que lo nutría como madre generosa, la razón de ser de su existen-

cia, la fuente de su energía vital y creadora, la fuerza que guió y protegió frente a otras fuerzas. Por todo ello, fue desde siempre un grupo que hizo del campo su hábitat constante y que se entregó como a un sagrado quehacer, con rituales y todo, al cultivo de la tierra. La necesidad de enrollar miles y miles de varones aptos para las tareas de la guerra, en función de las conquistas que realizaban y del mantenimiento del orden dentro de las fronteras, no perturbó la sosegada, aunque fatigante y compleja tarea de enterrar la semilla, de hacer brotar del suelo la germinada mies, de cuidar de la planta, de cosechar los frutos. A esa labor, anualmente renovada, se dedicaba la inmensa mayoría de sus pobladores que, desparramados por la serranía, a veces sin contacto con el conquistador, mantenían vivas e intocables sus formas propias de vida y, dentro de ellas, la lengua que de sus mayores heredaron, o que había sido impuesta por una anterior conquista.

La verdad es que los idiomas vernáculos de América, entre ellos el quichua, hallaron en el campo su refugio, volviéndose, como se la consideraba hasta hace poco, una lengua sólo hablada por campesinos.

Este “lenguaje campesino” perdura hasta nuestros días, conservado por los indígenas y conviviendo en su reducto con el castellano que éstos se ven obligados a emplear para comunicarse con los extraños a su grupo familiar y comunitario, porque dentro de ellos sigue siendo utilizado a plenitud, sobre todo en ciertos sectores que, por hallarse apartados del influjo urbano, conservan, ventajosamente, incluso con orgullo, la lengua que les legaron sus antepasados.

El quichua es, por lo tanto, un idioma vivo, al que sería bueno alentar y robustecer en su empleo, no sólo porque representa una significativa manifestación de nuestras ancestrales raíces, sino porque su riqueza

expresiva, su musical entonación, su propia estructura gramatical, le otorgan el rango de un aporte cultural insustituible.

En los ambientes urbanos, en cambio, no ha quedado sino el rastro casi imperceptible de algunas palabras o, a lo más, de frases cortas que sólo son usadas muy dentro de casa, porque nuestra idiosincrasia les ha vedado un uso abierto. Cuando alguna vez se las pronuncia en público, resultan extrañas y, en consecuencia, no dejan de causar asombro, siendo este hecho tomado en ocasiones como un “barbarismo”, impropio por lo tanto de “gente culta”, y, en otras, como una franca chabacanería. Esta falta de empleo ha determinado que poco a poco vayan siendo relegadas al olvido y se desconozca su significado, perdiéndose con ello el sabor propio de una forma de hablar que, hasta hace no mucho, contaba con toda una cantera de valor inapreciable que, ciertamente, un poco distorsionada por defectos de pronunciación o por influencias gramaticales de la lengua dominante, alteró su estructura formal, pero no la semántica.

Términos como *mashar*, *callimanta* o *upalli*, no sólo que resultaban familiares, y por tanto asiduamente empleados, sino que servían para denotar, con sólo su enunciado, una acción, una circunstancia o un mandato, o daban a conocer un estado de ánimo, un modo especial de hacer las cosas y hasta un rango o jerarquía de quien las pronunciara.

- *Mashar*: que propiamente es *mashana*, pues el sufijo “na” refleja el infinitivo del verbo; pero por influjo del español, la terminación en “ar” ha prevalecido. No es únicamente “tomar el sol” o “apegarse al fuego”, desentumeciéndose, abrigándose, sino que significa, además, “hacerlo con placidez, con despreocupación y sin estorbos”.

- *Callimanta*: también con un defecto de pronunciación —lo correcto es *callaymanta*, significa “hacer algo, desde el principio y en forma cabal”. Pero implica algo más, hacerlo, tomando en cuenta de modo parejo y uniforme todos los pasos de su acción o los elementos que integran el asunto sobre el cual versa esa acción.
- *Upalli*: hablando con precisión debería decirse *upalla* o *upallay*, que son las interjecciones consignadas por Luis Cordero en su *Diccionario*. Es una orden al interlocutor para que se calle, para que no siga hablando, pero con la connotación de que debe hacerlo porque no sabe bien de aquello sobre lo cual está opinando. Sería como decir: “¡Cállate, tú qué sabes!”.

Expresiones como las citadas, a manera de ejemplo, son tantas y tan ricas en su contenido, que ciertamente da pena constatar que se hayan perdido irremisiblemente, o que al menos estén en el trance de hacerlo, sin que se vea la posibilidad de rescatarlas y mantenerlas vivas. Confiamos en que la mal llamada fuerza de la civilización no siga arremetiendo con el equivocado vigor con que hasta hoy lo ha hecho, y que nuestros campesinos, cuando menos ellos, conserven viva su lengua.

De todas las reseñas que nos quedan sobre la clase de quichua que en esta región se hablaba, a todas luces no muy diferente del que se consideraba “idioma general” de los incas, se dieron, sin embargo, diferencias que, sobre todo, le mostraban como una lengua más suave que aquella utilizada en el Perú, principalmente, a pesar de que fue precisamente de allí, de donde se hizo el trasplante hasta nuestro suelo.

Luis Cordero consideraba que esta “suavidad” del quichua hablado en nuestra comarca, se debe quizás, entre otras cosas, a que la letra p del

originario idioma se trocó en b, y la t en d. Octavio Cordero agrega que hubo otra transformación, la de la c en g. Y para confirmar sus asertos, uno y otro lingüista nos entrega los ejemplos necesarios, llegando a decir que en otras regiones, donde el quichua servía de instrumento de comunicación, ni siquiera se conocían tales fonemas, especialmente el fonema d.

Conviene que reparemos en un hecho, aparentemente sin importancia pero que a lo mejor nos sirve de indicio para un mejor enfoque del asunto. En la evolución de la lengua española, existe una idéntica mutación de sonidos, a tal punto que recuerdo, como lo harán otros discípulos de Luis Fradejas, su objetiva y casi visualizada lección al respecto, cuando entre serio y risueño nos decía: “petaca se hace bodega”, es decir, la p se hace b, la t cambia a d y la c se vuelve g.

No se puede creer que en el ánimo de nuestros dos más distinguidos estudiosos de la lengua, haya influido, para estos pronunciamientos, exclusivamente lo que en el español se había dado en épocas pasadas, pues para mostrarnos que, al margen de tal posible influencia, está la realidad constatada y constatable, se mencionan los casos concretos que nos muestran, precisamente, esa evolución. Lo que a mí me interesa destacar es más bien el hecho real de que, por encima de la estructura, significación, riqueza, ámbito o importancia de los idiomas que han servido, sirven y seguramente servirán al hombre en su constante intercomunicación, existe en ellos una común tendencia a dejarse expresar más fluidamente, acomodándose no sólo al aparato de fonación que emite los sonidos que los integran, sino incluso al carácter y forma de ser de los hablantes. La lengua, toda lengua, será siempre un instrumento y como tal, dependerá de quién y cómo lo maneje para que logre mayores o menores efectos.

Hay también un aspecto de interés que quisiera relevar dentro de esta breve referencia al segundo y mayor sustrato lingüístico de nuestra habla del Azuay. Es aquel que mira a la presencia bien definida —según lo hace notar Luis Cordero— de una declinación de los sustantivos y de los pronombres. Los ejemplos que trae en la introducción de su *Diccionario*, para ilustrar la presencia de las diversas desinencias que identifican los casos, muestran una estructura igual a la del latín, con los seis casos perfectamente diferenciados e identificados, que le permiten una flexibilidad y variación propia de las lenguas llamadas clásicas.

Finalmente, deseo aludir a un rasgo muy caracterizante de nuestro diario hablar dentro de las fronteras de nuestra provincia y que yo lo pienso como heredado del ancestro quichua. Se trata de esa forma, a veces exagerada, de usar los verbos, de enunciarlos uno tras de otro para expresar secuencialmente la sucesión de acciones que estamos obligados a realizar para la culminación de un propósito, de un mandato, de un deseo. Con respecto al mismo elemento de la oración, el verbo, tenemos otro aspecto que nos caracteriza: el uso, también a veces más allá de lo normal, del gerundio. En su oportunidad volveremos sobre tales asuntos y los ilustraremos con ejemplos.

### **El castellano**

Tercer elemento lingüístico de nuestra habla comarcana se presenta, incuestionablemente, como el más importante y copioso, a tal punto que ha logrado desplazar a los dos anteriores, condenándoles a ser, apenas, un poco más que un mero recuerdo histórico, especialmente al idioma cañari que, conforme lo hemos visto, sólo perdura en nombres de accidentes geográficos, en referencias botánicas y en ciertos apellidos. En cuanto al quichua, si bien se manifiesta todavía como lengua

viva, aunque en ámbitos cada vez más restringidos, su participación como ingrediente del habla del Azuay, no cuenta sino, como también lo hemos visto ya, con la inclusión de palabras y expresiones que son utilizadas domésticamente y cada vez en menor escala. El español, en cambio, desde que se dio su trasplante, alcanzó un real predominio que se mantiene cada vez más efectivo y monopolizador.

Este idioma, originario de las viejas y secas tierras de Castilla, se difundió, luego, por aquellos rincones de la península que iban siendo recuperados del poder de los moros, por obra de aquel formidable, prolongado y paciente esfuerzo que realizaron los hispanos y que se conoce con el nombre de Reconquista, que fue capitaneada por hombres castellanos; acabó por imponerse, ya en el siglo XV, como la lengua oficial de España y de América, por los Reyes Católicos. Dos siglos antes, sin embargo, ese otro grande monarca español, Alfonso X, llamado el Sabio, fue quien dio al castellano el espaldarazo definitivo, al adoptarlo como el idioma oficial de su reino, en sustitución del latín, haciéndolo así prevalecer e imponerse, sobre todo, respecto de la lengua gallega, que fue la primera romance en hablarse con mayor perfección dentro de la península.

De esta manera hemos pasado a tener como sinónimos los términos *castellano* y *español*, que sirven para designar al idioma que fuera trasplantado por los conquistadores. El primero por su origen geográfico, el segundo por el ámbito de su oficialización. Ser la lengua oficial de uno o varios estados no significa ser la única. Por ello, en España, al menos, encontramos la presencia de otras derivaciones del latín: el catalán, el gallego y el asturiano y alguna otra extraña a las romances, como el vasco.



Para los castellanos, inicialmente, y luego para los españoles en general, hablar este idioma no fue cuestión de querer y hacerlo, todo de una vez, sino que hubo de pasar mucho tiempo para estructurarlo. Contó con unos cuantos elementos básicos, siendo el *latín* el mayor de todos; pero no aquel que fuera utilizado por la gente culta, ni siquiera el hablado en las urbes más desarrolladas. Se trataba más bien del comúnmente denominado *sermo vulgaris*, que, empleado por los soldados, era el que realmente servía de instrumento de la comunicación entre conquistadores y conquistados. Ese latín “bajo” ha sido el que ha entregado, aproximadamente, las tres cuartas partes de las locuciones y palabras que integran el español.

Ese vocabulario latino encontró, en el territorio que hoy corresponde a España, varios sustratos lingüísticos como el ibero, el vasco, el celta y el celtíbero, que correspondían a los más antiguos pobladores de la región, y a los cuales se sumaban las contribuciones hechas por fenicios, griegos y cartagineses. Todo ese cúmulo de aportes habría de verse robustecido, más tarde, desde el 409 de la era cristiana, con la presencia de los visigodos, cuyo dominio avanzó hasta el 711 en que los árabes hicieron su arribo a la península. Uno y otro pueblo entregó lo suyo para la integración del español.

El dominio, o al menos la presencia de los árabes en la península ibérica, se extiende por el lapso de casi ocho siglos: desde que Tarik, el célebre caudillo musulmán, atravesara el Mediterráneo, en el sitio más estrecho entre África y Europa, y derrotara a los visigodos comandados por su último rey, Don Rodrigo, en la batalla de Guadalete, en el precitado año de 711, hasta el 1492 en que la reina Isabel la Católica, tras el sitio de Granada, obtiene la rendición de esta ciudad y, con ella, el fin de la presencia del islam en las tierras de España.

Y aunque la triunfante reina, precisamente, a base de la expulsión de los moros y también de los judíos, buscaría el establecimiento de una sociedad homogénea en todos los sentidos, la religión y la lengua, entre los primeros, no es dable pensar que 781 años de convivencia no dejarían una huella imperecedera en muchos de los aspectos de esa vida humana compartida. En el campo religioso, ciertamente, nada quedó en España que recordase a Alá y a su profeta; pero en el del idioma, la presencia de miles de vocablos que aluden a conceptos científicos y bélicos, o que están relacionados con actividades comerciales, o con nombres de objetos de diario uso, entre otros, muestran claramente hasta dónde llegó tal influencia.

Fue en esta misma gloriosa época para España y el mundo, en que uno de sus humanistas más sabios y fecundos, don Antonio de Nebrija, a instancias de la misma reina, compusiera la *primera gramática castellana*, dándole forma, consistencia, vigor y precisión a una lengua que con tantos ingredientes se había formado y que, a partir de entonces, contaría con un prodigioso esquema que le permitiría un desarrollo constante, armónico y uniformemente regido por reglas capaces de mantenerla bien integrada.

Más allá de estos dos sustanciosos componentes del idioma castellano, el latín y el árabe, un tercero de alta categoría se hizo también presente, inmediatamente luego de la salida de los moros, cuando, a su vez; por obra del descubrimiento y gracia de la colonización, el Nuevo Mundo se incorporaba al Viejo y a éste aportaba, no sólo el oro que llenaba las bodegas de las carabelas que iban y venían por el Atlántico, sino también una nueva raza, con su propia cultura, explicitada a través de varias civilizaciones y numerosas lenguas que, también, a causa del obligado contacto entré nativos y conquistadores, fueron incardinándose en el idioma de los recién

llegados y, por supuesto, enriqueciéndolo con especiales aportes procedentes de caribes, aztecas, aimaras, quichuas, araucanos, guaraníes, entre los más importantes y con más asiduidad citados.

Añadiríamos uno más, modesto en el ámbito general, pero vital para nosotros, y especialmente valioso dentro del enfoque que queremos dar a estas referencias. Aludo al aporte que hace la cultura griega, que sirvió de fundamento a la conocida como clásica y que fue propiamente la determinante de la llamada cultura de occidente; el griego entregó también su aporte al español, como lo ha hecho con otros idiomas, de modo particular en lo que mira a términos científicos, artísticos, eclesiásticos, y, en general, con palabras cultas que responden a la integración de nociones etimológicas, tan valiosas para conocer el prístino sentido de los vocablos.

El hebreo se hizo igualmente presente, sobre todo en cuestiones de orden religioso y en nombres propios que, arrancados de la Biblia, siguen sirviendo para designar, por igual, a judíos y a cristianos.

Palabras del francés, del italiano, del alemán y del inglés, hay así mismo dentro de nuestra lengua, ya españolizadas definitivamente y siendo, por tanto, parte del bagaje de su terminología.

El idioma español, integrado del modo como lo hemos visto en las anteriores referencias, fue, pues, trasplantado a Hispanoamérica en general y, dentro de ella, a nuestro suelo, donde se arraigó de modo tal, que pasó a ser la base consustancial, el ingrediente predominante del habla que nos sirve para nuestra cotidiana comunicación. Es la lengua oficial de nuestro país, como también de todos los Estados nacidos a expensas de los territorios colonizados por los españoles, dentro del continente.

Y aunque en algunos de ellos, como acontece en el Ecuador, la propia Constitución política alude a otros idiomas —el quichua principalmente— la verdad objetiva es que el único realmente tomado en cuenta y válido, por tanto, para la expresión, sobre todo escrita, es el español, que muestra así su indiscutible hegemonía, su integral dominio. Los otros dos componentes, el quichua y el cañari, conforme lo hemos anotado oportunamente, son sólo sustratos que, cuantitativamente, no representan sino un mínimo porcentaje de vocablos. No obstante, su incidencia en el modo de expresarnos, especialmente en la comunicación diaria, es tan fuerte y decisiva que, precisamente por ello, somos dueños de una forma particular de hablar, que nos caracteriza.

*El habla del Azuay*, estructuralmente sostenida en este trípode, asienta, sin embargo, el peso casi total de ella, en uno solo de tales soportes: la lengua española que, bien utilizada en su vocalización, en el sentido propio de los términos y en la composición de frases y oraciones, le ha dado una fisonomía especial, en la que se destaca su acercamiento a la corrección, cualidad que ha sido reconocida y ponderada, naturalmente por quienes conocen el idioma, dentro y fuera de la república. El gran renombre que individualmente han alcanzado, y lo mantienen vívido, distinguidos escritores y literatos de la comarca, así como la trascendencia indiscutida de la vocación cultural de Cuenca, especialmente en el campo de las letras, arranca precisamente, entre otros aspectos relevantes, de ese esmerado, elegante y acertado empleo del lenguaje.

El castellano, enriquecido a su vez con el aporte de otras lenguas, pero apuntalado preponderantemente por el latín, ofrece en principio la misma estructura multifacética que, por lo demás, es patrimonio general de todos los idiomas que, remontándose en sus raíces, acaban, si no por confundirse en un solo origen, al menos por convergir en manantiales

identificados como originarios y propiciadores de corrientes que se irán diversificando a tenor del terreno por el que crucen, de los sembríos que rieguen, de los ramales en que sucesivamente se bifurquen, de la longitud de su recorrido.

El lenguaje, como el río, es también un caminante que abre los ojos con más afán y más curiosidad, cuando los horizontes que ofrece el trayecto son más inéditos, exóticos, lejanos, y va acumulando, junto a su propio ser, lo nuevo, con lo cual se perfecciona, porque sirve de mejor manera a su propósito de comunicación.

Cuando el idioma de los conquistadores peninsulares fue trasplantado a nuestras tierras, recién estaba alcanzando su definitiva consolidación, conseguida, precisamente, en el siglo XVI. Pero aquellos que lo traían, como ocurrió con el latín llevado a los territorios progresivamente incorporados al estado romano, no eran los letrados, quienes, en el mejor de los casos, sólo aparecían después de consolidada una conquista. Fue la soldadesca, por lo general más bien inculta, cuya primaria inquietud, tal cual la podemos intuir, no era justamente la de aportar a las tierras conquistadas un buen romance que, por otro lado, no lo poseían, sino que regaron a través de sus incursiones y de su establecimiento, como era lo lógico, aquel que lo llevaban consigo y que les servía para comunicarse con los demás, es decir, un lenguaje coloquial, nada refinado ni pulido.

Así comenzó la aventura y marcha, nunca detenidas, del idioma español en las tierras de América: natural y espontáneo, como la vida misma; avasallador e irreductible, como el temperamento de quienes lo trajeron.

Para el siglo XVII, por fortuna, el idioma español —que ha pasado por el crisol purificador de sabios y eruditos de la lengua, por el seleccionador tamiz de quienes lo cultivan para expresar sus ideas regocijándose y recreando a la vez, satisfaciéndose con la comunicación de sus saberes y emociones, pero enseñando al mismo tiempo, es decir, los literatos— conoce una verdadera perfección que se debe, entre otros, a un escritor inmenso: Miguel de Cervantes y Saavedra, que pone en boca de Don Quijote y en la de Sancho, el integral vocabulario de su idioma desde entonces identificado, precisamente, con su nombre.

“Lengua de Cervantes” llamamos, en efecto, al castellano bien hablado y escrito, aunque no se haga expresa alusión de tal sentido, quizás, precisamente, porque después de dictada la lección por el maestro, se presume que quien use de ella, como propia, ha de hacerlo con la debida corrección, con respetuoso celo.

En el Azuay, lo hemos dicho anteriormente y lo enfatizamos ahora, se da un generalizado buen empleo del idioma. Tal aseveración no surge sólo de una subjetiva apreciación, que puede ser interesada y probablemente tenida como un vanidoso autoelogio de nuestra forma de expresarnos en la provincia, sino de autorizado fallo pronunciado por quienes, siendo ajenos a nuestro medio, encuentran que el azuayo sabe lo que dice y cómo lo dice.

No se quiere manifestar con esto, que hemos llegado a la perfección y que nuestro modo de hablar sea el mejor del mundo hispano. Somos conscientes de que constantemente incurrimos en numerosas incorrecciones que estamos obligados, a corregir, como una inexcusable tarea de todos.

*El habla del Azuay* posee además una entonación característica, patrimonio de toda la comarca, que se hace manifiesta a través de un “cantado” típico, único en el país, pero curiosamente practicado en otras regiones de nuestra América, como las provincias de Córdoba y Salta, en Argentina, y el departamento de Chuquisaca, en Bolivia. Este cantado que a unos agrada, a otros molesta y a nosotros nos trae sin cuidado, porque, inmersos en el cotidiano oír y hablar en el mismo tono, no lo captamos sino cuando resulta exagerado, cuando lo escuchamos en labios de algún extranjero avecindado en nuestros lares, o cuando, avivando la atención, reparamos en las inflexiones de voz que producen esa entonación que sólo resulta discordante, cuando la oímos proferida “a gritos”, es decir, estentóreamente.

¿De dónde nos viene este “cantado”? ¿Por qué la coincidencia con el hablar de los cordobeses y salteños argentinos y los bolivianos de Chuquisaca? No soy yo el llamado a establecerlo, porque, primero, desconozco las razones; luego, porque estas breves referencias a nuestro modo de expresarnos no llevan el propósito de incursionar en campos propios de un lingüista.

Anotaré, sin embargo, una versión que es harto conocida y absolutamente verosímil, que contesta a las dos interrogantes: fueron los cañaris, se dice, los que nos dejaron en herencia esa entonación, a pesar de que su lengua no resistiera los embates del quichua y del español supervinientes. Y como bien se sabe, los cañaris, con su espíritu rebelde e independiente, por sólo querer ser un pueblo sin opresores, se granjearon el odio y la retaliación de los señores incas que ordenaron su masiva deportación a los confines del imperio, precisamente, entre otros, a las norteñas regiones de la actual Argentina, donde así mismo, especulando, podríamos decir que, sin dejar huella de los vocablos de su idioma, aportaron, no obstante, la entonación que caracteriza su hablar.

Cierta o no esta versión, la verdad es que cantamos al hablar, sobre todo dentro de la conversación ordinaria diaria, en la que, las frases cortas del coloquio no demandan pulimentos ni cuidados en la expresión. Es notorio, eso sí, que al hablar en público, generalmente, ya no se incurre en la dicha entonación, no tanto porque conscientemente nos guardemos de ella sino, quizás, porque la misma necesidad de exponer una lección, de pronunciar un discurso o una conferencia, haciéndolo como es lógico, en alta voz y frente a un expectante auditorio, le lleva al hablante a intervenir en un plano más monótono y convencional que elimina las inflexiones propias del “cantado”, aunque no de las variaciones emocionales que se quieran comunicar.

### **Nuestro objetivo**

Una vez examinados los que podríamos llamar aspectos generales de la integración de nuestra lengua, que nos han servido, exclusivamente, para orientar las referencias concretas a las expresiones que, siendo peculiares del habla del Azuay, serán tratadas en lo que va de este trabajo, conviene enfatizar ciertas aclaraciones ya hechas al inicio de este trabajo, las mismas que resultan indispensables para el mejor entendimiento de las limitaciones que él contiene, y porque las debo a mis lectores que tan amable acogida han dispensado y confío sigan otorgando a esta modesta, quizás, incluso para muchos, insignificante aportación a la inquietud, latente en todos, de preocuparnos un poco más por nuestro idioma, a fin de cuidarlo, pulirlo y mantenerlo vivo, sin renunciar a lo que somos y a la manera casi familiar de comunicarnos, porque ello nos da carácter, personalidad.

La primera aclaración mira a la necesidad de reiterar que no se trata de un estudio científico. Por lo tanto, lo que aquí se anota no tiene el rango



de incontestable. Es, por el contrario, un ensayo susceptible de todo tipo de observación y hasta de demostración que lo invalide, lo cual provocaría su inmediata rectificación.

La segunda, que no es, en modo alguno, una lección, y menos aún un conjunto de ellas, sobre gramática, lingüística, o cosas que se les parezca, porque, sencillamente, no soy gramático (aunque bien quisiera serlo), pues un maestro del idioma, debe ser necesariamente un sabio que enseña y que corrige, que propone un mejor uso de la lengua. Infortunadamente para mí, no estoy en condiciones de aleccionar sobre el asunto a persona alguna.

Finalmente, la tercera: la única razón de ser de estos apuntes se explica por la obligación insoslayable que tenemos todos los que hablamos un idioma, de manejarlo con orden y respeto, de usarlo con propiedad, hasta con reverencia; y de tender, por todos los medios al alcance, a procurar que, en torno suyo, se lo emplee con la debida corrección, entendiendo por tal corrección, el acercamiento, lo más fuerte posible, a la forma en que manejan la lengua quienes han demostrado ser los más cultos, los más cuidadosos hombres de letras.

Hablar de correcto o incorrecto, en el sentido de propio o impropio de un lenguaje, no es pertinente, porque un idioma no lo hace ni el gramático ni el literato, sino la masa hablante, la comunidad que se vale de él para su comunicación diaria. La notoria diferencia de su empleo por parte de la gente culta y por aquella que no lo es, no demuestra, intrínsecamente, una corrección o una incorrección, sino más bien, una “normalidad” o una “anormalidad”, como dice Eugenio Coseriu en su *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Los principios o leyes del lenguaje no son como las leyes de otras ciencias, las naturales por

ejemplo, que se presentan con la calidad de incontrovertibles y cuyo “desobedecimiento”, por parte de los fenómenos a los que controlan, pueden provocar su invalidez. Se asemejan a las reglas jurídicas, donde su vigencia, siempre temporal, se halla condicionada al grado e intensidad de la adhesión que una sociedad, aquella en la cual rige, las otorgue.

El derecho y el idioma son hechos humanos; por tanto, vivos, móviles, cambiantes, lo que les da capacidad para poder responder con eficiencia a las diversas circunstancias en las que el hombre los encuentra, a en aquellas que los forja dentro de su diario caminar.

Respetar al uno y al otro, buscar su perfeccionamiento, o al menos una cada vez mejor manifestación, nos llevan casi obligadamente a un buen entendimiento, a una más clara presencia como comunidad civilizada. A estos logros quiero coadyuvar, contando con vuestra ayuda, amigo lector.




# Capítulo II

---

## Nuestra “verbofilia”

---



Sin la mayor intención de aparecer como creador, ni siquiera como integrador de palabras nuevas, me tomo la libertad de utilizar este vocablo, “verbofilia”, para designar con él, en función de su sentido etimológico, a la notoria inclinación que tenemos, en la comarca, a dirigirnos a nuestros interlocutores haciendo un abundante empleo de los verbos, de esa parte de la oración que la gramática define como la más importante, porque denota “acción, pasión o estado”, según la tradicional manera de conceptuarlos. No me refiero, en consecuencia, a la significación que el término verbo tiene de “palabra” cuyo uso excesivo el DRAE llama “verborrea” o “verborragia”; a ese defecto que no parece ser muy propio de nuestra región, aunque, naturalmente, para confirmar lo que podría considerarse una regla, es seguro que encontraremos por ahí la excepción de uno que otro parloteador, dotado de una verbosidad que exceda los límites de lo razonable.

A lo que pretendo aludir es, entonces, a la forma —ciertamente peculiar que tenemos los azuayos— de comunicar nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones, o la simple ejecución de una acción; esta forma, dada la particular manera de expresarla, se vuelve más bien compleja, como

cuando en vez de decir “voy de compras”, en un sentido general, o “voy a comprar”, en uno más concreto que emplea un verbo transitivo, que se presenta como expresión común y corriente de los hablantes castellanos, decimos con notoria regularidad “voy a venir comprando” o “estoy yendo a comprar”, con lo cual hacemos un circunloquio que nos lleva a la utilización, en principio innecesaria, de verbos que quizás bien podrían eliminarse, sin que para algunos se perjudique el alcance ni la significación de lo que quiere manifestar y de lo que se capta.

Este empleo, para nosotros normal, suena a los oídos extraños como algo raro, porque no asimilan el matiz especial que queremos dar, y en efecto damos, a esa expresión nuestra, y que implica mostrar todo el proceso de realización de una acción que busca aprisionar al presente, en un período menos fugaz del ordinario, “voy a venir comprando” o “estoy yendo a comprar”, no es, ciertamente, lo mismo que decir “voy a comprar”, porque lo que expresamos en las dos primeras oraciones no es tan escueto, limitado ni perentorio como lo dicho en la última. Más allá del empleo de palabras adicionales, hay, pues, una especial connotación que para nosotros es plenamente válida.

Dentro de esta generosa utilización de los verbos, juega un papel determinante el gerundio, aquella forma invariable que, por su propia naturaleza, “denota la idea del verbo en abstracto y, por lo común, como ejecutándose de presente”, lo cual hace, precisamente, que haya en nuestra forma de hablar, ese deseo de alargar, lo más posible, la ejecución de la acción para mantener el tiempo presente.

¿De dónde nos viene esta inclinación, apego o amor a los verbos? No es fácil, ni quizás posible, establecerlo con absoluta certidumbre. Sin embargo, revisando ciertas traducciones literales que del quichua hace

Luis Cordero, al dar sus ejemplos, en los distintos aspectos gramaticales por él tratados, encontramos frases como las siguientes:

“Shaycushca Ahuyacushami” = “Cansado te he de estar esperando”.

“Shug runami canta mascacu” = “Un indio te está buscando”.

Que no es lo mismo que decir: “Cansado te espero o te esperaré”; o “un indio te busca”, porque el circunloquio de que hemos hablado, le da otro carácter y significación.

### **Empleo de secuencias verbales**

*“Dar” seguido de gerundio*

Otra forma muy usual nuestra de manejar los verbos secuencialmente, y que por cierto también nos caracteriza y nos distingue de las demás formas de expresión existentes en la república, es la que se presenta con el empleo del verbo, “dar”, en cualquier tiempo y modo, adscrito al gerundio de otro verbo. Por ejemplo: dame pasando, déme pidiendo, darásme haciendo, ¿me diste escribiendo?, te doy diciendo, denme escogiendo, denos contando, etc, etc.

Suele este tipo de expresiones ser sustituido, o al menos se pretende hacerlo, usando el imperativo, que para los casos de los ejemplos propuestos, serían: “pasa”, “pida”, “haz”, “escribe”, “escojan”, etc., que, como bien podemos darnos cuenta, no encajan con la significación propia, peor con la intención que lleva intrínseca esta forma nuestra de hablar. Y aunque el modo imperativo, en efecto, se hace presente para su comprensión, cabe destacar que él establece, de manera preponderante, un

mandato, una orden, una exhortación que no se compagina con el sentido propio de la forma de expresión, materia de este comentario. Es cierto que la gramática tradicional dice que el modo imperativo de los verbos denota también ruego, animación o disuasión; con miramiento a aquello, podríamos aceptar esta asimilación, pues de lo que se trata de presentar, cuando nos valemos del verbo dar más el gerundio, es precisamente de una solicitud o ruego.

Pero esta solicitud o ruego no es solamente que se lleve a cabo una acción determinada, sino que tiene implícita la petición, a la persona o personas a quienes va dirigida la locución, de que nos sustituyan en la acción, que tomen nuestro lugar y la ejecuten; en suma, que lo hagan por nosotros:

- *Dame diciendo*, no significa solamente “dilo”, sino de algún modo “dilo por mí”, “sé mi portavoz”.
- *Denme llamando*, no lo entendemos —únicamente como “llámenlo”— sino que equivale en parte a “llámenlo por mí”, “llámenlo a mi nombre”.

Utilizar el imperativo, con la adscripción de expresiones tales como “por favor”, “tenga la bondad de”, etc., etc., puede logra una mayor aproximación a lo que pretendemos enunciar con dar más al gerundio. Sin embargo, tampoco equivale a su integridad expresiva que, curiosamente, en este caso, cuenta más bien, en la comparación, con una estructura formal reducida, escueta. *Tenga la bondad de pasarme o pásame por favor*, por muy cultas, corteses y delicadas que sean, como en efecto lo son, no se equiparan a *déme pasando*, que muestra la especial connotación de la delegación de funciones, en el ejercicio de la acción y que lleva, además, implícita, la solicitud de que se cumpla.

En la conjugación del imperativa, por otra parte, sólo cuenta el tiempo presente, porque sería absurdo mandar, exhortar o rogar ahora, por la realización de una acción pasada. En cuanto al futuro, se daría una clara confusión con el modo indicativo usado en ese tiempo, con lo cual el modo imperativo al que aludimos quedaría desvirtuado. Sin embargo, nuestra expresión abarca los tres tiempos, a tenor de los modos que adopte el verbo dar: *¿me diste preguntando?*, que se refiere al pasado, en un tono de interrogación que tampoco corresponde al imperativo, para el cual sólo rige la afirmación o la negación. *Denme comprando*, en un nítido presente y *darásme viendo*, con un tono de futuro.

Continuando con la referencia comparativa nuestra típica expresión compuesta por el verbo *dar* más el gerundio simple de otros verbos, con el modo imperativo que corresponde a éstos, se puede también anotar lo siguiente:

El imperativo rige sólo, en estricto sentido, para las segundas personas, las del singular: tú y usted; las del plural: vosotros y ustedes, a quienes ordena la realización de tal o cual mandato. Descartamos el vosotros, porque en nuestro lenguaje usual no se da, sino exclusivamente dentro del vocabulario hasta cierto punto literario que empleamos, por ejemplo, en un discurso, aunque se observa que tal uso va siendo cada vez más restringido. Jamás se nos ocurriría, en consecuencia, decir: “dadme llenando”, porque tampoco decimos “llamad”.

Al verbo dar más el gerundio, en cambio, como ya lo hemos insinuado en los primeros ejemplos, lo podemos referir, además de las ya mencionadas, a las otras personas de la conjugación, como cuando decimos, verbigracia: *te doy escribiendo*, donde la acción la realiza la primera persona del singular, con el mismo sentido de reemplazo; *que*



*me den recibiendo*, considerando a “ellos”, la tercera persona del plural, como los que deben realizar la acción propuesta. Toda esto, porque el gerundio, que permanece invariable por ser una forma verbal no personal, deja al verbo *dar* la posibilidad de jugar con los tiempos y las personas.

Con todo lo expuesto hasta aquí, espero haber dejado en claro mi criterio respecto a que la sustitución, en principio quizás valedera, del modo imperativo por la expresión compuesta de *dar más el gerundio*, no es adecuada, a causa de la escueta significación que aquel ofrece, la misma que no puede equipararse a la rica y sugerente variedad de adicionales connotaciones que ésta muestra.

Finalmente, considero oportuno destacar otro aspecto que entra a formar parte de la significación integral de esta expresión. Es el referente a la intencionalidad de la cual es portadora y que se traduce en la consideración y respeto que, a través de ella, se muestra que guardamos para el interlocutor, a quien, efectivamente, al dirigir nuestro “deseo-súplica”, le estamos demostrando, junto a todas las otras afinidades de significación, una cortesía especial que no mira, precisamente, al hecho de que ostente un rango superior, en función de su edad, su posición o su autoridad, sino a la exposición de un estado de ánimo, propio del hablante, que quiere aparecer discreto en su comunicación con todos, lo cual efectivamente consigue.

Si el dicho interlocutor es de categoría mayor o superior, dándole a la expresión un alcance de reverencia; y, si es de menor jerarquía, otorgándole un sentido de condescendencia, pero en fin de cuentas, quedando bien con unos y otros.

En resumen, podríamos concluir que la expresión materia de estos párrafos, de la que tan reiteradamente nos valemos en nuestros diarios coloquios familiares, de amigos, o de simples prójimos, es dueña de tres elementos que la caracterizan y que al mismo tiempo la mantienen con plena vigencia en nuestro medio:

Primero, contiene una petición de que se lleve a cabo alguna acción; segundo, implica que esa acción ha de ser realizada en calidad de reemplazo del hablante que, por cualquiera razón, no está en condiciones de hacerla personalmente; tercero, entraña aquel sentido de cortés y afectuosa referencia, propia de una comunidad pequeña como fue la nuestra hasta hace poco y donde, de un modo u otro, todos nos conocemos.

### **Empleo del verbo “estar”**

Otra forma —también peculiar nuestra— de aglutinar verbos es aquella que utiliza dos gerundios yuxtapuestos, el del auxiliar estar, que cumple una función de matriz, y el de otro verbo cualquiera que jugaría, a su vez, un papel definidor de la acción que se cumple en el momento al que la expresión alude. Por ejemplo: *estando viendo*, *estando comiendo*, *estando haciendo*, *estando diciendo*, etc.

Generalmente, esta forma expresiva va seguida de la descripción de un hecho o acción que, gramaticalmente, ostenta la figura completa y perfecta de la oración, con todos sus elementos, y sobre la cual recae, propiamente, la atención del interlocutor, en conocimiento de quien se intenta poner, precisamente, esa noticia o aviso: “estando comiendo - me vino un malestar”; “estando viendo - el gavilán se llevó al pollito”; “estando diciendo - se produjo el asalto”; “estando escribiendo - llegó la visita”.

De esta suerte, resultaría, entonces, que la expresión comentada serviría tan sólo de referencia para situar temporalmente la descripción del acontecimiento narrado, propiciando también, como en el general empleo del gerundio, una especie de retención o prolongación del tiempo presente, a través de una enfática precisión del súbito lapso en que se llevó a cabo el hecho o acción expuestos.

Hay quienes piensan y comentan (incluso las repiten en plan de burlón remedo) que este tipo de expresiones nuestras son formas hasta cierto punto dialectales, que no cumplen una función sintáctica propia y que las repetimos sólo porque ya nos hemos habituado a ellas, sin que podamos prescindir de su eufónica presencia, prolongando el presente más allá de lo debido. Pero tal apreciación no es exacta, porque, aunque así aparezca, la utilización de los dos gerundios no es la que corresponde a un simple estribillo, o a una especie de interjección que denote, sobrentendida, una temporalidad.

Decir: “estando haciendo, comiendo, diciendo, viendo”, no significa sólo “en el preciso momento, en el instante mismo, justo cuando... hacía, comía, decía o veía”, porque, al emplear, para una mejor comprensión, el pretérito imperfecto del modo indicativo (hacía, comía, etc.), automáticamente se elimina ese sentido de presente “sostenido”, que me he atrevido a establecer que existe en el gerundio simple, utilizado con tanta profusión en nuestras diarias tertulias. Lo que se quiere indicar con tal expresión es: “mientras estoy comiendo...; durante el período en el que estoy viendo...”, etc., con lo cual se otorga a la acción aludida una duración más o menos extensa, en todo caso, mayor a la del ciclo que abarca el llano y fugaz presente.

Ocurre, no obstante lo señalado en el párrafo anterior como explicación del sentido que entraña la conjunción de los dos gerundios, que, intrínsecamente, cuenta esta locución con un valor expresivo adicional que gravita también en la intención del hablante y que, por cierto, adquiere una modalidad especial para cada verbo empleado, de los que he llamado “definidores”. Por ejemplo, decir “estando viendo, el gavilán se llevó al pollito” o “estando viendo, el ladrón se apoderó de la cartera” implica, además de todo lo anotado, una imposibilidad, por parte del hablante, de impedir la realización del acto que se describe, una inutilidad de hacer algo para frustrar la consumación del evento dañino o perjudicial que a sus ojos se está o se estaba produciendo.

Por otra parte, generalmente, con la expresión *estando diciendo*, se busca, además, poner en conocimiento de otro u otros la realización de un acontecimiento determinado, el hecho de que fue ya, en cierto modo, intuido, previsto, por quien profiere la mencionada locución. Al mismo tiempo, suena a una especie de recriminación, porque lo dicho representaba una advertencia: “estando diciendo... se produjo el asalto”, “estando diciendo... salió el disparo”, “estando diciendo... cayó la lluvia”.

### **Otras secuencias verbales**

Hay, en el uso corriente del idioma castellano, una forma de expresión, diríamos normal, utilizada comúnmente por todos los que hablamos esta lengua sin pulimentos académicos ni refinamientos literarios, pero también por quienes tienen la capacidad y la vocación para ser lo uno y lo otro, es decir, hombres de letras. Se trata del empleo de dos verbos ligados: el primero, utilizado en ciertos tiempos del indicativo y con variantes en el número y la persona; el segundo, en gerundio, es decir, in-

variable. Así: *pasó corriendo, está cantando, vendrá caminando, sale volando, trabaja rezando, vive sufriendo, etc.*

Expresiones como las anotadas, las encontramos tanto en el habla cotidiana como en los textos escritos de los más esclarecidos autores. En ellas se denota, de modo escueto, la ejecución de una acción cabal por parte del sujeto a quien se atribuye dicha acción. La presencia del gerundio, ostentando su carácter adverbial y por tanto modificante de la significación original y propia del verbo, le otorga a éste “modo, condición, motivo o circunstancia”, como dice la gramática, lo cual nos haría entender que cuando decimos *vino corriendo*, la acción de venir, se la hizo de una manera especial, *corriendo*, y no como la realización simultánea de dos acciones, la de venir y la de correr, que se juntan para dar una idea especial de unitaria acción, practicada, eso sí, de un modo peculiar.

Sin embargo, dentro de nuestra habla, si bien, por supuesto, utilizamos profusamente este modo de expresión, frecuentemente también empleamos, y con una connotación *sui generis*, el modo imperativo de un verbo, con el gerundio de otro: *anda comiendo, deja contando*, que cuentan ciertamente con una significación especial, en el caso de los ejemplos propuestos.

*Anda comiendo* no quiere decir que por el camino, mientras anda, vaya también practicando la acción de comer, o que la acción de “andar”, tenga como modo, condición, motivo o circunstancia, la de “comer”, porque de manera inequívoca, al menos para nosotros, *anda comiendo*, significa: “antes de irte, come” o “come para que puedas irte”. Este mismo significado lo encontramos cuando empleando el futuro del indicativo en el primer verbo, decimos *irás comiendo, irás viendo*, lo cual

no significa que durante el trayecto que se haya de recorrer, al “ir” de un sitio a otro, se coma o se vea, sino que antes de marcharse, quien o quienes deban hacerlo, han de comer o ver, respectivamente. Y en el caso de *irás viendo*, se comprende además, que ellos deben cerciorarse, constatar algo, como paso previo a su desplazamiento.

*Deja contando, deja pidiendo, deja lavando* son otros ejemplos que nos muestran, exclusivamente para nosotros, una forma especial de entenderlos, diferente a aquella que podría ser asimilada por alguien que no es de la comarca y para quien podría significar que “él deja”, es decir que “él”, la tercera persona del singular, “suelta” aquello que tomó, se “aparta” o se “retira” de algo o alguna parte y que además o hace “contando”, “pidiendo” o “lavando”. Pero, nosotros, sobre todo en el Azuay, cuando escuchamos una expresión como las mencionadas, lo que entendemos es que la segunda persona del singular, a quien va dirigida en tono imperativo la locución, debe “contar”, “pedir”, o “lavar” antes de irse a ese lugar en el que se está desarrollando la acción.

Dentro de la lista de verbos castellanos, a cuyo uso ligado nos sentimos ciertamente tan inclinados los habitantes de esta zona, existe, como es natural, unos que cuentan con acepciones limitadas, escasas; otros que, por el contrario, ostentan por sí mismos, o porque nosotros la creamos, una abundantísima gama de significaciones.

### **Empleo del verbo “dejar”**

Uno de estos verbos, profusamente empleados, es *dejar*, para el cual, el DRAE trae, nada menos que 22 acepciones de uso corriente, aparte de las numerosísimas de tipo familiar y figurado que vienen también consignadas en su texto, en una clara demostración de cuán numerosas

y variadas son dichas significaciones, a las cuales, como si no fueran suficientes, debemos agregar las connotaciones especiales que para nosotros tiene tal palabra.

Ya en el capítulo anterior se aludió a ciertas formas nuestras de expresión que adquieren, entre nosotros, un sentido propio y que tienen el verbo “dejar” como núcleo. En ellas encontramos, en efecto, que “deja”, saliéndose de sus ordinarias significaciones, pasa a denotar una situación de movimiento, de desplazamiento de alguien que, previamente, debe realizar algo, precisamente lo que le indica el gerundio que lo acompaña. Aquí, de modo breve, me referiré a otras expresiones que cuentan con el verbo “dejar”, bajo un enfoque diferente al de los otros que encontramos en el DRAE.

“Dejar”, en el sentido de “perdonar”, ya no se usa, normal y generalizadamente. Tal equivalencia está considerada como antigua, pero cuando decimos, o nos dicen, *deja, deja*, en un tono suave y conciliador, ante una situación de ataque, de acusación injusta o de falta de respeto, que sufre una persona, la expresión anotada adquiere, en forma inconfundible, la significación de “perdona”, “pasa por alto el asunto”.

Cuando decimos *deja ver* o *deja tocar*; por ejemplo, no sólo queremos pedir o pedimos que no se nos estorbe “ver” o “tocar”, como bien podría entenderse, sino que dejando a un lado sus significados intrínsecos, adopta uno nuevo que le convierte en reemplazante del verbo “hacer”, y por ello, “deja ver” o “deja tocar”, quieren decir, “hazme ver”, “hazme tocar”.

Generalmente, al despedirnos de alguien con quien deseáramos volver a encontrarnos en un futuro próximo, solemos decir *dejaráste ver*; quien no está al tanto de lo que con ello deseamos expresar puede es-

timarlo como algo sin sentido, como una tomadura de pelo casi, pues teniéndolo a la vista a su interlocutor, no es posible pedirle que se “deje ver”. Lo que realmente se le pide es que regrese, que torne a encontrarse.

Finalmente, vale la pena reparar en otra expresión que también solemos emplear con frecuencia: *déjate de cosas* o *dejaránse de cosas*, usando en forma indiscriminada un tiempo presente o futuro, una persona singular o plural, que para el caso da lo mismo. Tal modo de dirigirnos a otro u otros no entraña solamente una petición o una exigencia de que prescindan de algo, de que se omita la realización de un acto, o se calle una referencia —como se establece en el propio DRAE, cuando se hace alusión a “dejar aparte”, una de las acepciones figuradas del verbo en cuestión, respecto de la cual se dice: “omitir parte de un discurso para pasar a otro más urgente”—, porque no se trata, en absoluto, de eso. Al decir, “déjate de cosas”, lo que queremos dar a entender es: “no me molestes”, “no me vengas a mí con ésas”.

### **Usos del verbo “decir”**

También el verbo *decir* cuenta con una abundante y variada gama de acepciones, ya sea que hagamos referencia al ámbito de las que le son propias, en el orden de las vulgares o corrientes; de las familiares y de las figuradas que le asigna la Academia, ya en el de aquellas que corresponden a una forma especial de emplearlo y entenderlo dentro de nuestra habla; porque la lengua, por el hecho de “manifestar con palabras el pensamiento”, que es la primera y básica de sus funciones, trae implícita una considerable libertad que nos permite a los hablantes exponer nuestras ideas del modo que queramos o podamos, pero siempre dependiendo de la necesidad de hacernos entender por el o los



interlocutores, que es lo que, en definitiva, cuenta para la gran masa de la población del mundo entero.

Una de las formas usuales, en el habla coloquial nuestra, de emplear el verbo *decir*, es la de *dizque*, tomada en cuenta por el DRAE como equivalente la “dicen que”, pues efectivamente brota de la contracción de dicho verbo, tomado en el presente del indicativo, y la conjunción “que”. La referencia a la tercera persona del plural, curiosamente, la vuelve impersonal, porque el “dicen” no se refiere en concreto a “ellos”, al sujeto sobrentendido de la oración que puede o debiera, por lo tanto, ser identificado, sino que alude, en forma indeterminada, a que es “un decir” de la gente, del vulgo, “un decir” salido de entre los que suelen contar chismes o historias: *dizque te vas de viaje, dizque le gusta el trabajo, dizque gozan con el sufrimiento ajeno, dizque te andas alabando...*, como tan irónica y expresivamente recoge la canción popular, etc., etc.

Sin embargo, esta manera de utilizar la expresión *dizque* no es lo que nos llama la atención de modo especial, porque ella no es exclusiva de nuestra habla. Por el contrario, la encontramos generosamente regada, al menos en todo el Ecuador. Lo que sí es peculiar de muchos azuayos es el reiterado y sucesivo empleo del verbo “decir”, a través de la frase *dizque dice*, que vendría a ser “dicen que dice” y que adquiere un significado de “cuentan o hablan que (él) dice”. Tal expresión se presenta como un recurso bastante utilizado por quien o quienes gustan, no sólo de repetir “lo que se oye por allí” como atribuido a alguien, sea verdadero o falso, sino, muy generalmente también, lo que sale de su propio ánimo, pero no se quiere dar a entender que es su decir o su pensar propio, y por ello se lo remite al anónimo vulgo, donde nadie puede reclamarle, ni tampoco desmentirle.

*Dizque dice* suele usarse, por lo tanto, cuando se alude a una tercera persona de quien se reproduce una expresión o al menos se la imputa como suya, pero dando a entender que la cita se la hace textualmente, sin variaciones. El *dizque dice* adopta, en consecuencia, la forma figurada de unas comillas que se abren en medio del discurso o narración, para enfatizar el carácter literal de lo que ella abarca.

La aludida expresión la encontramos, más generalizada todavía, en boca de los que, con habilidad o sin ella, se esmeran en narrar historias reales o ficticias, en contar “cachos” y chismes de buen o mal gusto y, por supuesto, entre los murmuradores que nunca faltan en cualquier rincón del mundo. Incluso, en algún momento nos habremos encontrado con más de una persona que, de tanto repetir el *dizque dicen*, se le ha vuelto una especie de estribillo.

Continuando con la alusión a las especiales connotaciones del verbo *decir*, dentro del particular modo de comunicarnos entre azuayos, se pueden citar otras “curiosidades” en las que, por lo general, no reparamos, dándoles la calidad de tales, quizás precisamente, porque son también de frecuente uso y, por ello, pierden ese carácter llamativo que ostentan las palabras que raramente son empleadas.

*¿Qué dices?* o *¿Qué dijiste?* son interrogaciones que cotidianamente las oímos pronunciar o las pronunciamos nosotros mismos, pero no bajo la significación propia que entraña el querer o tratar de averiguar qué es lo que una persona ha acabado de decir y que por falta de atención, por insuficiencia en el volumen de la voz de quien habló, o por cualesquiera otras circunstancias, no se llega a percibir de lo expresado, en cuyo caso la pregunta tiene pleno sentido y validez. Sin embargo, la “curiosidad” de la que quiero hablar y hacerla notar, es aquella que nos muestra a las

dichas interrogaciones, no precisamente como tales, sino, a pesar de la entonación característica de toda pregunta, con el sentido de una admiración, de una exclamación de asombro, que no intenta, por lo tanto, ni siquiera asegurarse de lo que le fue comunicado, porque lo oyó y lo entendió todo bien.

Los términos *digamos* o *dice*, que los escuchamos así mismo a diario, no ofrecerían novedad alguna si se los empleara aludiendo al intrínseco significado que les corresponde o a los generalizados que la Academia acepta, o cuando menos tolera, como ocurre con *digamos*, que se lo toma en el sentido de “por decirlo así”, al decir del DRAE. El abundante empleo de estos términos lo encontramos, especialmente, entre cierto tipo de estudiantes cuando al tiempo de disertar sobre el tema de su examen oral, o al rendir sus lecciones, usan y abusan de ellos dándoles ya una calidad de verdadero estribillo. Similar situación se presenta con no pocos testigos que acuden a rendir su declaración en un juzgado o con algunos locutores de radio, que no se sujetan a un texto escrito.

Si la voz *digamos* fuera tomada en el sentido de “en nuestra opinión”, para aportar algo nuevo en la exposición que se está haciendo, o si se la empleara con la significación de “quiero decir”, a manera de una aclaración de lo ya dicho, el aludido empleo estaría justificado a plenitud y aparecería como pertinente, aunque fuera repetido en demasía. Sin embargo, como no se la utiliza dentro de tales propósitos, pierde su esencial contenido y pasa a representar sólo un recurso que les ayuda, al menos eso es lo que seguramente creen, a salir del apuro y de la embarazosa situación en que se encuentran.

Exactamente lo mismo ocurre con *dice*, que en iguales trances se lo emplea, y en principio debería entenderse, con la natural variante que

le corresponde, como una repetición de lo que ha dicho o ha escrito (sería procedente pensar que un tratadista) el que realizó la acción sobre la que se declara, o el protagonista de la noticia que se narra, para referirme, en orden, a los ejemplos previamente expuestos. En suma, habría que presumir que se trata de la cita de una frase, una expresión, un criterio, pronunciado ya con anterioridad por otra persona. Empero, tal situación no se da y el *dice* queda resonando en el aire, al igual que el *digamos*, sin siquiera cumplir con ese rol que se le quiere adjudicar, de recurso para salir bien librado de una situación comprometida, porque tan reiterado uso de un vocablo al que se le ha vaciado su contenido, no sólo que le priva de comprensión, sino de fluidez y de elegancia a la expresión.

Cuando hablamos de que cierta gente “anda en chismes”, es decir, se dedica a difundir noticias, generalmente falsas, por el simple placer de ejercitar la lengua o de desprestigiar a otra u otras personas, decimos que esa gente anda en *dimes* y *diretes*. Estas dos variantes del verbo *decir*, ambas normales, correspondientes al imperativo y al futuro adscritos al respectivo pronombre, y que se encuentran consagradas, no sólo por el uso, sino por la propia gramática que las define, cataloga e identifica a cabalidad, integran una expresión que el DRAE recoge, dándole, sin embargo, una significación que implica algo así como locución familiar: “Contestaciones, debates, alteraciones, réplicas entre dos o más personas”, lo cual, ciertamente, no representa para nosotros. Efectivamente cuando las empleamos en la conversación, lo hacemos entendiéndolas en ese primer sentido que he mencionado y que quizás puedan aparecer como no académicas y, en consecuencia, no correctas a los ojos de gramáticos y lingüistas, pero en cambio nos proporcionan el sentido que permite entendernos entre nosotros.

Andar en *dimes y diretes*, dentro de nuestra habla, no significa andar en disputas ni rencillas verbales, sino más bien, “andar contando historias” con el ánimo de desacreditar a una persona; o cuando menos, “andar soltando chismes”, la mayoría de ellos, si no la totalidad, sin fundamento. En suma, aquello de los dimes y diretes, viene a significar, para nosotros, lo mismo que las llamadas “habladurías”, esta es, anónimos *decires*, que al son del *se dice*, ya tratado antes, permite poner en boca ajena, lo que piensa o siente quien soltó la especie, pero escudándose en una indeterminada autoría de la misma.

Ligada muy íntimamente a la expresión arriba comentada, hay otra, también de uso común. Se trata de aquella que se integra con tres imperativos —“corre”“, “ve” y “dile”— entrelazados de modo tan fuerte que, al ser pronunciados sin pausas ni intervalos, dan lugar al sustantivo *correvedile*, recogido y reconocido por el DRAE con las dos siguientes referencias: “persona que trae y lleva cuentos y chismes”, la primera; y de “alcahuete”, la segunda, que bien podría entenderse como aquella que va y viene con los recados de los enamorados. En ambos casos, desde luego, las aludidas referencias miran al empleo del verbo decir, al menos, a practicar la acción que él determina.

El uso de los participios pasados pertenecientes a verbos irregulares, uno de ellos decir, da lugar a la formación de una expresión también harto usada en el coloquio: *dicho y hecho*, la misma que según el DRAE “explica la prontitud con que se hace o se hizo una cosa”. No obstante esta significación, diríamos, oficial, puesto que proviene de autoridad, nosotros, además de entenderla en ese sentido de rapidez, de casi simultaneidad entre la acción de decir y la de hacer, la empleamos también bajo el matiz de “verdadero”, de que efectivamente se llevó a cabo tal o cual asunto, de que, ciertamente, un determinado acontecimiento

ocurrió. De esta suerte, el progresivo enriquecimiento de la lengua sigue dándose, si no en aumento de palabras, al menos en presencia de nuevas acepciones para unos mismos términos o expresiones.

Finalmente, para cerrar estas breves referencias al verbo *decir* y a sus formas particulares de empleo por parte de los hablantes del Azuay haré mención de otras dos expresiones, igualmente utilizadas en la diaria comunicación verbal y que adquieren, para nosotros, especiales significaciones.

Quizás porque el “piar” resulta ser el procedimiento más delicado y breve de “darse a entender” por parte de un ser vivo que se deja oír naturalmente, se ha echado mano de la voz que lo denota, para componer una expresión integrada por el verbo *decir*. La palabra “pío”, expresión ésta, que utilizada en forma negativa, *no decir pío*, o incluso más enfáticamente, *no decir ni pío*, significa “no chistar, no despegar los labios”, como lo indica el DRAE, en suma, no dejarse oír, no emitir el más leve sonido; es usada también, con bastante frecuencia entre nosotros, con el mismo sentido consignado por el DRAE.

Pero dentro de ciertas circunstancias, la aludida expresión adquiere otro significado. Por ejemplo, cuando en una reunión alguien menciona *que no ha dicho ni pío*, ello significa, puesto en primera persona del singular o del plural, que se busca hacer notar, relevar que él o los hablantes desean pasar desapercibidos y que por tanto no se los tome en cuenta, tanto si han dicho, como si no han pronunciado palabra. Se convierte así en una especie de recurso a través del cual se procura no verse involucrados en las posibles consecuencias, referencias o alusiones que una intervención pueda traer aparejadas. Si la misma expresión se la dirige a la segunda persona, singular o plural, adopta a veces un

tono de reconvención o de reproche, quizás porque aquel o aquellos a quienes va dirigida realmente no han participado, por cuanto no sentían la necesaria y suficiente confianza en los demás del grupo, o debido a un cierto egoísmo que privó a los otros de contar con su criterio, su amenidad o su sapiencia.

Otra locución, asiduamente empleada, es *no digamos*, a la cual define el DRAE como la expresión familiar “con que se da a entender que no es completamente exacto o seguro lo que se afirma, pero le falta poco para serlo”. Esta significación sin embargo, no cuenta para nosotros, porque al *no digamos*, no lo entendemos así. Para nosotros, es una especie de consecuente ponderativo de lo que viene dicho atrás, con el cual se trata de hacer notar la superioridad de algo, una persona, una acción o un objeto, frente a otro con el que necesariamente se le compara.

Por ejemplo: “si los romanos fueron sabios, *no digamos* los griegos, de los cuales éstos aprendieron”, “si correr es fácil *no digamos* andar”, “si la leche de vaca es buena para los niños, *no digamos* la de su madre”, etc., etc.

Con el *no digamos*, empleado a nuestro modo y que se equipara plenamente a otra expresión muy nuestra, *ni se diga*, queremos mostrar nuestro deseo de hacer resaltar algo, dándole un carácter más elevado y en consideración a lo cual, insinuamos una especie de exclusión que le pone por encima de los demás porque, por su propia naturaleza, se ubica en un estrato superior.

### **Creando verbos**

Parte de nuestra “verbofilia”, es decir, de este apego que sentimos por el uso de los verbos en nuestra diaria comunicación, es aquella forma es-

pecial que tenemos de transformar en verbo, un sustantivo cualquiera, sea propio o común, a fin de señalar con él una acción que como tal no existe especificada, al menos del modo directo en que nos empeñamos en hacerlo aparecer, con los verbos de nuestra creación.

No es ésta, ciertamente, una exclusiva forma de hablar y comportarnos los azuayos, pues a lo largo y ancho de la república la encontramos plenamente practicada. Y si revisamos, incluso sin mayor detenimiento, el vocabulario de la lengua española, habremos de encontrar un incontable número de voces, verbos y sustantivos, que recíprocamente se dan origen, como en el caso de “barajar”, “cartear” o “baldear” que constituyen acciones en las que la baraja, la carta o el balde son sus instrumentos definitorios; o por el contrario, sustantivos como “vivencia”, “existencia”, “sapiencia” que brotan o surgen de las acciones de “vivir”, “existir” o “saber”, respectivamente. O, más aún todavía, cuando a los propios infinitivos de los verbos los convertimos en sustantivos y hablamos, por ejemplo, “del conversar”, “el sentir”, “el adornar”, etc.

Todas estas correlaciones resultan “normales” al decir de Eugenio Coseriu, y a la vez “correctas”, en el sentido que establece la gramática, de suerte que, al emplearlas en nuestra habla, no hacemos sino encasillarnos dentro de la normalidad y corrección. No existe tropiezo alguno, mientras esas mutuas derivaciones se manifiesten en los vocablos que constituyen patrimonio originario del español; pero en cuanto queremos hacer lo misma con palabras procedentes de otras lenguas e incorporarlas a la nuestra, ocurre la “anormalidad” o la “incorrección”. Por ejemplo, el término “implemento”, que significa utensilio, sólo es admitido como sustantivo, por provenir del inglés “implement” y ya no es susceptible de transformarlo en verbo y por ello, la Academia no lo reconocía como tal, hasta hace muy poco tiempo, aunque “implemen-



tar” se use y se abuse, ahora, en nuestra época, en todas las formas y modos de la conjugación. Igual cosa ocurre con “balcón” por provenir del italiano “balcone” y éste del germano “balko”, por lo que resulta harto curioso que sí podamos decir, con corrección, “ventanear”, como acción de “asomarse o ponerse a la ventana con frecuencia”, al decir del DRAE, pero no estamos en condiciones de utilizar, autorizadamente, el verbo *balconear*, que tendría un significado parecido en la acción, pero cambiándose de la ventana al balcón.

Hay otras expresiones que, usadas como verbos, con conjugación y todo, pero no reconocidas por la Academia, muestran también esta inclinación nuestra. Por ejemplo, *carajear*, *papear*, tomadas, la primera en sentido de amonestación, de reprimenda, y la segunda, con el alcance de alimentar, de nutrir, y no con el de “balbucir o hablar sin sentido”, que trae el DRAE.

Acostumbramos también, sobre todo en épocas de campaña electoral, hacer del nombre o del apellido de un candidato un verbo que denota una situación de fidelidad o simpatía hacia él. Así decimos: *Velasquear*, *Poncear o*, *Corderear*, por ejemplo, para indicar con ellas, que una persona, aquella a la que se le atribuye esta acción, está actuando en las huestes de un político —Velasco, Ponce, Cordero— como su seguidor, como un partidario y que, aunque no trabaje en la campaña, demuestra que está inclinado o que ha votado a su favor. Generalmente se utilizan estos “verbos” en el gerundio, acompañado del verbo “estar” en los diversos tiempos del indicativo: estábamos o estuviste *velasqueando*, *estás sixteando*, *esterás plazeando*, etc. Y más que una verdadera acción, es un estado de ánimo, una inclinación, una adhesión a tal o cual persona, con lo cual, potencialmente, todos los nombres y apellidos, resultan ser susceptibles de transformarse en “verbos”.

## Una digresión necesaria

Tras una visión breve, aunque quizás desordenada, de algunos aspectos que tienen que ver con el origen de nuestra lengua y los ingredientes básicos que la conforman, así como de las referencias a nuestro empeño por valernos con notoria preponderancia de los verbos para la diaria comunicación, me permito en este punto una digresión que pretende enfatizar la necesidad de cuidar de nuestro idioma, tendiendo siempre a su mejoramiento y perfección. Para ello, cualquier pretexto es bueno, hasta el que me he buscado y viene del casual encuentro con una publicación que hace referencia a un libro recientemente editado por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, que trata sobre el difícil tema de la “traducción”. Bajo el título “El tapiz por el revés”, recoge la dicha publicación, nada menos que en el prólogo, la opinión que Don Quijote vierte respecto de la acción de traducir:

Me parece que el traducir de una lengua a otra, como no sea de las reinas de las lenguas, griega y latina, es como quien mira los tapices flamencos por el revés; que aunque se vean las figuras, son llenas de hilos que las oscurecen, y no se ven con la lisura y la tez de la haz... El traducir de lenguas fáciles ni arguye ingenio ni elocución, como no las arguye el que traslada ni el que copia en papel de otro papel.

Fecunda en sugerencias, como todo lo escrito por Cervantes, la citada referencia puede llevarnos a múltiples glosas e interpretaciones. Yo prefiero encaminarla a un propósito inicial: abogar por el empleo, cada vez mejor, de aquel instrumento de comunicación, que permite sacar a relucir nuestros pensamientos, sentimientos y voliciones. Si todo idioma cumple con estos propósitos y roles, automáticamente se presenta como un recurso que nos permite exteriorizar, “traducir”, cuanto bulle

en nuestro interior, con lo cual apareceríamos cada uno de nosotros, como intérpretes de nuestras particulares inquietudes intelectuales, de nuestros propios sueños y aspiraciones. Depende del cuidado que pongamos en esa labor, para que el interlocutor que nos corresponde en cada ocasión no vea el revés del tapiz, donde los “hilos” de una defectuosa confección de frases y expresiones, puedan “oscurecer la figura”, deformarla y, consecuentemente, no reflejar lo que en efecto pretendemos decir.

Expresarnos con corrección y a la vez con claridad, verter hacia nuestros semejantes todo cuanto necesitamos comunicarles, haciéndolo con propiedad y dentro de los límites que queramos imponer, harán de nosotros mismos, unos “intérpretes” de primera categoría, que es a lo que todos debemos aspirar.

El cuidado y el pulimento de la lengua, no es, ni debe ser, sólo preocupación de gramáticos, académicos y literatos. Que ellos sean nuestros guías, es una cosa, pero la responsabilidad diaria de usarla bien, de limpiarla, de conservarla en aptitud de eficiente rendimiento, como a cualquier otro instrumento de trabajo, es algo que nos concierne a todos, de manera particular, si en ese trabajo cotidiano, tenemos necesidad de comunicar, de traspasar ideas propias o ajenas, como sin falta ocurre, fundamentalmente, con maestros y periodistas, autoridades y políticos, pero sobre todo, al cumplir sin compromiso ni fatigas, la delicada pero hermosa tarea de ser padre.

### **Empleo del verbo “tener”**

Otro verbo, prolífico en acepciones, es *tener*, para el cual el DRAE, en su última edición, trae veinte y cuatro diferentes, aparte de otras tantas

de tipo familiar y figurado, que muestran su riqueza expresiva y gran capacidad de acomodarse a las necesidades y circunstancias especiales de la comunicación. Entre tales acepciones, la decimoctava manifiesta: “18. Construido con la conjunción que y el infinitivo de otro verbo, denota la necesidad, precisión o determinación de hacer lo que el verbo significa...”. *Tendré que salir*, lo cual nos da a entender, aunque no lo diga el diccionario expresamente, que *tener* se apropia de la significación del verbo *deber*, pues, en el caso del ejemplo transcrito, lo mismo entenderíamos si dijéramos “deberé salir” o “es mi deber salir”.

Me he permitido la anterior acotación porque me interesa hacer notar que, dentro de nuestra habla utilizamos, con harta frecuencia también, el verbo *tener*, conjugado en cualesquiera de sus modos y tiempos, como sinónimo de un deber a cumplirse por parte del sujeto; así, solemos decir: *tengo que trabajar*, *tuvimos que salir*, *tendrás que estudiar*, *habían tenido que caminar* dando a entender que “debo trabajar”, “debimos salir”, “deberás estudiar”, “habían debido caminar”, respectivamente.

En este nuestro empleo del verbo *tener* hay implícita, como en toda obligación, una especie de fatalismo, en el sentido de que, quiéralo o no, el sujeto ha de cumplir con aquello que el verbo indica. Y, lo que es más típico entre nosotros, tal expresión se la emplea para significar más bien lo segundo, es decir, que no está con el ánimo muy dispuesto a ejecutar la acción; pero que por diversas circunstancias, necesariamente, debe hacerlo: *tuvo que llamarle la atención*, por ejemplo, significa que aunque no lo quería, me vi precisado a amonestar a alguien.

Igual connotación encontramos cuando empleamos el verbo *tener* con otro que indica la acción especial, en infinitivo, adquiriendo la expresión, así formada, un cierto carácter de sentencia, que destaca, al mis-

mo tiempo, la falta de deseo para ejecutar la acción y la necesidad de que ésta se lleve a cabo. Verbigracia: *tener que hablar, tener que trabajar, tener que vivir, tener que asistir*, etc., etc., cuando quien lo dice, lo hace con la convicción de que ese es su destino y no lo puede cambiar.

Dentro del mismo contexto se incluye la utilización del verbo *tener*, en el pasado del indicativo, para referirse, no propiamente a la realización obligada de algo, sino, más bien, a una especie de confirmación de una determinada condición que corresponde al sujeto: *tenías que ser tú, tenía (él o Ud.) que decir tal cosa, tuviste que hacerlo*, etc., etc. En tales expresiones va implícito, además, un reproche y una sorpresa, respecto del acto realizado, para aquel a quien va dirigida la locución.

También empleamos el pasado del verbo *tener* para expresar la necesidad de realizar, en el presente, una acción determinada, a manera de autorreconvención o de recuerdo de algo que está pendiente de hacerse: *tenía que estudiar, tenía que llamar a fulano*, etc. Con el mismo doble sentido de reconvención y de recordatorio se emplea, también, dirigido a otras personas; “tenías o tenían que hacer tal o cual cosa”, por ejemplo.

### **Usos del verbo “venir”**

El verbo *venir*, es también rico en variadas acepciones. El DRAE, en su última edición, consigna 26, aparte de las familiares y figuradas, algunas de las cuales no tienen vigencia entre nosotros, pues jamás se alude a ellas, ni siquiera en el lenguaje literario que, por obvias razones, es más refinado y consecuentemente más castizo. Pero a trueque del desconocimiento y, por tanto, falta de uso de esos significados, nosotros hemos creado, en nuestra habla, cuando menos dos especiales maneras de manejar el verbo venir:

La una, cuando se le otorga la connotación de atrever, osar o permitir. Se la emplea, generalmente, en el modo indicativo, con el pronombre “me”, antepuesto a él y seguido del infinitivo de otro verbo, que es el que denota la acción que se trata de comunicar y que, por lo general, entraña alguna ofensa, real o presunta.

Es muy común, en personas de todas las edades, escuchar expresiones como *me viene a pegar*, *me vino a insultar*, *me vendrá a molestar*, que equivaldrían a decir: “Se atreve a golpearme”, “osó insultarme” o “se permitirá fastidiarme”; pero ello no implica, necesariamente, que el otro, el que realiza la acción, enderezó sus pasos, su andar, para, llegándose ante el receptor de la acción de la oración, ejercitar dicha acción, como podría entenderlo, y lo hace, quien escucha tales expresiones sin estar al tanto de su contenido semántico.

Pero, además de las equivalencias anotadas, encontramos que esta peculiar manera de utilizar el verbo *venir*, especialmente la que corresponde al tiempo presente, adquiere en la narración un matiz de admiración, casi de perplejidad, por lo insólito de la acción que contra el hablante ha sido dirigida. Cuando decimos u oímos decir, por ejemplo, “Me viene a gritar”, no sólo captamos que alguien alzó la voz o increpó al que lo está contando, sino que “se permitió tratarle mal”, inopinadamente, antes de que el ofendido se diera exacta cuenta de lo que está pasando y pudiera, en consecuencia, evitarlo. Pero hay algo más, esa expresión, aunque dicha en presente, en el común de los casos alude a una acción pasada, porque, precisamente, la locución que comento, se la emplea, también por lo general, en la narración o recuento de un acontecimiento llevado a cabo con anterioridad.

La otra forma peculiar nuestra de usar el verbo *venir*, al margen de lo consignado por quienes rigen nuestro idioma, la encontramos dentro del habla relacionada con la agricultura, donde, no sólo los campesinos propiamente dichos, sino quienes por una u otra razón están vinculados con ella, usan de manera bastante frecuente y generalizada este verbo, tomado en el especial significado de *crecer*, que se aplica a las mieses y otras hierbas cuando, luego de germinadas, comienzan a desarrollar sus tallos. Se dice, por ejemplo, “lindo viene el trigo”, “bien está viniendo el pasto”, etc., etc., para dar a entender que, habiéndose “prendido” o “agarrado” adecuadamente la semilla, el desarrollo de la planta es normal, parejo, esperándose de ello, un buen rendimiento.

### **El verbo “vivir”**

Dentro de esta reseña en la que me hallo empeñado respecto de los verbos y del uso que de ellos hacemos en nuestra diaria comunicación, creo que también merece una cita especial el verbo *vivir*, el cual, pese a su importancia, sólo cuenta con once acepciones en el DRAE, las mismas que se abren, sin embargo, en un gran abanico de significaciones, dado el constante empleo que en sentido propio o metafórico se hace de él.

Conforme lo he venido haciendo con los otros verbos hasta ahora aludidos, mi referencia mira a las expresiones que, siendo propias de nuestra habla, demuestran una particularidad que las saca de esa ortodoxia establecida por la Academia y las vuelve, en consecuencia, si no incorrectas, al menos irregulares, requiriéndose para su comprensión, necesariamente, que ambos interlocutores estén al tanto de las connotaciones que tales expresiones ostentan.

“Vive cantando”, “vive soñando”, “vive corriendo” significa normalmente que la acción que comunica el gerundio es la predominante del sujeto a quien se le atribuye dicha acción. Concomitantemente con este tipo de expresión, están otras que también las usamos corrientemente y que dicen: “se pasa la vida cantando”, “se pasa la vida soñando”, “se pasa la vida corriendo”; en definitiva, indican lo mismo que las anteriormente mencionadas. Estas locuciones dan a entender, igualmente, que la dicha acción, contenida en el gerundio, se ha convertido en un hábito, en una forma de ser peculiar del sujeto, la cual, por lo mismo, acaba por caracterizado.

Hay, además, en esta clase de expresiones, una connotación especial que nos hace comprender que la actuación de la persona, en el sentido que denota el verbo en gerundio, corresponde a una verdadera explicación de su personalidad, a un sentirse realizado a plenitud, cuando la ejecuta: “Vive estudiando”, “vive viajando”, “vive discutiendo” son expresiones usuales nuestras que implican una satisfacción por parte de quienes llevan a cabo el estudiar, el viajar o el discutir, respectivamente.

“Vivir mal” es una usual expresión que cuenta con dos diferentes significaciones. Por un lado, alude al hecho de que alguien frecuenta a una persona del otro sexo, fuera de matrimonio. Tiene, por lo tanto, una referencia de orden moral y conlleva un sentido despectivo, porque eso de que una pareja cohabite públicamente, sin estar casada, dentro de una sociedad tradicional como hasta hace poco fue la nuestra, no era cosa tolerada y menos aceptada. Por otro lado, “vivir mal” significa que se lleva una “vida de perros”, o “de a perro”, como también frecuentemente lo decimos. Normalmente, así podría y debería entenderla quien no está al tanto de lo que con tal frase se quiere decir en la primera refe-



rencia que a ella hemos hecho. Lo que, en cambio, con esta segunda se entiende es que la forma de vivir de una persona determinada está llena de privaciones, de penurias, de preocupaciones.

Derivados del verbo *vivir*, brotan los adjetivos *vivo*, *vivísimo*, *vividor*, que se usan también como sustantivos y que, además de las acepciones que trae el DRAE, nosotros los empleamos casi como sinónimos, para dar a entender que la persona a quien se le endilga tal calificativo es alguien que se aprovecha de las circunstancias, para obtener un beneficio o un favor, para “pasar bien”, para acomodarse a cualquier ambiente y sacar partido de esa condición.

“Esta vida y la otra”, decimos, cuando ponderamos, dejándonos llevar por la exageración, la intensidad con la que hemos realizado o estamos realizando algo.

“Te quiero esta vida y la otra”, “han comido esta vida y la otra”, “hemos trabajado esta vida y la otra”, etc., significan que el querer, el comer y el trabajar se han practicado más allá de los límites normales.

## **Los auxiliares “ser”, “estar” y “haber”**

### **El verbo “ser”**

Creo que conviene, después de haber hecho alusión a varios verbos y a sus derivados, referirme a aquellos que, además de poseer su propia significación y consistencia, prestan sus modos, formas y tiempos, al mejor entendimiento y proyección de otros verbos, y dejando de ser principales, pasan a ser “auxiliares”, como los denomina la gramática. Ellos son: *ser*, *estar* y *haber*.

Respecto del primero, lo encontramos en el diario hablar, cargado de matices que son propios de nuestra forma de expresarnos. Comenzaré por citar el más generalizado, aquel que reemplaza la segunda persona del singular, *eres*, con la segunda del plural, *sois*, y se lo utiliza corrientemente. Así, decimos, por ejemplo, “sois bueno”, “sois generoso”, “sois estudioso”, etc.

“Es que”, más que expresión, bastante utilizada entre nosotros, tiene, a mi juicio, un valor interjetivo. Cuando va en tono de interrogación, se presenta como un claro galicismo que sólo sirve para introducir una pregunta que no quiere ser planteada directamente. “¿Es que no te has ido todavía?”, “¿es que no te gusta la comida?” contienen una especie de reconvención porque el aludido no se ha ido donde debía, ni ha comido lo *que se le ha servido*.

“No es nada” no sólo quiere decir que luego de una investigación se ha encontrado que nada ha ocurrido, sino que, en nuestra diaria comunicación, significa más bien: “Es algo sin importancia”, “no ha sido como pensábamos”, o cualquiera otra expresión parecida. Se la emplea también en tiempo pasado.

“No ha sido nada”, con un sentido de presente, pero siempre, eso sí, con una enfática negación que, por repetitiva, debería entenderse como afirmativa, según la lógica, pero que entre nosotros sólo adquiere la calidad de reiterativa.

En el mismo tono negativo, decimos a veces: “ni siendo. como tú” o “ni que fuera como vos”, que viene a dar exactamente lo mismo y que entraña no sólo la alusión a que existen diferencias entre el hablante y el interlocutor, sino, además, un reproche que lleva implícita una especie

de satisfacción real o fingida, hasta de orgullo, por no haber un parecido entre ellos, especialmente en la acción que motiva la reconvención.

Los jóvenes en la actualidad echan mano, con marcada insistencia, de una locución que no guarda el significado que le asiste, pero que les sirve, a manera de estribillo, de un recurso para tratar de desarrollar una lección o una conversación. Se trata de “o sea”, que normalmente significa “es decir”, “de modo que”, etc., que puede ser empleada, en el habla correcta, únicamente cuando con anterioridad se ha hecho mención de algo sobre lo cual se quiere ampliar o enfatizar. Sin embargo, en los casos que comento, muy asiduamente se escucha decir a un estudiante “o sea”, como las primeras palabras de su intervención. Esto, que desde luego, parece no entrañar ni presentar deficiencia o atentado directo contra la gramática, nuestra, en cambio, un total desprecio por la lógica.

A fin de completar las referencias a las diversas formas de empleo del verbo *ser*, dentro de nuestra habla, vale mencionar, ahora, otras que también las usamos, quizás con menos intensidad que las anteriormente citadas, pero con un mismo o parecido propósito: comunicar una especial situación, que sólo encuentra vía apta en la expresión considerada como la apropiada para hacerlo y que, precisamente por ello, se ha conservado, ha perdurado y sigue siendo capaz de transmitir lo deseado.

Si no lo decimos nosotros mismos, oímos en tornó nuestro pronunciar frases como las siguientes: “si serás”, generalmente repetida “si serás... si serás”, dicha a continuación y como consecuencia de una acción no precisamente digna de ser alabada y practicada por parte de aquel a quien va dirigida dicha frase. En ella, va, por lo tanto, explicitada una rabia o preocupación que no acaban de ser disimuladas, pero al mismo tiempo van también implícitas una sorpresa y una reconvención.

Encajan dentro de este mismo modo de expresión, estas otras: “si sois”, “si son”, a veces seguidas del “mismo”, “si sois mismo”, “si son mismo”, dando a entender, además, que, dentro de las normales condiciones en las que actúa el sujeto a quien se le reconviene su forma de ser, resultaba ya previsible esta actuación reprochada.

“Si sería”, seguida frecuentemente de un adverbio como “cierto”, es una locución bastante usada a modo de invocación o de aspiración y como equivalente de “si fuera cierto”, ostentando una clara connotación de potencial que, sin embargo, no cubre en su totalidad su proyección semántica; “si sería”, en efecto, significa también que, junto a la posibilidad o no de la realización de aquello que se menciona a continuación, está no sólo el buen deseo de que así ocurra, sino una esperanza de que se realice.

“Así sea”, que en el lenguaje vinculado a la Iglesia y a sus dogmas, se utiliza corrientemente como una traducción del hebreo “amén”, entraña, como es obvio entender, una definitiva confianza en la voluntad divina a la cual se atribuye la capacidad de generar todos los acontecimientos que en el mundo se dan, por lo que se usa para manifestar aquiescencia o ferviente deseo de que llegue a efectuarse lo que se dice. Se emplea también en el campo de lo laico, donde solamente “sea”, o procedido del adverbio “así”, puede ser dicho con autoridad o con resignación, equiparándose, según el caso, a que algo se haga o se realice porque así se decide, o porque no le queda otro remedio, respectivamente.

“Así ha de ser” es una expresión que guarda mucha proximidad con la anterior, especialmente por el rasgo de credulidad, resignación y confianza que denota respecto de la persona que actúa, o de la simple producción de un acontecimiento. Sin embargo, suele usarse, igualmente, con cierta profusión, cuando deseosos de no seguir discutiendo un

asunto, decimos “así ha de ser”, con un dejo de irónica duda o hasta de desaprobación, con lo cual damos a entender que estamos convencidos de algo diferente a lo sostenido por el interlocutor, pero que no interesa mantener una discusión y, aparentemente, le damos la razón.

“Ha sido de ser” es otra expresión muy nuestra, con la que damos a entender, no propiamente una resignación, que implica una conformidad y por lo tanto aceptación de lo sucedido, sino un reconocimiento de que lo ocurrido debía necesariamente producirse. Hay, por lo tanto, un indiscutible sentido fatalista frente al cual, el conformarse o no, nada tiene que hacer.

### **El verbo “estar”**

El verbo *estar*, que también cuenta con formas de uso especial dentro de nuestra habla, ostenta, como su latino ancestro “*stare*”, la cualidad de sobrentendido, especialmente dentro de la diaria conversación, debido a que resulta obvia su presencia intencional en varias expresiones, tales como “a las órdenes”, “a lo que salga”, “a lo que venga”, en las que no hace falta, ciertamente, que antepongamos “estoy”, “estás o “estamos”, en las distintas variantes en las que la oración puede ser integrada, incluyendo las diferencias de tiempo y de modo. “Bien gracias” es, generalmente, la respuesta que damos a la pregunta “¿Cómo estás?” que pronunciamos a manera de saludo, sin que haga falta que iniciemos la contestación con “estoy”.

Expresiones muy nuestras son también aquellas que empleamos para denotar un especial estado de ánimo o un sentimiento que no encuentra manera de ser contenido o disimulado. “Estoy que no puedo”, “estoy que no aguanto”, “estoy que reviento”, etc., son locuciones con las cua-

les, además, se da a entender que el hablante se encuentra al límite de sus fuerzas respecto de su situación sobreviniente y que, según su apreciación, acertada o exagerada, está por escapar de su control.

“Ya casi estoy o estamos listos o listas” se oye con frecuencia, sobre todo en boca de las damas, cuando recién comienzan su arreglo personal o alguna acción que, en ese momento, ya debía estar concluida. Se la usa como una forma de excusa por la consciente demora y, a veces, como una advertencia para que el o los interlocutores procedan también a concluir su tarea.

La expresión “estamos”, generalmente en tono de interrogación cuenta con dos sentidos bien diferenciados: el equivalente de “¿me has entendido?”, por una parte, y de “así quedamos” o “estamos de acuerdo”, por otra.

“Estuviste genial, magnífico, lucido” o, por el contrario, “estuviste un fracaso” se escucha decir, también con relativa frecuencia, queriendo significar con ello que el desempeño o comportamiento de la persona a quien va dirigida la expresión podría considerarse digna de una alabanza por el éxito alcanzado, o de un reproche por su mala intervención. El verbo *ser* toma, en casos como éste, una acepción diferente que equivale a “actuar”.

Reiteradamente —lo hemos visto ya manifestarse en otros verbos— se usa impropriamente el futuro para referirse no a una acción o estado que coincida con ese tiempo, sino para denotar una situación presente. En efecto, decimos u oímos decir, a modo de conclusión, “estarás contento”, “estará satisfecho”, “estarán aburridos”, etc., dando a entender con ello que el sujeto de la oración a quien se le atribuye, por lo general, un

estado de ánimo, como el que se especifica en cada ejemplo, no sólo que se refiere al instante actual, presente, sino que incluso mira al pasado, con una clara alusión al hecho de haberse consumado la adopción del estado al que se menciona, como una especie de lógica consecuencia del antecedente que sirve para sacar la dicha conclusión.

Dentro de esta connotación de presente que damos, en algunos casos, al futuro del verbo *estar*, una de cuyas manifestaciones queda anotada, encontramos otras que, con la misma estructura formal, adquieren, sin embargo, una diferente modalidad expresiva, plenamente vigente en nuestra habla, porque la intencionalidad con la que se las pronuncia es parte de nuestra idiosincrasia.

Corrientemente decimos, por ejemplo, “esteráste quieto”, “estaráste callado”, “estaráste sentado”, locuciones con las cuales no sólo queremos decir “estáte quieto, callado o sentado”, como parecería, sino que hay, además, en el empleo del futuro, una velada advertencia o sobrentendida amenaza que, en consecuencia, le justifica y libera a la frase de cualquier error gramatical que, vista con escudriñadora suspicacia, se puede advertir.

Paralelamente con esta forma de entender el expresado tiempo futuro del verbo *estar*, es evidente que lo captado en ella abarca un sentido que corresponde a la necesidad de proyectar en el tiempo el estado que denota la palabra que va junto a él: la quietud, el silencio o la posición de sentado, en los ejemplos anotados. En efecto, “estaráste quieto”, “estaráste callado”, “estaráste sentado” significan también “permanece o continúa quieto, callado o sentado” durante todo el tiempo que estés en mi presencia, el cual, lógicamente, rebasa la situación presente y amerita esa referencia al futuro inmediato.

Cuando observamos la inactividad de una persona, generalmente de un niño, solemos decirle, en un ligero tono de pregunta y expresando una real o fingida sorpresa, “estarás enfermo”; cuando alguien no come, se le dice “estarás lleno”; si no ha visto o reparado en algo evidente, “estarás ciego”. Estas expresiones no significan, como podría entenderse por el empleo del tiempo futuro, que estemos vaticinando la enfermedad, la llenura o la ceguera, en el caso de los ejemplos propuestos, sino que de una circunstancia constatada (la inactividad, la falta de apetito o el hecho de no haberse percatado de algo, respectivamente) se deduce una situación que, correcta o incorrectamente —no es del caso establecerlo— la estamos expresando, porque nos hemos dado cuenta de su presencia y consideramos apropiado y oportuno el mencionarlo.

Contrariamente a lo indicado, se cuenta también con expresiones con el verbo *estar* en tiempo pretérito, por medio de las cuales queremos dar a entender un presente que se sobrentiende con claridad, como cuando decimos, por ejemplo, “estábamos jugando”, “estábamos esperando que lo dijeras”; en efecto no se trata de acciones ya concluidas, sino de manifestaciones de una acción que se está desarrollando.

Volviendo al presente, conviene mencionar otras dos expresiones de común uso: “estoy en eso”, decimos cuando se nos inquires respecto de algún asunto o trabajo que es de nuestra incumbencia y obligación realizar, o cuando se nos ha hecho un encargo que prometimos cumplirlo. “Estoy hasta la coronilla”, expresamos cuando algo nos causa no sólo preocupación, sino fastidio y, por mucho que queramos, no podemos desentendernos de ello.



## El verbo “haber”

De los verbos auxiliares que me propuse tratar, queda solamente el que de modo más directo ostenta dicha calidad, *haber*, porque de él se sirven todos los compuestos que procuran demostrar una perfección en la determinación de ciertas acciones plenamente realizadas, e incluso aquellas que van más allá de la perfección y que la gramática llama, precisamente, “plus quam perfectos”. Por supuesto no haré alusión a ellos, porque, como ya quedó dicho, no es ese mi propósito, sino referirme a expresiones que, al margen de la corrección o incorrección con que puedan ser enunciadas, son las que se usan en nuestro diario hablar, en la comarca.

“Has de ver”, decimos, unas veces en tono interrogativo, pero generalmente, más bien, con sentido exclamativo, cuando algo nos ha salido mal, cuando alguien nos ha jugado una mala pasada o ha hecho algo que no esperábamos. Por ello, comúnmente también, escuchamos a manera de complemento de la citada frase, una que no deja lugar a dudas de la admiración que nos causa o nos ha causado el comportamiento insólito de otra u otras personas: en “¡Has de ver, esto me han de hacer!”, en efecto, la sorpresa ocupa un lugar preponderante y por ello hace brotar una exclamación que encierra también una especie de defraudación para quien la pronuncia.

Una expresión que se parece mucho a la anterior, tanto en su forma como en su contenido es “habráse visto”, que también e la emplea para denotar la reacción que provoca en una persona la manera inopinada como otra actúa y de la cual no se esperaba tal comportamiento. Como ya lo he anotado respecto de otros verbos, el uso del futuro nada tiene que ver con su referencia temporal, que más bien

mira al pasado en el cual se produjo la acción que perturbó el ánimo del que la usa.

“He de contar”, “has de ir”, hemos de hablar” tienen, indudablemente, una connotación de futuro, porque las acciones que indican los infinitivos consignados en los ejemplos se ven como pospuestas, guardadas para ser ejecutadas con posterioridad. No entrañarían novedad alguna, tal y como están compuestas y utilizadas, si es que no escondieran, como lo hacen, una especial significación que les da carácter propio: “he de contar”, entraña una especie de velada amenaza o, al menos, de una condición que pone, quien la utiliza, a su interlocutor; “has da ir” denota, además de su contenido intrínseco, aunque así mismo en forma disimulada, que se está impartiendo una orden; en cuanto a “hemos de hablar”, no sólo significa que “habremos de conversar” más luego, en adelante, sino, igualmente, que por el momento no se quisiera tratar el asunto que ha sido mencionada o abordado; pero al mismo tiempo puede entenderse que ese “hemos de hablar” implica también una cita en la que sólo hará falta finiquitar los detalles de un arreglo que ya fue establecido o está por consolidarse.

Con ocasión de la referencia hecha a las formas de empleo del verbo *ser*, se pudo apreciar la presencia de, cuando menos, dos que encajarían también en este enfoque que sobre el verbo *haber* estamos ahora realizando. No tiene objeto que las repitamos; sí conviene siquiera evocarlas, puesto que, igualmente, incumben a las variadas manifestaciones del uso diario que damos a las diferentes formas de presentación de este verbo. Se trata de “así ha de ser”, con doble intencionalidad y “ha sido de ser”, con su claro sentido fatalista.

Hago así mismo resaltar la particularidad que ofrecen estas expresiones, corrientemente usadas en nuestro cotidiano hablar, de hallarse conformadas por los dos verbos (*ser y haber*) ostentando, en consecuencia, la posibilidad de servir de ejemplo para uno y otro caso, como queda consignado. Al hacerlo, el lector comprenderá que la misma observación cabe de modo pleno para las que a continuación se indican, exceptuando las dos últimas, en las cuales el verbo *ser* no aparece mencionado.

“Ha de ser mismo” es, sin duda, una expresión hartamente usada entre nosotros e íntimamente ligada a las anteriormente recordadas, tanto por su estructura cuanto por su contenido semántico. Cuando la enunciamos, lo hacemos en tono de sorpresa, aludiendo a un acontecimiento que insólitamente se presenta, ya sea como un fenómeno natural o como fruto de la acción humana que no cuenta con una explicación lógica que podamos dar o recibir. “Ha de ser mismo” contiene, desde luego, además de la ya anotada manifestación de desagradable sorpresa que en ella se evidencia, la clara denotación de una especie de forzada resignación que también se hace presente como si, llevados por un latente fatalismo, se quisiera confirmar aquello que si bien no se esperaba que ocurriera, cuando llega, no podía venir sino de esa manera.

Dentro del manifiesto apego que sentimos los azuayos por el uso combinado de varios verbos, hay una expresión de tipo netamente coloquial, que va perdiéndose poco a poco, pero que aún se la escucha de vez en cuando y sobre todo en la gente mayor, no sólo por la costumbre de emplearla, sino porque es la gente que todavía se prepara para cualquier cosa, pues no gusta de la improvisación, fruto de la prisa con que las nuevas generaciones viven, en todo orden de cosas. La aludida expresión, que nos sirve de ejemplo para demostrar ese aglutinado uso de

verbos y que al mismo tiempo nos permite consignar una nueva forma de empleo del verbo *haber*, es la siguiente: “ha de ser de irse preparando”, dicha casi como una reflexión y un llamado al mismo tiempo. Se la emplea cuando el tiempo previsto para la realización de algo está por llegar, y consideramos de nuestra incumbencia, o como algo pertinente a nuestra posición, el tomar una actitud de control, de vigilancia respecto de que todo y todos estén a tiempo para el mejor cumplimiento del menester que fuera. La mentada expresión nos da a entender, por lo tanto, la presencia de una obligación que, de buen grado o por la fuerza, la tenemos que cumplir y equivale, por lo tanto, a decir: “es preciso que nos alistemos”.

“No hay que ser así”, decimos o nos lo dicen, no precisamente a manera de consejo que entraña un principio ético, sino más bien a modo de reconvención, porque en nuestro actuar no hacemos lo que el otro espera o desea que hagamos.

“Ha de haber paciencia”, pronunciamos, o lo escuchamos salir procedente de la boca de otro azuayo, cuando se quiere dar a entender el disgusto que nos provoca la realización de un acontecimiento que no estuvo previsto y que nos causa un estado extraño de incertidumbre que hace necesario apelar, precisamente, a la paciencia, a fin de contrarrestarlo, aunque al hacerlo la encontremos agotada. Por ello, justamente, decimos “ha de haber paciencia”, con un ligero tono interrogativo, con el que se da a entender que ya no existe. Significa, desde luego, algo igual o similar al “habráse visto”, mencionado anteriormente. Las dos expresiones, a su vez, las entendemos como “quién lo hubiera creído”, que es quizá la frase que más se acerca a su auténtico significado.


“Hay que ver” o “habrá que ver”, se dice no, precisamente, porque existe algo que puede ser apreciado por el sentido de la vista, sino debido a que quien lo emplea quiere dar a entender, sin decirlo de frente, que no puede o no quiere tomar de inmediato una decisión, y que desea contar con un plazo para pronunciarse sobre cierto asunto. Se usan también para ponderar, con mucho énfasis, la presencia de algo que se quiere relevar.

# Capítulo III

---

## El uso de los diminutivos

---



Además de la “entonación” y del uso especial que damos a los verbos dentro de nuestra habla corriente, algunos de cuyos rasgos más típicos los he venido tratando en las páginas anteriores, existe otro aspecto caracterizante de nuestro modo de expresarnos, sobre todo familiarmente: el también abundante empleo de diminutivos.

Nosotros no lo notamos, sino cuando, conscientemente, decidimos enfocar nuestra atención a lo que diariamente decimos, en el flujo normal de nuestra comunicación con los demás. Son los interlocutores que no pertenecen a nuestro medio y, por lo mismo, no están familiarizados con nuestro modo de ser y de hablar los que reparan, no sólo en este sino en los otros aspectos anotados, dándose, en algunos casos, observaciones sobre lo que consideran “incorrecciones”, “exageraciones” o “deformaciones”, según el caso, de nuestra manera particular de expresarnos. Por parte de un grupo de estos observadores, incluso se ha hecho presente, con o sin razón, un dejo de crítica burlona que no nos ha impactado lo suficientemente fuerte como para “corregirnos” y trocar nuestra especial forma de hablar con una más generalizada, pero, por lo mismo, más impersonal.

La gramática, en su más estricta y directa referencia a los diminutivos, considera a éstos como “el sufijo que disminuye la magnitud del significado del vocablo al que se une”. Pero ocurre que el tal sufijo modifica tan sustancialmente a las palabras a las que se une, que acaba por otorgar a éstas, cualesquiera que fuesen sus rangos y calidades, una forma, alcance y proyección, a veces, totalmente diferentes del sentido original del término del que proceden.

Varios son en nuestra lengua los sufijos que cumplen esta función reductora del significado propio de un término; se presentan en calidad de “regulares” los siguientes: *ito*, *illo*, *ico* y *uelo*, con sus correspondientes terminaciones femeninas. En algunos casos, por razones de orden eufónico, se anteponen al sufijo, no sólo letras sino sílabas, como cuando se dice: “hombrec-ito”, “jardin-c-illo”, mujer-z-uela”, “red-e-c-illa”, “rey-e-zuelo”, “pie-ce-c-ito”, ri-ach-uelo”, etc, etc.

Pero también sufijos como *in* o *ete*, nos permiten decir “baldocín” o “torete”, por ejemplo; otros, como *ajo*, *ejo* e *ija*, dan pie para que, hablando con corrección, digamos: “Latin-ajo”, “ca-ball-ejo” o “lagart-ija”.

Es obvio que de los diminutivos a los que hemos aludido, y de otros más que en adelante mencionaremos, sólo unos pocos son los que usamos en nuestras diarias conversaciones, con la marcada insistencia que los hace rutinarios, a tal punto que se han convertido en un ingrediente peculiar del habla nuestra. Se trata de los terminados en *ito* o *cito*, y no precisamente cumpliendo esa función, consignada por los gramáticos, de disminuir el alcance de la significación de un vocablo, sino más bien haciendo referencia a una situación especial que nosotros les otorgamos con particular empeño y que nos permite utilizar los para expresar determinados estados de ánimo frente a personas, animales o cosas.

Al iniciar el tema de los diminutivos cité, a manera de ejemplos, algunos casos especiales de ellos e hice una referencia gramatical a su función. Vale la pena recordar nuevamente y tener presente que ellos —los sufijos— cuentan con una capacidad de “disminuir la magnitud de significación del vocablo al que se unen”, lo cual, si bien constituye una función gramatical incuestionable, no cuenta necesariamente en nuestra habla coloquial, dentro de la cual, el empleo de los diminutivos obedece a otros condicionamientos y apunta a otras situaciones de índole psicológica.

Confirmando ahora esta apreciación y pido al amable lector que reflexione conmigo en aquello de que, cuando mencionamos “chiquito”, “arbolito”, “callecita”, “lunita”, etc., no queremos decir, con tales palabras, que a “chico”, “árbol”, “calle” o “luna”, les estemos recortando su integridad significativa hasta dejarlos en un límite proporcional a la magnitud que pretendamos dar al objeto o fenómeno representado por el término que se emplea en la conversación; sino que nos referimos a ellos bajo otro criterio y enfoque, aquel que nos permite presentar al objeto bajo claras “intenciones emotivas” que ya están previstas, como no podía ser de otra manera, por la propia gramática.

Por “intenciones emotivas”, bien podemos entender, entre otras, las alusiones de tipo “afectivo” que estamos en condición de dirigir. Ello es, precisamente, lo que caracteriza a nuestra habla, de manera especial cuando utilizamos el diminutivo aplicado a los nombres de las personas, de los animales o de las cosas: demostrar afecto, consideración por la persona a quien se alude; afán del hablante de intimar o de hacer caer en cuenta a los demás que el objeto al que encarna la palabra le ha caído bien, es de su agrado.



Decir Pablito, Danielito, Juanita, Manuelita es referirse a los que así se llaman con aprecio y cariño, mas no queriendo disminuirlos en su real naturaleza. Cuando hablamos de nuestros abuelitos empleando el diminutivo, no es que citemos a los padres de nuestros padres con deseo de reducirlos a una expresión menor a la que corresponde su naturaleza, sino que los mentamos dentro del marco de amor que les pertenece.

Por otra parte, cuando en páginas anteriores aludí al empleo de ciertos circunloquios basados en el uso de verbos ligados, con el propósito de mostrar una connatural delicadeza en nuestra habitual manera de dirigirnos a los demás, insinuaba que aquello se debía, precisamente, a esa forma de ser peculiar del azuayo, que teme ser brusco, descortés o falto de educación si es que no se dirige al otro, al interlocutor, del modo suave y delicado que considera correcto. El uso abundante que hacemos del diminutivo revela, precisamente, este permanente estado de ánimo, que en el inicio de nuestra formación como sociedad debió ser plenamente consciente, pero que a fuer de repetirlo y repetirlo, como una obligada rutina, ha terminado por ser incorporado a nuestra forma de ser colectiva, caracterizada porque a casi todos los sustantivos y los adjetivos, de la índole que fueren, los convertimos en diminutivos.

Nuestra expresión adquiere así, en el plano formal, una modalidad especial, en algunos casos eufónica, en otros cacofónica y, para algunos, quizás cansina y hasta estrambótica. En el plano de la significación, por su parte, adopta una serie de connotaciones emotivas, en las que prima el lado afectivo, conforme lo veremos a continuación.

Decir, entre nosotros, los nombres de las personas y ciertos títulos como el de doctor, a secas, es decir sin el uso del diminutivo, suena a trato frío, a una referencia casi demostrativa de enojo, distanciamiento

o recelo, que por ningún motivo queremos darlos a suponer siquiera en el interlocutor. Por ello, como un mecanismo ponderativo del afecto al que anteriormente me he referido, y, con frecuencia, expresivo de un respeto que a él se adjunta, decimos por ejemplo: *Severito, Alejito, Luchito, doctorcito*.

Igualmente, con la misma intención de hacer notoria la estimación, generalmente unida a la ternura que despierta alguien entrañablemente querido por el hablante, es frecuente en nuestro medio escuchar expresiones como hijito, chiquito, queridito, etc. *Viejito* o *viejita*, llama el hijo a sus padres o abuelos, la mujer a su marido y viceversa, aunque no sean muy entrados en años, y con mayor razón si lo son, pero nunca con la intención de “empequeñecer su real naturaleza”.

Diosito, Virgencita, Señorcito (del Gran Poder, de la Buena Esperanza, etc.) Niñito, dice con singular piedad el creyente que los invoca lleno de amor y confianza, como buscando acercarse más a su grandeza y hacerse acreedor, de la mejor manera, a su protección y favor. Y en todos esos decires, no existe, naturalmente, la menor intención” de aminorar la “magnitud” exacta que, de antemano, está reconocida en Dios, la Virgen, o las advocaciones de Jesús.

Hay, además, en todos estos usos del diminutivo, una clara connotación de familiaridad, que es el sentimiento predominante en el empleo que de él hacemos. Tiene, por lo tanto, su razón de ser y su fundamento intencional, que se arraiga profundamente en nuestra naturaleza psíquica, en nuestra más ancestral y peculiar forma de ser.

*Pobrecito* o *pobrecita* decimos con referencia a alguien que soporta un dolor, que está en alguna dificultad o que ha sufrido algún contra-

tiempo anímico o material y, por lo tanto, es acreedor de la compasión del que lo pronuncia, pero no aludiendo a su condición de persona de escasos recursos económicos, aunque ese sea su inicial y primario significado. También, a veces, estos términos se los utiliza en forma despectiva, denotando, por parte del hablante, un desprecio para aquel que de alguna manera le ha ofendida o ha procedido indignamente. Es la entonación que se les da y la circunstancia en la “que se pronuncian, lo que permite descubrir el matiz que adopten los vocablos aludidos, los cuales suenan casi a interjección, cuando se los emplea dentro del segundo significado.

El mismo sentido afectuoso, que he relevado en el uso del diminutivo con respecto a las personas, se otorga a las referencias que hacemos de los animales y las cosas. *Perrito, casita, motecito, chacrita, agüita, guitarrita*, decimos a diario, sin tomar en cuenta, para nada, el tamaño o volumen de unos u otros, pero mostrando un apego sentimental a dichos objetos, particularmente si son de nuestra propiedad o nos hallamos ligados a ellos por alguna especial razón, como la de un grato recuerdo, por ejemplo. Corresponde también, sin embargo, en ciertas ocasiones, este tipo de expresión diminutiva, a una efectiva e intencional minimización de lo que nos pertenece, en función de una también ancestral inclinación a mostrarnos siempre apegados a la modestia.

Es, en efecto, componente de nuestra idiosincrasia de azuayos, el afán generalizado de restar importancia a lo que es nuestro, personal, como las cualidades que pueden adornarnos, los bienes que poseemos, las buenas acciones que de vez en cuando estamos en condiciones de realizar, o los aciertos en que quizás incurrimos al practicar un oficio, arte o profesión, para aludir a los cuales, se emplean también los diminutivos. Por supuesto que hay excepciones que día a día aumentan, pero que,

estimo, no llegarán a menoscabar el valor de regla que tal actitud tiene entre nosotros.

Que esta forma de ser del azuayo pueda ser considerada como la expresión de una auténtica o de una falsa modestia, es cuestión que atañe, exclusivamente, a la conciencia y quizás a la experiencia de quien hace la consideración, y, naturalmente, también cuestión de conciencia de quien la práctica, intimidad en la cual a nadie le es posible ni permitido penetrar. Yo creo, firmemente, que se trata, en la inmensa mayoría de los casos, de una genuina demostración de sencillez, del recato y de la sobriedad con que nuestros antepasados supieron llevar adelante su vida cotidiana, tanto en el ámbito personal como en el familiar. No olvidemos que, pese a su acelerado crecimiento urbanístico y poblacional y a los consecuentes cambios introducidos por las nuevas y reiteradas conquistas de la ciencia y la tecnología, el pueblo azuayo no deja de ser, aunque grande, una singular familia, y por ello se mantiene generalizado este comportamiento.

Lo que, a veces, si encontramos es una exageración de esa autoapreciación de los valores de que dispone una persona. En ella se incurre, en ocasiones, por exceso de modestia; en otras, por un rutinario empeño de mostrarse limitados en sus posesiones, y también en algunos casos, quizás por falsa modestia, consiguiendo, con ese aparente menosprecio de sus pertenencias, un efecto contrario a aquel que se insinúa y que acaba, además, por causar hilaridad. Cuando un rico agricultor, por ejemplo, ha tenido una buena cosecha de patatas y alguien admira tal rendimiento de la tierra, dice: “No son sino unas cuatro papitas para el gasto”. O si el visitante de una gran casa pondera al dueño su amplitud, su elegancia o su buen gusto, éste responde: “Hombre, una chocita, una triste mediaguita”. Si un orador o un escritor acierta con una aplaudi-

da intervención o escrito y es por ello cumplimentado, exclama con no bien disimulada satisfacción: “... unas pocas frasecitas mal hilvanadas”.

Junto a ese cariz de modestia que entraña nuestro uso del diminutivo, está también presente, en ciertas circunstancias, un implícito deseo de no molestar a nadie, y si por alguna razón precisamos de otro u otros para realizar alguna acción con la cual le incomodamos, buscamos que la molestia sea la menor posible y expresamos nuestro pedido en un tono que procure despertar en el interlocutor una inmediata colaboración: “Regale un pasito” o “dé un permisito”, decimos cuando debemos ir de un lado a otro y está de por medio alguien. “Le robo un minutito” o “me permite unas palabritas”, cuando requerimos la atención de una persona. “Déme una manito” o “haga una fuercita”, si queremos que nos ayuden. “Espera un ratito” o “voy en seguidita”, si alguien nos ha llamado o nos necesita para algo.

“Una caridadcita” o “una limosnita”, dice el mendigo, dulcificando y aparentemente reduciendo su pedido con el empleo del diminutivo y buscando llegarse más directamente al ánimo de aquel a quien solicita. Cuando los interlocutores de una persona mayor son los niños, el lenguaje que se emplea está más cargado aún de diminutivos, sin duda, porque la comunicación que con ellos se entabla se da más a través del sentimiento que dé la razón y queremos llegarnos a su entendimiento con un léxico suavizado, dulcificado, tierno, que es, como ya lo insinuaba en algún acápite anterior, una de las connotaciones que adjudicamos al diminutivo; por ello, en las narraciones y lecturas que les hacemos, en los juegos que conjuntamente protagonizamos, en las preguntas que les planteamos, en las órdenes que les damos, en los cantos que con ellos entonamos, siempre matizamos nuestra habla con la presencia de tales sufijos, en ese afán de conseguir el más integral acercamiento.

Este lenguaje destinado a los niños no es, ciertamente, una peculiaridad exclusiva nuestra, porque al contarles o leerles sobre la Caperucita Roja y su Abuelita, el Soldadito de plomo y su bailarinita, Blanca Nieves y los siete enanitos, el Patito feo, Pulgarcito, etc., etc., empleamos expresiones que no son nuestras, sino de los grandes cuentistas como Perrault, Andersen, los hermanos Grimm; de los grandes poetas como Rubén Darío con sus princesitas o Gabriela Mistral con sus piecitos azulados de frío.

Ellos —los niños— juegan, o jugaban en otros tiempos, a las “carreritas”, a la “candelita”. En el juego del “Gato y el ratón”, el niño que hace de gato dice “ratoncito, ratoncito”, para que le respondan “¿qué quieres gato ladrón?”, y él decir, en seguida, “mascar tu rabito”; y en el “Juguemos en el bosque”, hasta el lobo feroz es tratado con cariño, cuando tras de cada ronda se le interroga: “¿lobito, ya estás?”.

Cuando planteamos a los niños cierto tipo de preguntas, decimos, por ejemplo, “¿deseas un poquito?”, “¿cuántos añitos tienes?” “¿le quieres a tu hermanito?”. Y cuando les damos alguna orden, ésta, con el uso del diminutivo, se vuelve una especie de ruego: come siquiera un bocadito”, “quédate quietito”, “estáte calladito”, “seca esas lagrimitas”, “dame un besito... o una sonrisita”, etc., etc.

Si de canciones se trata, generalmente la madre arrulla a sus hijos con una profusión de diminutivos que, posiblemente, no cuentan con un sentido lógico ni corrección gramatical, pero le sirven para una directa e incomparable comunicación con los párvulos. La madre, igualmente, o la maestra, al jugar a las rondas, aluden a los “zapatitos” blancos de la muñeca vestida de azul, a las “agachaditas” que saben bailar, al “arbolito” de naranja, al “peinecito” de marfil. Y en nuestros vernáculos

villancicos, aunque los canten los mayores, por estar dirigidos al Niño Dios, las referencias al “Niñito”, a los “pastorcitos”, los “angelitos”, los “pajaritos”, las “pajitas” son nutridas y cargadas del matiz indicado, comunicador de ternezas y de afecto, que dan a la expresión una eufonía propia y singular.

Nuevas costumbres, bastante postizas, que se van introduciendo en nuestra vida comunitaria y que la van volviendo cada vez más prosaica y mecanizada, están echando a perder esta forma de ser nuestra y especialmente de nuestros niños, lo cual no debería suceder, ni deberíamos permitirlo, porque ello significa ir perdiendo, poco a poco, los rasgos más caracterizantes de nuestra personalidad colectiva.

Junto a esos usos generalizados que damos al diminutivo y que indudablemente nos caracterizan, otorgando a nuestra habla un rasgo especial, muy propio de nuestra psicología, están, por supuesto, las otras formas de su empleo, que son comunes a todos los hablantes del español y que fundamentalmente miran a cumplir su propia función, la de “disminuir la magnitud del significado del vocablo”, como literalmente dice el DRAE.

Ocurre, sin embargo, que si bien, normalmente, el diminutivo sirve para mostrar esa reducción cuantitativa y cualitativa del significado del vocablo al que se agrega el sufijo que lo determina —como cuando decimos *foquito*, *lapicito*, *callecita*, que implican que se trata de un foco, un lápiz o una calle, pequeños— se hacen también presentes, con la misma terminación *ito*, *ita*, *cito*, *cito*, ciertos términos que no sólo demuestran esa disminución normal y técnicamente reconocida en el diminutivo, sino que denotan una minimización que llega a ser, además de despectiva, hiriente, insultante, como cuando se dice: “Ese mediquito igno-

rante”, “aquel abogadito insignificante”, “un pueblito miserable”, etc. Es verdad que la presencia de los adjetivos, en los ejemplos anteriores, contribuye notoriamente a la captación del significado que adquiere el diminutivo, pero es evidente también que, por sí solos, están en condiciones de ofrecer la misma connotación peyorativa.

Vale la pena notar que esta manera de entender el diminutivo no es igual a aquella que traen otros sufijos como *illo*, *illa*, *uelo*, *uela*, y que ostentan un claro matiz despectivo: *mediquillo*, *abogadillo*, *candelilla*, *maquinilla*, *ladronzuelo*, *hombrezuelo*, *plazuela*, *mujerzuela*, etc.

Hasta hace algún tiempo, cuando todavía nuestra vida diaria estaba ligada a plenitud al agro y a pesar de ello se tenía al campesino en baja estima, se decía *hombrecito* o *mujercita*, términos con los cuales se lo identificaba, mostrando el rango, a todas luces inferior, en que se ubicaba al aborigen de estas tierras. *Hombrecito* o *mujercita* eran, en consecuencia, el indio o la india que, además de distinguirse por sus rasgos y pigmentaciones, se caracterizaban también por su vestimenta, todo lo cual les “colocaba”, según el generalizado pensamiento de los “blancos”, en un grado inferior, lo que daba al diminutivo una plena validez y propiedad, bajo el enfoque anotado.

Hay otro sufijo que en nuestro idioma da lugar a la formación de un tipo de diminutivo que en algunos casos suena a despectivo, pero que en el fondo no lo es. Lo único que hace es cumplir exactamente con su función intrínseca y primaria de reducir la magnitud del significado del objeto representado. Se trata de *eta*, que permite formar términos como *caseta*, *camiseta*, *plazoleta*, *papeleta*, *veleta*, *silleta*, *rabieta*, *buseta*, etc. cuyo significado propio resulta ya independiente del sustantivo del cual derivan (casa, camisa, plaza, papel, vela, silla, rabia, bus, respecti-



vamente), pues, aunque evoquen el significado del sustantivo primitivo y mantengan su raíz en el nuevo vocablo, encontramos que éste aparece como dueño de un sentido exclusivo, dando la impresión de que ninguna vinculación o parentesco tuviera con el término que le da origen.

Una curiosa forma de empleo del diminutivo se hace presente entre nosotros, cuando, siempre con los sufijos *ito* e *ita*, se denota, por contraste, un significado contrario al que normalmente le correspondería y que, manifestándose en tono ponderativo, trata de mostrarnos —y lo consigue— más bien un aumento de la magnitud semántica del vocablo utilizado.

En efecto, cuando decimos, por ejemplo, “¡qué nohecita!” o “¡vaya nohecita!”, lo que se quiere indicar no es que la noche en referencia se haya acertado, lo cual se dice cuando se ha dormido normalmente y no se ha sentido el transcurso del tiempo, sino, por el contrario, se recurre a tal expresión para indicar que, por cualquier circunstancia, la noche se hizo larga, es decir, el hablante la pasó mal.

Suele decirse, igualmente con significación superlativa y así mismo valiéndose de la ayuda de vocablos que denotan exclamación, como “qué” o “vaya”: “¡vaya carrito!” o “¡qué piecito!” (en vez de “piececito”) o “¡qué patita!”, “¡qué viajecito!”, para ponderar la belleza, lujo y quizás el tamaño de un vehículo, la enormidad de un pie y lo cansado, duro e incómodo de un viaje, en el caso de los ejemplos propuestos.

Es verdad que el carácter exclamativo que damos a las expresiones que me han servido de ejemplos, así como ese sentido superlativo que en ellas se encuentra, se debe, gramaticalmente hablando, al empleo de las partículas “qué” y “vaya” que, precediendo al sustantivo, sirven precisa-

mente para eso, para significar, o incluso para enfatizar aquellos caracteres de exclamación y superlatividad. Pero es la forma propia que tenemos los azuayos, de colocar matices en la expresión, lo que, en casos como el presente, comunica a la frase cierto aire de ironía, que se vuelve, sin duda, como el más notorio rasgo propiciante del trastrocamiento que del sentido real del término empleado hacemos con el diminutivo.

Con el mismo efecto contrario, es decir, el de acrecentar la magnitud del objeto o fenómeno aludido en la conversación, solemos anteponer al diminutivo el adjetivo “rico” no tomado en las normales acepciones de agradable, sabroso, adinerado o abundante, sino más bien en aquella que, sin constar en el DRAE, tiene plena efectividad en nuestra habla, la de “grande” o “intenso. Así decimos, por ejemplo: “rica subidita”, “rico calorcito”, para ponderar lo empinado de una cuesta o lo intenso del calor, demostrando fastidio antes que agrado y magnificando irónicamente, con el diminutivo, su fuerza y magnitud.

Ejemplos del empleo del diminutivo que otorga un tono superlativo y que resulta bastante usual en nuestra habla, sin necesidad de partículas que lo releven, sino solos, son entre otros, los términos *igualito*, *exactito*, que nos sirven para ponderar el grado de fidelidad o correspondencia de algo que estamos examinando, en relación con otro objeto, con un sentido comparativo. *Igualito*, decimos, en efecto, cuando encontramos que un objeto, una actitud o una fisonomía, encajan a plenitud con otros, de cuya observación partimos. *Exactito*, se dice también cuando ponderamos la coincidencia de una cosa con otra o el hecho de que una pieza cuadre bien con otra, de que un cuadro o adorno hayan sido ubicados en su preciso lugar. Los jóvenes de hoy suelen emplear el término *plenito*, para significar, con él, todo lo que con respecto a los otros vocablos he anotado.

Además de los sufijos ya aludidos, *ito*, *cito* y sus correspondientes femeninos, que son los más usados por nosotros, he mencionado también, aunque muy de paso a *ete* y *eta*, particularmente a este último, como integrante de palabras que en el lenguaje usual casi no cuentan como diminutivos, dada la compenetración total con los objetos a los que identifican y que se presentan ostentando un carácter independiente del sustantivo o adjetivo al que, originariamente, hacen referencia.

Junto a dichos sufijos, la gramática señala otros que dan también lugar a la formación de sus correspondientes diminutivos y que, si bien son comúnmente utilizados en nuestra habla, no ofrecen rasgos particulares que la caractericen, como, en cambio, ocurre con los ya citados. Acontece, sin embargo, por la profusión en el uso dado a los sufijos ya tratados, que no sólo que opacan, sino casi eliminan el empleo de los otros, los cuales se presentan como extraños, en ocasiones casi como “cultismos”, sonando, por lo tanto, un poco más raros, dentro de nuestra normal comunicación.

Terminaciones como *illo*, *illa*, *ico*, *ica*, *cillo*, *cilla*, *cico*, *cica*, no son utilizadas, en efecto, sino en muy raras situaciones, pues no resulta corriente en nuestra habla, decir, por ejemplo: *papelillo*, *canastilla*, *altarico*, *callecica*, *jardincillo*, *sartencilla*, *calorcico*, *carcelica*. Si alguien los emplea en nuestro medio, no será precisamente un azuayo, ni siquiera un extraño afincado por algún tiempo en estas tierras. Probablemente las utiliza un extranjero o cuando menos un ajeno a la comarca; que si lo hace uno de los nuestros, hasta podría correr el riesgo de ser considerado como filatero o presuntuoso.

No obstante lo que acabo de anotar, existen vocablos que a pesar de contar con tales terminaciones o sufijos, que los ubican en el campo de

los diminutivos, a los que efectivamente se pertenecen, son utilizados como sustantivos independientes, aunque sin dejar ese sabor a extraño y pedante que tienen los citados sufijos. Por ejemplo: *bordillo*, *centralilla*, *barrica*, *carboncillo*, etc., etc. Esto ocurre, sin duda, porque, como anteriormente lo había indicado, tales términos han adquirido una significación propia, específica, que nos hace olvidar el origen del cual brotan, pues, efectivamente, ¿quién se acuerda de “borde”, “central”, “barril” o “carbón” cuando emplea los términos que han servido para ilustrar el ejemplo?

Empero, pese a todo lo que de escaso y negativo podemos encontrar respecto del uso de la terminación *ico*, *ica*, hay en nuestra habla popular dos vocablos que forman su diminutivo, precisamente con este sufijo. Ambos proceden del quichua y los dos perfectamente conocidos en todos los estratos culturales de la comunidad azuaya, e incluso, más allá de sus linderos. Ellos son: *mamitico* y *lluchitico*.

El primero, expresado con un sentido de compasión, sirve para ponderar el estado deplorable de una persona o de un animal. Frecuentemente, el hecho de haber sufrido, el sujeto al cual se aplica, algún percance, lleva al hablante a exclamar *mamitico*, lo cual, por lo tanto, se equipará en significado a *pobrecito*.

El segundo, *lluchitico*, representa algo más que el simple *lluchito*, es decir el que está desnudito, porque —ico— hace, ciertamente, el papel de agente creador de un superlativo, pues pasa a indicar un estado total, integral, si es que podría decirse, hasta exagerado, de la desnudez.

Otros sufijos cuya adscripción a algunos sustantivos y adjetivos da como resultado la formación de diminutivos —conforme lo señala la gramá-

tica y haciendo alusión a la cual, de algún modo, me he referido a ellos — son: *uelo, zuelo, ezuelo o cazuelo; in, ino, ete y ote; on, ajo, ejo e ijo*, con sus respectivos femeninos. Se los emplea de acuerdo con la necesidad que de ellos se tenga para acomodarse a las diferentes palabras a las cuales habrán de disminuir en su efectiva magnitud. Integran, pues, conforme he tratado de ordenarlos, tres grupos bien diferenciados que cuentan con sus propias características, pero que ostentan también rasgos que se presentan como comunes.

En términos generales y quizás repitiendo algunos conceptos ya vertidos, podría decir que aquello que les vincula, aparte de su naturaleza propia de diminutivos que corresponde al estricto orden gramatical, es el hecho evidente de no ser muy frecuente su uso entre nosotros (*mozuelo, calabacín, altarejo*, etc.), por considerarlos algo rebuscados o refinados y, por tanto, ajenos a nuestra habla cotidiana; así mismo, la circunstancia de presentarse varios de ellos con el carácter de vocablos autónomos, que han adquirido significado peculiar e intrínseco, como *pañuelo, cazuela, clarín, clarinete, acertijo o lagartija*; finalmente, el tono despectivo que en ellos va implícito, como *en plazuela, peluquín, latinajo o caballejo*.

Sin embargo, aunque su empleo sea restringido en el habla popular, suelen ser bastante usados en el lenguaje escrito y particularmente en aquel que tiene visos de literario, conforme lo podemos ver en las obras editadas por diferentes autores, desde los principiantes hasta los consagrados, desde épocas remotas hasta nuestros días; todo lo cual les concede, precisamente, ese rasgo de “cultismos”, al que aludí en ocasión pasada y con el cual no me referí, ni me refiero ahora, al sentido intrínseco, propio, que de ellos nos trae el DRAE como “palabra culta o erudita”, pues tales vocablos no lo son, en realidad, dentro

del contexto general del idioma español, sino por el simple y evidente hecho de no ser utilizados en forma habitual, dentro de nuestra comunicación diaria.

Decía también, en algún acápite anterior, que los diminutivos conformados con los sufijos *ito*, *ita*, *cito*, *cita* —que son los más utilizados por nosotros— cuando se los adjunta a un nombre propio, denotan afecto y consideración, lo cual no quita que también indiquen la disminución que su función conlleva, especialmente cuando nos dirigimos a los niños. Esta realidad hace que prescindamos, de un modo absolutamente generalizado de otros sufijos, como *in* o *ico* que, en cambio, son profusamente utilizados por otras comunidades hablantes del castellano. Los españoles dicen, por ejemplo, *Juanín*, *Toñín* o *Angelín*, mientras dos colombianos llaman a sus párvulos *Albertico*, *Gerardico*, *Manuelico*, lo cual suena para nosotros, exactamente como lo es, extraño, ajeno. Y si alguna vez se echa mano de ellos por parte de un azuayo legítimo, es sólo. por remedo, por establecer comparación que nos beneficie, e incluso, irónicamente, para enfatizar un contraste del que creemos salir bien librados, precisamente a causa del “extranjerismo”.

En suma, lo que quiero relevar en esta final alusión a los diminutivos, presentes en nuestra habla, es su total identificación con la naturaleza y carácter del hombre de esta comarca, que se vale de él en formas, tonos y circunstancias especiales que le son absolutamente propios y que, precisamente por ello, otorgan a su lenguaje parte de su peculiaridad.



# Capítulo IV

---

## Los aumentativos

---



Una vez hechas algunas consideraciones sobre los diminutivos, creo pertinente y oportuno referirme también a los aumentativos, para efectos de completar una visión global, aunque breve, de los sufijos que alteran, en cuanto a magnitud, el sentido original de los vocablos a los que ellos se adjuntan.

Cabe destacar, desde el comienzo, que, ni remotamente, los aumentativos juegan en nuestra habla un rol tan caracterizado como aquel que, en cambio, les hemos asignado a los diminutivos. Sin embargo, no se puede descartar su especial empleo, sobre todo dentro de ciertas circunstancias en las que, por una apreciación exagerada de las cosas o acontecimientos que se dan en torno nuestro, solemos echar mano de algunos de ellos.

Eduardo Cárdenas, en su *Diccionario Comprehensivo de la Lengua Española*, en una brevísima pero decidora referencia a los aumentativos dice:

On, azo, acho, ote, con sus correspondientes terminaciones femeninas, se usan como sufijos para formar los aumentativos. Aunque no hay regla segura para su uso, puede decirse que on se emplea para au-



mentar simplemente la idea de positivo; azo, para exponer lo disforme o extremado; y, acho y ote para lo monstruoso o ridículo; hombrón, hombrazo, hombracho, hombrote.

El DRAE sólo hace alusión a los dos primeros sufijos *on* y *azo*, con los ejemplos de picarón y golpazo, respectivamente, con las observaciones de que pueden sumarse y dar picaronazo, así como la posibilidad de cambiar el género del positivo correspondiente: cucharón de “cuchara”.

En el habla del Azuay encontramos que todas estas modalidades se dan sin mayor variación, exceptuando las terminadas en acho que no son muy utilizadas, pero que de vez en cuando sí se las emplea, como en el caso de fortacho, sin que tenga la connotación, anotada por Cárdenas, de algo monstruoso o ridículo; a en el de *ricacho*, que más bien cuenta con una referencia despectiva, o en el de *vinacho*, cuya referencia es de tipo casero y hasta afectuoso.

*On*, se emplea, de modo general, con el sentido propio de acrecentar la magnitud semántica de la palabra que le sirve de base, como *caserón*, *ventarrón*, *arbolón*. Pero ocurre, como con algunos de los diminutivos, que, en ciertos casos, esas palabras compuestas por el radical y el sufijo han tomado un sentido propio: *pulgón*, *escalón*, *paredón*, *mesón*, *telón*, *glotón*, que son usadas sin reparar siquiera en su procedencia y en el significado que de ella puedan ostentar.

En muchas ocasiones, además, cuando *on* va ligado generalmente a un adjetivo, denota un sentido peyorativo para el sujeto al cual se lo aplica o dirige: *simplón*, *tardón*, *cabezón*, *orejón*, etc. Suelen también usarse, por la gente de esta comarca, los términos *bolsón* y *posmón*, indistinta-

mente, para designar con ellos al hombre gordo, excedido de peso, aunque, de alguna manera, muy sutilmente se distingue, en función de los vocablos que los sustentan, “bolsa” y “posma”, en los cuales, por cierto, muy pocos habrán de reparar que para el primero va bien lo de entrada en carnes, aunque sean fofas, y para el segundo, se acomoda lo de lento, pesado, tardo o flemático.

Las terminaciones *azo* y *aza*, adjuntadas a un sustantivo o a un adjetivo, dan como resultado el aumentativo que expresa lo “disforme o extremado”, en el decir de Eduardo Cárdenas y a las que, como hemos visto, también alude el DRAE, no son usadas entre nosotros con alguna regularidad, pues no se nos ocurre decir, ni lo oímos pronunciar, *golpazo* o *picarbonazo*, que a manera de ejemplos nos trae el diccionario. Tampoco empleamos *hombrazo*, *sillaza*, *arbolazo*, *riazo*, *piedraza*, *calorazo*, sino en alguna ocasión muy especial, precisamente por lo cual nos suena extraño.

La falta de uso cotidiano de ese tipo de aumentativo se nota de modo más marcado con respecto a los sustantivos, que se adhieren mejor a *ote*, en lo que a nuestra preferencia concierne, si bien, en ciertas situaciones y quizás por efectos de eufonía, sí se lo emplea. Por ejemplo, cuando decimos *golazo*, *arquerazo*, *carrazo*, *manaza*, *bocaza*, *torazo*, *pelazo*, ostentando un claro efecto ponderativo —muy propia, desde luego, de los aumentativos— que muestra una situación fuera de lo común y, por lo tanto, digna de ser destacada, en unos casos, con un sentido positivo, casi de agrado, reconociendo un valor intrínseco en el sujeto u objeto aludidos; en otros, con cierto asombro, por lo descomunal de la cosa referida. Con ambos sentidos suele también decirse *cuerazo*, para aludir a un atractivo y bien proporcionado cuerpo femenino.

Hay también, como en el caso de determinados diminutivos ya anotados, una verdadera emancipación del significado de algunos vocablos que llevan el sufijo *azo* y que son, sin duda, aumentativos, pero que, por haber cobrado un sentido propio, exclusivo, ya nadie los toma en cuenta como tales: *cuartelazo, gallinazo, canelazo, espinazo, bagazo*.

Con los adjetivos, en cambio, la terminación *azo* encaja mejor, especialmente con algunos que son de uso más frecuente por parte de los azuayos. Por ejemplo: *buenazo, malazo, grandazo, vagazo, flojonazo, pillazo, tontazo*. Con *pocazo*, ocurre un curioso trastrocamiento del verdadero sentido, pues debería entenderse como escaso, reducido, pero se lo emplea con el significado de abundante. Cuando alguien nos dice que “en la manifestación hubo un pocazo de gente”, entendemos, de modo general, que la dicha manifestación contó con nutrida concurrencia.

No cabe duda de que nuestro lenguaje está saturado de palabras que terminan en *azo*. Basta tener presentes las siguientes, para, por asociación de ideas, recordar muchas otras: *martillazo, cañonazo, botellazo, silletazo, latigazo, codazo, almohadazo, cabezazo, frentazo, pelotazo, garrotazo*, etc., etc. A pesar de que suenan como aumentativos y su configuración se lleva a cabo exactamente de la misma manera, es decir, contando con la base de una palabra que identifica un objeto, más el sufijo aludido, sin embargo, no son aumentativos, ni cosa que se les parezca, sino que son, más bien, sustantivos, todos ellos masculinos —aunque el nombre que les da origen es de carácter femenino— que denotan la acción de golpear con una cosa a otra, a un animal o a una persona; o de arrojarla, según el objeto de que se trate. Es en consecuencia, otra acepción del sufijo *azo*, la que en segundo lugar, trae el propio DRAE, cuando dice: “sufijo que suele significar golpe dado con un objeto: porrazo, almohadiltazo”.

No obstante está clara distinción que, cuando somos estudiantes, no la vemos o no nos la hacen ver con nitidez, suele confundirse muy a menudo lo uno con lo otro y, sin reparar en el alcance de la segunda acepción transcrita del sufijo, se toma a todas las palabras que lo contienen como si fueran aumentativos.

El sufijo *ote*, con el cual el DRAE no cuenta para la formación del aumentativo y que sí es mencionado por Eduardo Cárdenas, como aquel que se utiliza para designar “lo monstruoso o ridículo”, es, no obstante el silencio de la Academia, el más usado por nosotros, naturalmente, junto a *ota*, su correspondiente femenino: *machote*, *buenote*, *grandote*, *mesota*, *estrellota*, *niñota*.

Hace falta, sin embargo, una doble aclaración: la primera, apunta a establecer que no se trata de una irregularidad, y menos aún, de una falta contra la gramática, por el sólo hecho de no estar aludido por el DRAE. Basándonos en ese silencio, podría pensarse que quizás no resulte académico el empleo de tal sufijo; pero ello no significa que debemos ignorarlo, porque allí está presente, y con profusión, en nuestra habla de todos los días, así como en la mención que calificados autores lo hacen, como el arriba citado, y otros, tal el caso de Manuel Seco, en su *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*, quien, hablando de “ote”, dice: “sufijo de nombres y adjetivos. Tiene valor aumentativo o diminutivo a la vez que despectivo: *islote*, *picota*”.

La segunda aclaración mira a que el empleo de la terminación citada no entraña, ciertamente, entre nosotros, ni lo “monstruoso”, ni lo “ridículo”, ni un sentir despectivo propiamente dicho, sino simplemente el carácter peculiar de un aumentativo que incrementa la magnitud del significado del vocablo al que se adhiere, aunque con la circunstancia

adicional de agigantar, extremando la cuantificación del objeto o su cualidad que, a lo mejor, dentro del contexto, aparece en demasía, como cuando decimos “grande”, refiriéndonos a una persona, animal o cosa que, por su tamaño, impresiona y se destaca entre los demás. Igual podemos significar con el sufijo *ote*, al decir: *librote*, *arbolote*, *carrote*, etc.

Cuando empleamos *azulote*, *rojote*, *amarillota*, con referencia a una pintura o vestido, por ejemplo, queremos denotar que el azul, el rojo o el amarillo predominan con cierta exageración o son demasiado llamativos, a tal punto que no encajan o no compaginan con los demás colores del cuadro, o con el ambiente en el que se luce la prenda, respectivamente.

Frecuentemente, también hablamos de la connotación de reproche o enojo, sobre todo cuando lo empleamos adscrito a los nombres propios. Exclamamos, o escuchamos pronunciar, por ejemplo, *Pedrote*, *Juanota*, *Ivansote*, etc., cuando la persona aludida nos ha causado con su actitud, frente o referente a nosotros, algún sentimiento de rabia, molestia o desilusión y, queriéndolo o no, le estamos dando a entender nuestro fastidio o inconformidad con su comportamiento.


Considero digno también de anotar que en la conformación de los aumentativos, tal como puede verse en los ejemplos citados, cuando la terminación propia del vocablo al que se adhiere el sufijo es una vocal que no sea “o” ni “a” sin tilde, o una consonante que no sea “s” o “z”, nosotros intercalamos fonéticamente una “s”, quizás por necesidad eufónica, como en “hombres-ote” “sofá-s-ote”, “mujers-ota”, “pared-s-ota”, “corazón-s-ote”, etc., con lo cual le quitamos esa connotación de “monstruoso o ridículo” que seguramente tienen tales vocablos cuando sólo decimos “hombrote” o “mujerota”, que nosotros no los empleamos y que cuando los oímos pronunciar, nos suena a incompleto.

# Capítulo V

---

## Las palabras repetidas

---



Otro aspecto caracterizante de nuestra habla en la provincia es el empleo generalizado de expresiones que se integran con un vocablo que es repetido, con miras a provocar no sólo una posible eufonía en la locución, o una enfática reiteración de lo que en ella se ordena, o se pide, sino más bien, según creo, una atenuación de la fuerza o poder con que se determina la conducta de otro u otros: “calla, calla”, “vente, vente”, “dile, dile”, “corre, corre”, “piensa, piensa”, “coge, coge”, “anda, anda” y otras muchas más, nos podrían servir, como en efecto lo hacen, de claros ejemplos.

Para nosotros, una cosa es decir, simplemente, “calla”, “vente” o “dile”, que implica un mandato, dada la connotación propia del verbo usado en modo imperativo; y otra, muy diferente, es pronunciarlo en forma repetida, por mucho que el tono en que se lo haga sea autoritario. En el primer caso, siempre será una orden, mientras que, en el segundo, se convierte en una insinuación, casi en un ruego para que el interlocutor lleve a cabo la acción que corresponde al verbo utilizado.

Esta común forma de expresarnos armoniza con nuestro carácter apacible, comedido, delicado, que no busca imponerse ni pretende mandar,

por mucho que se tenga autoridad suficiente para hacerlo. Tal manera de ser nuestra ya la había hecho presente a propósito de la referencia al tan usual empleo del verbo “dar” más el gerundio de otro: “dame haciendo”, “déme diciendo”, etc., que muestran ese espíritu de innata cortesía del azuayo. Ratifico esa apreciación, con motivo de la alusión que ahora dedico a esta forma de expresión repetitiva, que también nos caracteriza.

Aparte de la significación propia que corresponde a los verbos utilizados en cualesquiera de las locuciones anotadas, hay, sin embargo, una connotación especial en muchas de ellas, que es válida, exclusivamente, para quienes estamos dentro del ámbito emocional y volitivo que cubre la especial referencia:

“Calla, calla”, decimos al interlocutor que nos narra o nos comenta algo que ya conocemos, dándole a entender que lo sabemos y que no hace falta que continúe el relato. Pero también nos servimos de tal expresión para demostrarle que el asunto en cuestión nos asombra o apena y que, contrariamente al significado propio del término que se repite, lo que deseamos es que continúe hablándonos sobre él.

“Dale, dale” significa —en esa especie de ‘argot’ generalizado— que el individuo a quien se lo dirige debe continuar o avanzar, aún más, en la realización del acto comenzado; es decir, si está participando en una competencia atlética, por ejemplo, o si está hablando sobre algo que nos conviene o interesa saber.

“Piensa, piensa”, dice uno a otro individuo, no sólo pidiéndole que reflexione, sino también sugiriéndole, indirecta y disimuladamente, que no haga aquello que ya está dispuesto a realizar.

“Deja, deja” no significa, necesariamente, que el aludido suelte algo que tenía en sus manos o salga de un determinado sitio, sino quiere decir “ya no te molestes en hacer tal o cual acto” o “abstente de seguir realizándolo”, pero llevando implícito un cierto dejo de resentimiento o desencanto, motivados, tal vez, por la mala gana con la que el receptor de la orden pedido ha estado haciendo o intentaba hacer algo.

“Corre, corre” se emplea, no sólo para incitar a alguien a que emprenda una carrera, sino, generalmente, bajo la significación de “apresúrate”, “no hay mucho tiempo”.

“Largo, largo”, del verbo largar, y no como adjetivo, se utiliza para decir “fuera de aquí” o “ya te marchas”, con un tono impositivo y demostrativo de enojo, o simplemente para dar a entender un “por favor, déjame en paz”.

Cuando, en vez de verbos, utilizamos otras palabras con el mismo recurso de la repetición, encontramos que las expresiones que con ellas se forman, además del sentido propio que adquieren, tienen o cuentan con el efecto que la reiteración produce, la misma que denota, por un lado, reflexiva aceptación o negación de algo, y, por otro, fastidio o molestia. “Bueno, bueno”, “ya, ya”, “bien, bien”, “malo, malo”, “a, a”, pueden servir de ejemplos para confirmar lo dicho.

Es evidente que las expresiones anotadas y otras similares sólo cobran vida y alcanzan significado dentro de un contexto coloquial de tertulia, que podríamos llamar casera, siempre referida a la familia azuaya, en cuyo seno, la sola inflexión de la voz está en capacidad de atribuir un significado especial, propio, aunque, desde luego, compartido por el hablante y su interlocutor. Aquello de que los matices de la voz otorgan



un sentido especial a las palabras, no es, desde luego, una exclusividad nuestra, sino algo que se da en todas las hablas del mundo, aunque con diferentes intensidades y repercusiones.

“Bueno, bueno”, decimos, u oímos decir, cuando queremos dar a conocer que lo dicho por el dialogante lo hemos comprendido suficientemente y que no hace falta que se nos recalque; también cuando damos a entender que estamos dispuestos a realizar aquello que se nos pide u ordena que hagamos, aunque no estemos de acuerdo con ello; o para hacer ver que aceptamos algo como una realidad establecida, como algo que ya no tiene remedio, especialmente si se trata de una acción hecha en nuestro perjuicio; en fin, con el “bueno, bueno”, dicho en tono pausado, estamos además, veladamente, amenazando con un desquite.

“Ya, ya” tiene unas significaciones idénticas a las que hemos anotado para la anterior expresión; pero cuando es dicha en tono airado, adquiere la noción de “ya basta”, “no molestes más.

“Bien, bien” y “malo, malo”, las utilizamos, casi siempre, en un tono reflexivo que trata de comunicar nuestra aprobación o aceptación del asunto materia de la referencia, en el primer caso; y objeción o rechazo, en el segundo, siempre con un implícito sentido de comentario nacido de una apreciación previamente hecha.

“A a”, sin pausa intermedia, utilizamos a manera de respuesta, rápida y afirmativa, para satisfacer a un interrogatorio que directamente nos ha sido planteado. Se emplea, por lo tanto, para dar a entender que sí estamos de acuerdo con algo, o que, efectivamente, es de la manera en que se ha enunciado.

“Dónde, dónde”, exclamamos demostrando más ansiedad que curiosidad, pero enfatizando en la necesidad de conocer rápido, y con precisión, el lugar en el cual se ha producido algún hecho que reviste interés para nosotros.

“Quién, quién” y “qué, qué”, que se pronuncian generalmente con el mismo tono vehemente y en parecidas circunstancias, cuando se trata de averiguar por el autor de alguna acción o por un asunto ya consumado, respectivamente, además del carácter propio que corresponde a una interrogación, llevan consigo un no disimulado matiz de desafío.

En nuestra habla, con el uso de un adjetivo repetido, queremos también indicar lo acentuado y notorio de una cualidad que se atribuye a un sujeto, a tal punto que adquiere una significación de superlativo, como cuando decimos “rico, rico”, “tonto, tonto”, “pobre, pobre”, “lento, lento”, “gordo, gordo”, etc., etc. Es cosa propia nuestra, el que la pronunciación especial de los vocablos otorgue a la expresión esa connotación superlativa a la que he aludido. La palabra dicha inicialmente, alarga un poco la primera sílaba y totalmente la segunda, mientras la repetida se pronuncia normalmente. Así: “Toonntoooo, tonto”, cuando lo decimos o lo oímos pronunciar los azuayos, significa “tontísimo”.




# Capítulo VI

---

## El uso del adverbio “no”

---



En varias ocasiones, a lo largo de todo lo que he venido tratando sobre nuestra habla y las características que la acompañan, he procurado destacar el modo de ser que nos distingue, el mismo que aflora, consciente o instintivo, y se traduce en la forma especial de dirigirnos a nuestros interlocutores, guardando para ellos no sólo la natural consideración que se merece un prójimo, sino buscando no molestarlos, no herirlos en sus sentimientos, no incomodarlos en lo más íntimo. Para demostrarlo, me he valido de varios ejemplos de ese tipo de expresión cortés y delicada, con la cual nos dirigimos a los demás y me he referido, en más de una ocasión, al empleo de circunloquios.

Retomando el asunto, quisiera aclarar que, a mi juicio, el empleo de tales circunloquios, al menos del modo como nosotros lo hacemos, no significa, en modo alguno, que seamos gente a la que no nos gusta hablar directo, porque sí lo hacemos cada vez que las circunstancias lo demandan o lo creamos conveniente; menos aún, que nos guste hablar demás, y que para expresar nuestros sentimientos tengamos necesidad de más palabras que las estrictamente necesarias para entablar una clara comunicación.

Una de las más usuales maneras de aplicar esa expresión indirecta, es la que componemos, valiéndonos del adverbio de negación *no* que, a manera de introducción que nos permita hacer un pedido, un enunciado o una declaración, lo pronunciamos procurando alcanzar una disculpa anticipada por cualquier molestia que podamos ocasionar, sin querer, a quien nos dirigimos.

Así, decimos, por ejemplo: “No quisiera molestar su atención, pero debo pedirle tal o cual cosa”, “no me gustaría intervenir en este asunto, pero... es mi deber hacerlo”. “No hablaría, si no juzgara conveniente aclarar esta situación”, “no hubiera querido mencionar lo que voy a decir, si no tuviera fundamentales razones para hacerlo”.

Quien no conoce la genuina forma de ser del azuayo, a veces, sorprendido se pregunta por qué el hablante no dice de un modo directo: “hágame un favor”, “intervengo en este asunto porque es mi deber hacerlo”, “juzgo conveniente aclarar esta situación”, “digo estas cosas porque tengo razones para hacerlo”, como correspondería a las expresiones que, en calidad de ejemplos, he mencionado anteriormente.

Ha habido, incluso, interpretaciones que distorsionan la real consistencia y el auténtico sentido que, efectivamente, tienen frases como las anteriormente citadas y que comienzan con *no*. Tal distorsión, a todas luces mal intencionada, y por supuesto equivocada, llegó a extremos que han tocado los límites de lo injurioso, por parte de gente enojada con Cuenca y los cuencanos, teniendo razón o sin tenerla, que ha identificado esta forma de hablar nuestra con un modo de comportarse un tanto escurridizo, falaz, que maliciosamente se endilgó al “morlaco”; y que ha procurado mostrar, en perjuicio de su personalidad, una imagen diferente a la que efectivamente le corresponde.

Otro modo muy común de utilizar entre nosotros el término *no* es aquel que se lleva a cabo colocándolo al final de una frase y dándole una ligera entonación interrogativa, como queriendo alcanzar del interlocutor su inmediata aprobación a lo que enunciamos, o una anuencia para practicar la acción sugerida en lo dicho por el hablante. “Bonito no”, “barato no”, “rico no”, “te gusta no”, “quieres no”, “me voy no”, “te callas no”, “se ríen no”, “me buscabas no”, etc., etc., decimos con singular frecuencia en nuestra diaria conversación.

En varias de las expresiones anotadas y, desde luego, en otras similares, cuando utilizamos el término *no* a continuación de un adjetivo o de un adverbio, pronunciado luego de cierta casi imperceptible pausa que no la podemos representar ni siquiera con una coma, éste adquiere una connotación plenamente afirmativa, pues indica que quien habla está dando por sentada la existencia, en el objeto al que se refiere, de la cualidad enunciada, como cuando decimos, por ejemplo, “hermoso no”, dirigiendo nuestra atención a un paisaje presente; “fría no”, cuando nos referimos al agua que en ese rato estamos utilizando para calmar la sed o para lavarnos; “tonto no”, cuando aludimos a una persona sobre la cual conversamos; “aquí no”, señalando el sitio donde sabemos o suponemos que se encuentra un objeto buscado o del que nos vamos a servir; “poco no”, en una clara referencia a la escasez de algo. Dentro de esta misma significación están algunas expresiones especiales que utilizan doblemente el *no*, como, por ejemplo, “no cierto no”, “no quieres no”, o el término “qué”: “qué tal no”, “qué bueno no”, etc.

Cuando va antecedido de un verbo conjugado en tiempo presente, no obstante que el interlocutor expresa su determinación de realizar el acto en él manifestado o que ya lo haya realizado, el *no* es también empleado, aunque despojado de su contenido intrínseco, la negación, para adquirir

otras diversas significaciones. Si decimos, por ejemplo, “te callas no”, “te comes no”, “me gritas no”, “nos abandonas no”, “corres no”, “te ríes no”, captamos un sentido de reconvención y, consecuentemente, de una franca desaprobación de lo que está realizando. Pero cuando enunciamos, “me voy no”, “quieres no”, “has visto no”, con esa entonación interrogativa a la que he aludido, adquiere ciertamente un sentido de pregunta, que equivaldría a decir “me voy, ¿sí o no?”, como si se estuviera solicitando una autorización para marcharse; “quieres, ¿sí o no?”, es decir, demandando un pronunciamiento del interlocutor acerca de su deseo; y, “has visto o no”, que lo entendemos como “¿te has dado cuenta?”.

Cuando el verbo que se antepone al adverbio *no* va en tiempo futuro, la expresión adquiere otra significación, en la que va implícita una sugerencia, una orden o un pedido, dependiendo tales matices de la entonación que empleemos en la locución. Por ejemplo: “comerás no”, “vendrás no”, “llamarásme no”, “irás te no”, “callarás no”, etc., etc.

Estos modos de empleo del término *no* corresponden a una muy particular forma de expresión de los azuayos: en ocasiones, hasta puede parecerse a las generalmente usadas por todos los hablantes del español, pero en su intencionalidad adquieren otra significación muy propia nuestra, pues revelan, en muchos casos, aquella forma de ser, repetidamente aludida, que busca siempre suavizar la expresión dirigida a otras personas, sin consideración a su rango o condición, precisamente, como algo propio de nuestra idiosincrasia; que se ve explicitada también en el uso común de otras frases como “qué lindo no”, “bonito no”. Con estas expresiones, indistintamente, en vez de ponderar la belleza o hermosura de algo o de alguien, como podría apreciarse por parte de quien no conoce o no está inmerso dentro de esa idiosincrasia, lo que hacemos es condenar una acción que la juzgamos indebida, porque en

ellas cargamos, con plena intención, una buena dosis de ironía y hasta de sorna, para demostrar no sólo nuestra inconformidad con lo actuado por otra persona, sino la censura que creemos se merece.

También nos sirve el *no* como un recurso para componer otras locuciones especiales, cuya validez significativa no va más allá de los límites que a la comarca azuaya conciernen, como tantas otras a las que en diferentes ocasiones he aludido y que son precisamente las que dan peculiaridad a nuestra habla: “no faltaba más”, “no vendrás con bromas”, “no te creo”, “no me vendrás con cuentos”, “no dirás”, etc., etc.

Si pretendiéramos, o alguien lo intentara, captar el contenido de expresiones como las citadas, tomando al pie de la letra el significado de cada una de las palabras que las integran, se obtendría, de seguro, un resultado totalmente ajeno a lo que ellas encierran dentro del habla del Azuay, donde, en cambio, adquieren un valor propio, semánticamente rico y entrañablemente familiar.

“No faltaba más”, dicho en un tono más que afirmativo, admirativo, denota la sorpresa, mezclada con cierta indignación, que nos provoca el comportamiento casual de alguien. No significa necesariamente que algo, un objeto cualquiera, haya llegado a ajustarse a la medida prevista en un tiempo anterior, es decir, que ya nada le falta para estar completo —como tal vez podría alguien pensarlo—, con una expresa referencia a cantidades reales, sino que apunta más bien a un sentido hasta cierto punto metafórico que nos hace entender que “se colmó la medida”, pero en cuanto a la paciencia o tolerancia que respecto a alguien se tenía. Puede también entenderse, y a veces así lo hacemos, que al decir “no faltaba más”, estemos hasta cierto punto confirmando lo que ya esperábamos que se hiciera o se dijera por parte de otra persona.



“No vendrás con bromas” no implica una prohibición para el interlocutor, y menos una verdadera referencia a chistes o chanzas que él pueda hacer, porque generalmente se lo dice aludiendo a cosas serias, sino la intención de pedir una reflexión, una enmienda, respecto de la actitud tomada por aquel a quien va dirigida la locución. “No vendrás con bromas” significa “no te acepto lo que dices o lo que haces”, “no es dable que te pronuncies de esa manera”.

“No te creo”, decimos, u oímos decir, con un sentido contrario al que normalmente podría o debería entenderse, porque, con tal expresión, lo que realmente se quiere es mostrar la sorpresa o admiración que provoca la noticia o comentario que se recibe de parte de la otra persona que interviene en la conversación, pero dando a entender que sí se le cree, aunque nos resulte o parezca increíble o difícil de creer el asunto narrado.

“No me vendrás con cuentos”, u otra locución similar, se emplea, a diario, en tono de advertencia para que la otra persona no presente excusas, respecto de una acción que se le pide u ordena que haga, para que no busque pretextos que le liberen de hacer algo que el hablante considera de la obligación o necesidad del interlocutor. “No me vendrán con esas” tiene igual o similar connotación que la anterior, con la variante de que el vocablo “esas” entraña un sentido despectivo, precisamente para “esos pretextos o excusas que una persona está presentando, y no preparándose a decir, como puede inducir a creer el empleo del verbo en tiempo futuro.

“No dirás” es, igualmente, una expresión muy utilizada que guarda íntima relación con aquella otra —“no te creo”— porque también en ésta se deja traslucir la sorpresa a que he hecho referencia, pero nunca el

enunciado de una orden, tal como podría pensarse por el uso del imperativo, y menos de una orden para abstenerse de hablar, esto es, como prohibición de pronunciar o referirse a algo, porque en el fondo el “no dirás” e incluso el “no digas”, usando el verbo en presente, es una especie de incitación a que el interlocutor continúe haciendo uso de la palabra, más aún, si se trata de confidencias.

No, seguido del término “siquiera”, al que le damos una significación particular, diversa a las registradas en el DRAE, adquiere en cada frase un contenido semántico especial, de limitación, válido sólo para nosotros los azuayos y presente bajo un matiz que lo distinguimos por la entonación y los asuntos referidos. “No siquiera poder ayudarle”, “no siquiera ha comido”, “no siquiera respira”, son ejemplos que quizá se manifiestan en el hablante. “Me voy lejos, para no siquiera verla, para no siquiera oírla, para no siquiera saber nada de ella”, puede, a su vez, servir para mostrar el segundo matiz, en el que se denota rabia, desilusión, enojo. Muy frecuentemente, en la actualidad, seguimos escuchando expresiones semejantes que contienen las mismas intencionalidades anotadas, pero que han sustituido el término “no” por “ni”.

“De no dar un centavo”, “de no dar ni medio” son expresiones que decimos, o las escuchamos de otro, cada vez que se considera que un objeto no sirve, como se esperaba, para solventar un problema o llenar una necesidad. Las empleamos también cuando por un espectáculo cualquiera no ha valido la pena gastar ni tiempo ni dinero; y nos servimos de ellas, en fin, cuando, igualmente, queremos hacer conocer nuestra opinión sobre una persona a la que consideramos exenta de toda clase de valores o, al menos, de aquel al que expresamente en ese momento se alude.

En este uso del *no*, que es también bastante común, no se da alteración alguna de su sentido. Por el contrario, persiste la cualidad privativa que le caracteriza, conforme se ha visto en los ejemplos propuestos. Sin embargo, lo que le proporciona singularidad es el hecho de ir precedido de la preposición “de”, que se lleva bien y funciona dentro de un orden gramatical adecuado con los verbos ser, estar o haber que, en su papel de auxiliares, permiten el enunciado de un antecedente: “De no ser por...”, “De no estar en...” “De no haber sido por...”; pero con otros verbos, también utilizados en infinitivo, no muestran una mayor concordancia, sobre todo de carácter formal, lo cual, desde luego, no hace aparecer a las expresiones que así se integran, en calidad de incorrectas o incompletas, como tal vez podría suponerse, sino tan sólo extrañas para los ajenos, pero cargadas de contenido para nosotros:

“De no creer”, se dice, cuando algún acontecimiento, fruto de la acción humana o de las fuerzas naturales, ha rebasado los límites normales de lo que de él se puede o se debe esperar, cuando la imaginación queda corta frente a lo real de los hechos. Se la pronuncia también, cuando sucede algo de modo inesperado e imprevisto.

Dentro de este tipo de expresiones hay una que, si bien se va perdiendo en el uso generalizado de los hablantes, se mantiene todavía dentro de un lenguaje que podríamos considerar tradicional, casi hogareño. Me refiero a la locución “de no lograr”, que contiene un sentido netamente ponderativo de las cualidades o virtualidades que se encuentran en un objeto determinado. Claro que el reconocimiento de tales atributos es algo subjetivo y, consecuentemente, depende del grado de apreciación del hablante, que puede tener un fundamento emotivo; pero su enunciado es apto para comunicar al interlocutor, precisamente, esa alta estima en que se tiene al objeto de la referencia.

“De no lograr” significa, por lo tanto, algo así como “esto es magnífico, increíblemente bueno o bonito”. Junto a esta expresión está otra similar, “De no gozar”, que tiene la misma connotación que la anterior, pero que, a veces, referida, por ejemplo, a una persona que ha fallecido da a entender que ésta era dueña de tantas buenas cualidades que no encajaba en el mundo terrenal, y que nuestra condición no era digna o compatible para compartirlas.

“No sé”, dicho normalmente, aunque con una enfática acentuación en el verbo, significa que quien lo pronuncia desconoce algo, que no se ha percatado de la existencia o realización de un hecho sobre el cual se está hablando. Representa la correcta respuesta de quien no se encuentra en condiciones de opinar, porque no cuenta con los fundamentos necesarios para hacerlo. Así, con este sentido, se lo emplea en el lenguaje común y corriente. Sin embargo, en nuestro hablar diario, lo utilizamos los azuayos, casi como un estribillo que nos sirve para introducir, dentro de la conversación, diversas respuestas, no demostrativas de una duda o de un desacuerdo entre los hablantes, sino de toda una nutrida gama de situaciones, generalmente emotivas, en las que se encuentra la persona que esta expresión utiliza.

“No sé... yo no digo nada”, decimos, acentuando y sosteniendo la *e* de la palabra “sé”, no para indicar que nada se dice porque nada se sabe del asunto materia de la tertulia o de la discusión, sino para significar, más bien, algo así como: “Que conste que nada digo”; es decir, se trata de un llamado de atención para dejar expresa constancia de que, en efecto, nada se ha dicho, o que lo hablado debe ser tenido como un secreto, o por no pronunciado. Resulta ser, por lo tanto, una especie de lavado de manos, para no comprometerse con las afirmaciones hechas por el otro o los otros participantes en la conversación.

“No sé... yo no me meto” es quizás una expresión más típica nuestra, por el empleo del verbo “meter” con el significado de “participar”; cuenta, sin duda, con la misma connotación de la anterior: tratar de deslindar toda clase de responsabilidad en un dicho o en una acción determinada.

“No sé... no me parece”, pronunciada con la misma entonación que la frase anterior, adquiere, sin embargo, otra modalidad, pues con ésta se demuestra, no el desconocimiento de una respuesta que se pide o se exige, sino una disimulada manera de mostrar su desacuerdo con el interlocutor. En la misma línea de comprensión, estarían otras locuciones como “No sé... no lo creo” o “No sé... yo no lo haría” que también son de uso frecuente entre nosotros.

Tales expresiones entrarían, tal vez, a formar parte de esa forma de hablar nuestra, varias veces aludida, de no querer aparecer como bruscos y descorteses, frente a la persona con quien dialogamos, sobre todo cuando se trata de dar una negativa a su consulta o inquietud, razón por la cual buscamos no ser tan categóricos ni directos en la respuesta.

Cuando decimos u oímos pronunciar proposiciones como “No sé... a mí me dan completo”, “no sé... a mí no me han tomado en cuenta”, por ejemplo, el dicho estribillo adquiere una significación de reclamo que se plantea ante quien o quienes han hecho un mal reparto o han incurrido en la discriminación a que se alude. Implica también, desde luego, una necesidad de que se enmienden los procedimientos empleados o, en su defecto, la inculpación de la integral responsabilidad por esas actuaciones consideradas fuera de lugar.

Redundante o no, correcta o no, la verdad es que la expresión “no sé” sirve para denotar estas y otras situaciones de la vida diaria, proporcio-

nándonos un vehículo muy usado dentro de nuestra permanente comunicación.

“No más”, dicho a secas, o adscrito a un sustantivo o a alguna otra palabra que haga sus veces, significa “suficiente”, “ya basta”, es decir, que se llegó al límite de algo y que no se quiere ir más allá de él: “no más palabras”, no más pretextos”, “no más torpezas”, etc., pueden considerarse como válidos ejemplos al respecto; nos muestran que “no más” alude, por lo tanto, explícitamente, a cantidad, conforme corresponde al adverbio *mas*.

En tal sentido, no entraña novedad alguna dentro del ámbito general de la lengua castellana. Aquí, en la ciudad, la provincia y la comarca, solemos enfatizar esta expresión, adjuntándola otros adverbios como “ya”: “Ya no más”, o “ahí”: “Ahí no más”, aunque este último se refiera a lugar y no a cantidad, pero, para el caso, sirve de refuerzo a la noción cuantitativa.

No obstante esta normal comprensión que de “no más” tenemos, y de la cual usamos cotidianamente en nuestra habla como si fuera un sufijo, esta expresión adquiere una considerable variedad de matices que afloran a tenor de las referencias anímicas que respecto de ella se presenten:

“Verás no más” no es una orden ni una sugerencia para que alguien “vea algo sin mayor cuidado ni problema”, sino una expresión muy propia nuestra que entraña, desde luego, más que una advertencia o una reconvencción, una velada amenaza respecto de la sanción que le habrá de llegar al sujeto de una acción incumplida o al dueño de un comportamiento no recomendable que amerita un serio llamado de la atención.

“Grita no más” puede tener una connotación semejante a la anterior frase; pero si se la pronuncia con un dejo de ironía, como frecuentemente se

lo hace, acaba por quitarle toda validez y eficacia a la actitud tomada por el hablante, pues en el fondo “grita no más” viene a ser entendido como “grita, chilla todo lo que quieras, que no se te hará caso”.

“Dale no más”, se dice para significar muchas cosas, como hazlo sin temor, continúa haciéndolo sin recelo, sin cuidado, además de lo que en una primera aproximación podríamos captar, tomando el verbo *dar* en su verdadero sentido de entregar algo, sin poner reparos.

“Cuenta no más” puede denotar dos cosas: una, en el sentido de que no tenga temor de narrar algo, de incitar a que alguien suelte la lengua, aun a riesgo de comportarse como un infidente; otra, cuando lo que se quiere es que el interlocutor constate la existencia de una determinada cantidad de objetos, como billetes, por ejemplo, cuyo número fue ya mencionado anteriormente.

“Entra no más”, “ocupa no más”, “come no más”, etc., son expresiones que dan a entender la realización de las acciones indicadas en los verbos correspondientes, de una manera libre, confiada, porque se cuenta con la autorización o anuencia respectiva para hacerlo.

“Deja no más”, en una acepción directa, se entendería como depositar o soltar algo en alguna parte, sin tomarse mayores molestias; pero dicha con aire de enojo, significa “no te molestes”, “no te tomes el trabajo de hacer tal o cual cosa”. Y, hasta extremando el fastidio, puede significar “ya no te necesito”.

“Piensa no más”, antes que incitar a una reflexión, procura, más bien, arrancar una decisión lo más pronto posible y en el sentido en el que previamente se ha insinuado en la conversación.

“Anda no más”, “dice no más”, “hace no más”, referidas a la tercera persona del singular, prolongando y acentuando con cierto dejo de menosprecio a la primera sílaba de la frase, denotan que aquel a quien se refiere la acción contenida en los verbos, la practica sin poner atención, sin que cuente con una regla fija para su actuación, un poco como si estuviera a la deriva.

La expresión “no vale” la escuchamos, de seguido, especialmente en la tertulia juvenil que se sirve de ella, no únicamente para indicar que tal o cual objeto, fenómeno o acción no tienen validez, no son útiles o pertinentes dentro de cierto contexto, sino para dar a entender que un comportamiento determinado no es lo justo o correcto que se esperaba. “Así no vale” o “eso no vale” repiten los muchachos cuando en el juego, en la clase, en la práctica de las actuaciones o decires diarios, uno o algunos de ellos no han hecho las cosas como era debido hacerlas o como se estimaba que debían ser realizadas. “No vale” no sólo guarda, en estos casos, su significación estimativa propia, sino que, además, entraña una censura, una crítica, tanto para el acto que se ha llevado a cabo como para quien lo hace.

Es también muy común escuchar o decir expresiones tales como “por qué no” o “cómo no”, las cuales, aunque morfológica y sintácticamente ostenten la calidad de interrogaciones y normalmente al usarlas debería dárseles la entonación propia de tales expresiones, sin embargo, en el habla común, son utilizadas en un tono afirmativo que contiene, además, un matiz exclamativo que le da un sentido de plena aceptación de aquello a lo cual se accede, pues tanto “por qué no” y “cómo no” son respuestas que el hablante da a una petición o a una consulta que se le formula. A veces, tales frases son pronunciadas a manera de opinión escueta, en la que se sobreentiende la existencia de un acuerdo con lo que otra persona ha manifestado dentro de la conversación y de la cual



se toma el criterio en forma integral, sin hacer el menor reparo. De esta suerte, bien puede decirse que las expresiones anotadas vienen a significar, corrientemente, algo así como “claro”, “por supuesto”, “eso es lo que yo también pienso”, “acojo plenamente su pensamiento o su idea”.

De manera bastante notoria, se usa, igualmente, otra locución: “Sí, No”. A simple vista, puede aparecer como un contrasentido, como una expresión en la cual se desea y se logra destacar un contrapunto, aquel que se da, precisamente, respecto de los dos adverbios que sirven para denotar el sentido contrario que se observa entre la afirmación y la negación.

Pero si reparamos con un poco de detenimiento en el empleo que de esta superposición de contrarios hacemos, habremos de convenir en que no se trata, efectivamente, de yuxtaponer dos términos que se oponen, sólo por hacer contraste, sino de valerse de ellos para dar a entender una respuesta plenamente afirmativa, que lleva en sí la clara manifestación de una previa reflexión sobre el asunto al que se hace referencia en la conversación.

Esto que acabo de señalar da para entender que, conforme ocurre con todas las expresiones exclusivas de nuestra habla, ellas sólo cobran sentido dentro del coloquio, porque pertenecen a un contexto comprensible únicamente para nosotros, e incluso, en casos como el presente, nada más que para los intervinientes en el correspondiente coloquio. En efecto, “sí, no”, dicho con una enfática pausa entre las dos palabras, significa algo así como “claro, tienes razón” o “bien vistas las cosas, es como tú dices”, es decir, se trata de expresar el reconocimiento de que lo dicho por el interlocutor es lo verdadero.

“No pues” es también una expresión frecuentemente usada, de manera especial cuando se trata de responder un poco rápido y secamente a una

de esas preguntas que suelen hacer, mecánicamente, algunas personas dotadas de ese feo e incorregible defecto de no poder permanecer calladas, ante el temor, justificado o no, de que se las considere como tontas; o también, por el deseo de mostrar una cierta o postiza preocupación por los otros, para aparecer sociables y magnánimos. Ante preguntas de este tipo, que llevan implícita, en su propio contenido, la respuesta negativa que les corresponde, el “no pues” se presenta lógico y espontáneo a la vez; y, aparte de ser enfático, por su propia naturaleza, una vez dicho o escuchado, da la sensación de que al responder categóricamente se quiere también, por así decirlo dejar constancia de una absoluta seguridad en la contestación, e igualmente, de lo absurdo o ridículo de la pregunta.

Se utiliza también “no pues” para indicar un total desacuerdo con la acción realizada o en proceso de realización, por parte de otra persona, acción a la cual, además, se otorga una implícita condena, porque se da la estima fuera de toda proporción. “Nooo pues”, pronunciado así, con un alargamiento del adverbio, indica por supuesto, un desacuerdo total con quien ha dicho o ha hecho algo, pero dando a entender que implícita está una cierta justificación; es decir, con sólo esa expresión decimos y entendemos muchas cosas. “No debías hacerlo, pero ya lo has hecho... ante lo dicho o hecho, ¡qué podemos hacer!”.

La frase “no mismo”, que cuenta también con un constante empleo, se utiliza para elevar a un grado superlativo la condición negativa que se atribuye o atribuimos a alguien o a algo. “No mismo entiendo”, decimos con el propósito de ponderar la falta de capacidad para comprender, que pensamos le corresponde a una persona a la que, por mucho que le explicamos, nada capta.

“No mismo me gusta”, puede uno exclamar, y lo hace, para dar a entender que un objeto o un prójimo “no nos cae bien”, no es de nuestro agrado; por más empeño y buena voluntad que pongamos en acogerlos o cuando menos en tolerarlos ante nosotros.

“No mismo puedo”, manifestamos, cuando luego de haber intentado reiteradamente la realización de alguna acción, renunciamos definitivamente a ella o a seguir intentándola, porque “no mismo” tenemos la aptitud necesaria o los medios idóneos para poder llevarla a la práctica.

“No mismo sirve”, se dice de aquello que no está en condiciones de ser utilizado, como se esperaba, en la satisfacción de alguna necesidad, dejando, eso sí, sobreentendido que ya se intentó lo suficiente, que se hizo la prueba, pero que no se logró sacarle el provecho deseado o esperado.


“No hay de qué”, junto a otras expresiones similares, forma todo un amplio espectro de respuestas, o más bien comentarios, que, de modo general y a nivel mundial, suelen hacerse, luego de escuchar cualquier locución que encierra un agradecimiento. No es ésta, ciertamente, como las frases citadas anteriormente, una que tenga connotaciones especiales en nuestra habla, incluso ni siquiera sólo dentro de la lengua española, porque en todas las lenguas romances encontramos la correspondiente a “no hay de qué”; pero la cito, con especial esmero, porque contiene el término *no* y porque encaja a plenitud en la psicología comarcana que busca minimizar los favores o las gestiones hechas a una persona, y aunque en ellos haya mucho de qué agradecer, se dice “no hay de qué” casi como un estribillo en el que no se pone mayor interés ni conciencia.

# Capítulo VII

---

## El uso de “pues”

---



En párrafos anteriores, aunque sea de modo indirecto, hice alusión al término “pues”, engarzado en el adverbio de negación *no*. En estas líneas y en las sucesivas, pretendo enfocar mi atención, de manera expresa, a este vocablo, que tiene dentro de nuestra habla una utilización especial, variada, y hasta cierto punto sugestiva.

Con una regularidad que últimamente parece haber sufrido mengua, se utilizaba entre nosotros la palabra “pues”, a la cual damos un uso de sufijo altamente significativo, ya que con ella estamos en condiciones de sugerir muchas cosas y de sobreentender otras más. Su uso generalizado en todos los estratos sociales y culturales ofrecía, sin embargo, algunas variantes que van desde el “pues” bien pronunciado, acentuando enfáticamente la “u” y produciendo una innecesaria destrucción del diptongo, hasta casi un simple silbido formado por la *p* y la *s*, pasando por el apocopado “pes”.

No es, este último, el más común de todos los modos de empleo y pronunciación, y menos todavía, el más correcto, si es que reglas existieran respecto de su utilización. Suena, no obstante, como el más familiar, lo cual le ha valido ser tomado en cuenta incluso para integrar la letra de

una canción muy popular, a la cual se apelaba en las fiestas de antaño para medir y al mismo tiempo demostrar el grado de euforia al que éstas habían llegado: “Ele ve pes, ojo pes, real y medio no más costó pes”. Aparte de lo folklórico y anecdótico que esta referencia pueda tener, hay una indiscutible y objetiva realidad respecto de su vigencia y empleo que dan colorido a nuestra particular forma de expresarnos.

Y aparte, muy aparte de la florida gama de significaciones corrientes que la generalidad de hablantes del castellano damos al término “pues”, ora como conjunción causal, condicional, continuativa o ilativa, ora como adverbio, esta modalidad nuestra de utilizarlo como haciendo las veces de un sufijo abarca una serie muy considerable de matices entre los cuales, por ser más significativos y extendidos, podemos citar los siguientes:

“Ándate pues”, “escribe pues”, “dile pues”; significan algo así como “realiza aquello que debías hacer (andar, escribir, decir)” o “hazlo tal como lo enunciabas, como te corresponde llevarlo a cabo”. Es decir, el empleo de “pues”, en estos casos, da por sentado que la acción indicada por el verbo debe realizarse, y del mejor modo, porque ya estaba prevista, o es lo que corresponde hacer a la persona a quien va dirigida la frase. “Estudien pues”, “trabaja pues”, “renuncie pues”, aunque tienen el mismo sentido de imperativo de las locuciones anteriores, sin embargo, quizás por el propio significado de sus verbos, pero sobre todo, por la entonación que empleamos al pronunciarlas, dan a entender que no queda otra cosa que hacer, sino ejecutar el mandato que contienen de estudiar, trabajar o renunciar, porque aquello representa la única salida a la situación actual de los destinatarios de tales expresiones.

Mientras “habla pues” significa “di lo que tenías que decir”, “no te quedes callado”, como como una especie de conminación o de llamado a

que realice esa acción de decir todo lo que sabe, la expresión contraria, “calla pues”, entraña, más que una invitación a permanecer en silencio, una reconvención o amonestación para que no siga hablando; algo parecido a una oración de carácter admirativo, pero dicha al mismo tiempo con cierta autoridad: “¡no podrás callarte!”.

“Canta pues”, “salta pues”, “dispara pues”, pronunciadas en tono suave, persuasivo, están en posibilidad de denotar también una invitación, un pedido que implica, además, un reconocimiento de que las acciones expresadas por los verbos que conforman las oraciones pueden ser ejecutadas por el interlocutor, y de buena manera; pero dichas, a su vez, empleando un tono al que puede darse o atribuirse un matiz irónico, tendrían el sabor de un desafío en el que la burla estaría presente, porque el “pues” implicaría un conocimiento cierto de que las acciones determinadas en los verbos utilizados en los ejemplos no son capaces de ser realizadas por el aludido.

Cuando el verbo que precede al “pues” va en tiempo futuro, la expresión que resulta de su combinación, “iráste pues”, “escribirás pues”, adquiere, en unos casos, un tono de reconvención o al menos de observación, respecto de la persona a quien va dirigida, porque no ha hecho lo que debía hacer, o lo hace a destiempo, “ir” o “escribir”, en el caso de los ejemplos citados, en los que se puede colegir, también, una especie de advertencia y al mismo tiempo de petición para que la acción indicada en el verbo surta su efecto en el futuro.

“Vendrás pues”, “comerás pues”, en cambio, tienen un sentido de cordial insinuación para que los actos especificados se realicen. Hay, en el fondo, una especie de reclamo, pero cortés y amigable, porque el interlocutor no ha venido a visitarnos o no come lo que le convidamos. El

“pues” otorga a la frase un sentido de invitación, ya que, para nosotros, “vendrás pues” significa “qué te pasa que no has venido”, “sabes bien que esta es tu casa o que nos gusta contar contigo, con tu presencia”. “Comerás pues” quiere decir, a su vez, algo así como: “anda, come, no tengas vergüenza ni recelo de hacerlo”, “sentiré una especie de desprecio si no comes”.

Pero con otros verbos y, por supuesto, contando con la pertinente entonación interrogativa, las expresiones en las que interviene el “pues” adquieren una significación de franco desafío, en el que va también, implícita, una buena dosis de ironía y, en algunos casos, hasta de menosprecio: “podrán pues”, “tendrán pues”, “verán pues”, etc., son algunos ejemplos que pueden servir de ilustración a lo dicho. En la última, y en otras que se le parecen, existe además un cierto matiz de reclamo porque “verán pues”, “oirán pues” significan “pondrán atención”, “no capten sólo lo que les interesa, sino todo”, “no se hagan ni los ciegos ni los sordos, especialmente para lo que no les conviene”.

Si delante del verbo en indicativo, que procede a “pues”, colocamos el adverbio de negación, damos lugar a la integración de ciertas expresiones que muestran una tipicidad especial, porque el vocablo aludido cobra una significación de excusa ante el interlocutor. “No me gusta pues”, decimos, no para enfatizar que determinada persona u objeto no nos agrada, sino un poco pidiendo disculpas, quizás por no coincidir con el parecer o el modo de apreciar del otro, pues significa algo parecido a “yo no tengo la culpa de que no me guste”, “¿qué quieres que haga si no me gusta?”.

“No quiere pues”, se escucha decir como respuesta a una pregunta o como resultado de una investigación sobre el deseo o no de practicar alguna acción o de aceptar algo por parte de una tercera persona; de

ahí que puede identificarse con “Lo he confirmado, no es su voluntad acceder lo que se le ha pedido o aceptar lo que se le ha enviado”.

“No hace pues” tiene una significación muy semejante a la expresión anterior, pero se sobreentiende, además, que la persona aludida no ejecuta aquello que le corresponde realizar y a lo cual, de una manera u otra, se comprometió.

“No anda pues” se utiliza, igualmente, para confirmar, esta vez con desagrado, que un vehículo o un reloj, un animal o una persona, no funcionan como debieran o no se mueven de su sitio, según el caso, a pesar de los esfuerzos que se hacen para que “caminen”. Se emplea esta expresión, con mucha frecuencia, queriendo denotar que lo que está ocurriendo no depende de la voluntad del hablante y que, en consecuencia, no pueda tener responsabilidad en esa alteración de lo que normalmente debía acontecer.

“No será pues”, decimos, o lo escuchamos decir, con referencia a algo que se creía que debía encajar en una realidad supuesta. Implica, por lo tanto, una falta de coincidencia entre lo que en efecto es o corresponde y lo que se tenía por seguro. De esta manera, la expresión “no será pues” resulta una especie de descubrimiento del error cometido, pero que sirve, al mismo tiempo, de una implícita excusa por haber incurrido en ese error.

Si en vez de adjuntar a un verbo esta suerte de sufijo que es el “pues”, lo hacemos respecto de un adverbio cualquiera, habremos de conformar, como en efecto ocurre a diario, una serie de expresiones que adquieren también connotaciones especiales a tener de las circunstancias de distinta índole que puedan determinar su procedimiento.



“Así pues” se emplea no sólo para dar a entender que “de esa manera” es como debió hacerse o decirse algo, sino para, enfatizando sobre tal significado, indica que eso era lo esperado, por ser lo normal, lo que razonablemente, debía realizarse.

“Ya pues” puede entenderse de dos maneras diferentes, porque dos son los giros que podemos dar a tal locución. Dicha sin pausas, y sin prolongar el sonido de la vocal “a”, implica una aprobación enfática o algo que el interlocutor insinúa de palabra u obra. Denota, al mismo tiempo, que la persona que la pronuncia está lista para emprender o secundar algo que el otro solicita o propone; pero pronunciada con una ligera pausa entre los dos vocablos y alargando la “a” (“yaaa... pues”), equivale entre nosotros a decir “basta”, “no insistas” o “no molestes más”.

“¿Cómo pues?”, “¿quién pues?”, “¿qué pues?”, “¿dónde pue?”, “¿cuándo pues?” son expresiones que coinciden en plantear una demanda de precisión, respecto del modo, persona, cosa, lugar o tiempo que corresponde al motivo, de la interrogación.

Pero, dentro de la aparente naturalidad con que se formulan tales preguntas, puede darse, y efectivamente se anota, a veces, un dejo despectivo; en otras, un tono de fastidio y hasta de desafío. Tales matices están, desde luego, determinados por la entonación apropiada que, para conseguirlos, se imprime a la locución.

Con la misma inflexión interrogativa utilizamos, así mismo con mucha frecuencia; expresiones como “¿por qué pues?” y “¿para qué pues?” que añaden a la naturaleza propia del “¿por qué?” y del “¿para qué?” una especie de protesta o al menos, de pública desavenencia por algo que

de antemano se conoce pero con lo cual no se está de acuerdo o se cree que no es conveniente.

“Claro pues” es, igualmente, una forma de decir muy socorrida nuestra. La empleamos para manifestar, enfáticamente, que coincidimos con lo que otra persona ha hecho o dicho. Nos sirve también para indicar que aquello que escuchamos o vemos es lo auténtico, que no deja dudas respecto de su realidad o de lo que se tiene la certeza de que es así.

“Como no pues” la empleamos para denotar una concordancia con lo manifestado o lo hecho por otra persona, al igual que para ratificar tanto el conocimiento que sobre algún asunto se tiene como para indicar que ya se preveía la realización de un acontecimiento cualquiera. Sin embargo, echamos mano de tal decir, dándole una entonación especial, cuando nos proponemos, con franca ironía y una especie de mofa para con el interlocutor, indicarle que no aceptamos su proposición o la simple afirmación de algo con lo que disintimos. Se trata, en todo caso, de una frase que lleva implícita una familiaridad y una amigabilidad, que equivale a una forma cordial de decir “no”, de negar valor al pedido o a la insinuación formulados.

Cuando antes del “pues” utilizamos un pronombre como, por ejemplo, en “yo pues”, “tú pues”, “él pues” (y, naturalmente, su respectivo plural) o en el mucho más utilizado “vos pues”, no sólo nos sirve para enfatizar que, efectivamente, la persona aludida por él está incurso en algún evento, sino, además, para no dejar la menor duda de que ella y no otra es la tomada en cuenta para tal o cual asunto. Equivale, en cierto modo, a decir “Quién otro que yo, que tú o que él”, para que haya realizado o realice la acción correspondiente o reciba el efecto del escogimiento de que ha sido objeto.




# Capítulo VIII

---

## El uso de “más”

---



La palabra “más”, gramaticalmente considerada como “el adverbio comparativo con que se denota idea de exceso, aumento, ampliación o superioridad, en comparación expresa o sobreentendida”, según lo define el DRAE, cuenta con un considerable número de formas de empleo que adquieren, a tenor de las circunstancias en que se las usa, una connotación especial, rica en expresividad, entre otras cosas, porque “más” se une fácilmente a otras partes de la oración —como el sustantivo, el verbo, el adjetivo, otros adverbios y el artículo— sin importar sus géneros ni sus números, dando lugar a la formación de frases de la más amplia gama, y que son generalmente aceptadas por la autoridad de la lengua, como correctas.

Su empleo no conoce fronteras, pues su intrínseca liberalidad le hace asequible a todos los estratos culturales, que usan, y en ocasiones hasta abusan, de determinados vocablos, entre los cuales podríamos contar a “más”, con la particularidad de que algunas de esas maneras de usarlo se hallan tan ligadas al habla popular que dan la impresión de haberse gestado en él, con una significación propia, peculiar y hasta susceptible de adolecer tal vez de algún defecto o irregularidad gramatical. Sin embargo, la Academia las acoge y ello les da rango, valor, uso y aceptación

generalizados, dentro del ámbito que cubre la lengua castellana. Tal el caso de expresiones como “a lo más”, “sin más ni más”, “más que” a esta última, con un valor de “sino”, y denotando, por lo mismo, una idea de excepción; “más bien”, que al decir del DRAE es una “locución adverbial que, en contraposición de dos términos, acompaña al que se considera más adecuado, sin serlo por completo”.

No es, sin embargo, la intención de estas notas hacer referencia a lo que se halla consagrado por la gramática y adquiere, por lo tanto, el sabor de lo reconocido como correcto, sino, “más bien”, a lo que vive dentro del diario hablar de la comarca y tiene, en consecuencia, el rasgo de la originalidad.

“Más que sea”, decimos, o se nos dice, para dar a entender que aquello que una persona nos da o nos ofrece, si bien no es suficiente, sí es aceptable, o al menos nos satisface por el momento. Tiene todos los giros y las aplicaciones que se le pueden dar, sin consideración específica a objeto alguno. Ejemplos: no tengo los mil sures que me pides, tengo quinientos, ¿quieres? Bueno, “más que sea”. Si no tienes vino. “más que sea” dame agua. Equivale, entonces, al giro “aunque sea”, que podría reemplazarla sin reservas.

“Más que nada” y “más que todo”, aunque en el aspecto formal muestran una gran diferencia por el empleo de términos que entre sí son contrarios (nada o todo), para nuestro entendimiento, ostentan el mismo valor, pues a ambas las tomamos con el sentido de “principalmente” o “especialmente”, dando a entender que la opción que escogemos para realizar la acción es la que más a tono está con nuestras preferencias o con el real valor de ella, que se encuentra superior a las otras posibilidades.

Por ejemplo, “viajo en carro, más que todo por seguridad”. “Te quiero, más que nada por tu bondad”. “Se calló, más que nada por prudencia”, etc., etc. “Más que nunca” es en su natural connotación, una expresión también, bastante utilizada, no solo a pesar, sino en función de la exageración que entraña. Sin embargo, no es a esta significación a la que quiero referirme, sino a otra muy distinta y que es, según parece, propia nuestra “haces los deberes a la manera de más que nunca” significa que no pone atención ni cuidado en la práctica de sus tareas, que no le importa, mayormente, lo que está haciendo.

“Qué más da” es otra de las locuciones que diariamente se emplean, teniendo como componente el adverbio “más”, sin que éste cumpla a plenitud su función de tal, sino sirviendo de recurso para dar a entender diversas situaciones de orden psicológico que corresponden a las oraciones exclamativas. Así, si produciríamos la aludida expresión “qué más da” con un tono de resignación, aceptando lo ocurrido o lo dicho, como algo irreversible tendrá la significación de “ya nada importa”, “no hay nada que hacer”, “no queda alternativa”. Pero pronunciada con un cierto dejo de ironía, adquiere la connotación de algo así como “es suficiente”, “esto vale la pena”. Se la usa también con los pronombres “me”, “te”, “le” y sus respectivos plurales, con lo cual la expresión “qué más da” adquiere una referencia de tipo especial que personaliza las situaciones brevemente descritas.

Muy próximas a las frases anteriormente citadas, tanto por la forma que presentan como las circunstancias en que pueden ser pronunciadas, están otras como “qué más quiero” o “qué más quieres”, también con los plurales que les corresponde y en muchas ocasiones reforzándolas con las formas pronominales “me”, “te”, “se”, “nos”, las mismas que no significan, como en principio podría pensarse, dada la estructura de aquellas frases, que alguien se pregunta a sí mismo o a otras personas si

desea algo más de lo que ya se le ha dicho o de lo que ya dispone, porque no se trata de una interrogación, sino que, usando igualmente un franco tono exclamativo, el hablante demuestra su sorpresa porque considera excesiva la posición de exigencias o hasta de codicia que se puede detectar en el interlocutor, cuando la expresión no se refiere a uno mismo.

No siempre, desde luego, tales expresiones entrañan ese sentido, pues también se las usa con el propósito de ponderar la suficiencia de algo que le ha ocurrido o le ha sido propuesto al interlocutor o a una tercera persona. En efecto, cuando se dice “qué más me quiero”, “qué más te quieres” se da a entender la satisfacción que tiene o debe tener la persona a la cual se refiere o alude en la conversación, por lo que le ha sucedido. Depende del tono que se emplee, para dar a entender o para captar, según el caso, incluso un sentimiento de modestia, real o fingida, por haber alcanzado o por haberle sucedido una situación que pueden considerarla placentera o provechosa.

“¿Algo más?” es otra expresión, así mismo harto usada no sólo en el sentido normal que a ella concierne, para demandar, como lo hace el empleado de un almacén o el mesero de un restaurante que quieren saber si la compra o el consumo, respectivamente, se extenderá a otros artículos, sino para cortar, con sentido irónico y a veces hasta desafiante, la disertación o impertinente conversación de alguien a quien hemos escuchado demasiado y ya no queremos oírlo más. Equivale a decir, por lo tanto, “ya es suficiente”, “¿no crees que lo dicho o lo pedido es demasiado?”.

“Más te vale” o “más le vale”, según sea el tratamiento que demos a nuestro interlocutor, se utiliza para responder o comentar una afirmación hecha por la otra persona que se ha comprometido a realizar algo. Pero esa respuesta o ese comentario entrañan, además, una cierta ame-

naza, bastante indefinida, pero amenaza al fin, si es que no lleva a cabo aquello de lo cual habló o sobre lo que se comprometió.

“Más o menos” es otra de las locuciones profusamente empleadas en nuestra habla y no porque nos guste repetirnos o carezcamos de recursos idiomáticos para ser, además de expresivos, elegantes, sino porque a dicha locución le damos un considerable número de significaciones que nos permiten emplear las dentro de las más variadas circunstancias, siempre con propiedad, a pesar de los giros que respecto de ellas podamos adoptar.

Con un sentido comparativo, decimos, por ejemplo, “La casa de Juan es más o menos como la mía”, dándole una equivalencia de “parecida” o “semejante”; “María es más o menos de tu tamaño”; “Daniel tiene más o menos tu edad”, etc., etc. Con una ligera variante, esta misma referencia comparativa adquiere la connotación de “casi” a “aproximadamente”.

Cuando, refiriéndonos a un objeto o a un espectáculo al que queremos calificar, decimos de él que está “más o menos”, lo damos el uso semejante al de un adjetivo y queremos significar con ello que el asunto aludido no está ni mal ni bien, que es regular, aceptable o, como solemos expresarnos, también con una palabra de contenido propio en nuestra habla, “pasable”. Si preguntamos por el grado de cocimiento de una vianda cualquiera, o por la intensidad del calor de un objeto, y nos responden que “más o menos”, entenderemos, de inmediato, que se trata de algo que está cocido o calentado “a medias”.

En ocasiones adquiere el sentido de “suficiente” como cuando decimos: “Yo creí que fulano era más o menos racional”, “... parecía más o menos fuerte”, etc.



Generalmente, cuando se la usa como respuesta a determinado tipo de interrogantes, adquiere la significación que tendría la expresión “no bien del todo”. Así, si preguntamos a alguien “¿Cómo estás?”, “¿te gusta?” (tal o cual cosa), y nos responde “más o menos”, habremos de entender que la salud o el acto del interrogado no son, en efecto “del todo buenos”, o le gusta totalmente el objeto sobre el cual le han preguntado.

Cierto es que, muy frecuentemente, el empleo del “más o menos”, en su calidad de escueta respuesta a las inquietudes que otro u otros puedan tener por nuestra salud, fortuna o preferencia, resulta ser casi mecánico, meramente rutinario, porque también es parte de nuestra idiosincrasia el mantener una cierta reserva, no pronunciarnos abierta y enfáticamente, reconociendo que gozamos de perfecta salud, que tenemos una holgura económica o que algo que se ha puesto a nuestra consideración nos ha satisfecho a plenitud. Quizás somos demasiado exigentes con nosotros mismos y en todo buscamos una situación perfecta, acabada, la cual, al no hacérsenos presente, por imposible, nos lleva a tomar la posición de un prudente término medio que, por otra parte, se muestra enteramente compatible con esa actitud de modestia, a la que en otro capítulo ya me he referido y que nos hace considerar como impropio o indelicado que hagamos gala de personales situaciones, incluyendo la propia salud.

“Así no más” halla en nuestra habla un sitio de absoluta sinonimia con “más o menos” porque, en efecto, significan igual, sobre todo cuando también se echa mano de ella para responder al mismo tipo de preguntas a las que antes se ha aludido.

Si al adverbio en cuestión lo encerramos entre las preposiciones “por” y “que”, entonces damos lugar a la formación de la frase “por más que”,

la cual, ligada a un verbo usado en tiempos presente o pasado, sirve de ingrediente esencial a una expresión que resulta ser de mucho uso para dar a entender la inutilidad de un esfuerzo realizado.

Dicha expresión se presenta, en efecto, con el valor de un antecedente que sienta como fundamento la realización de alguna acción que, a pesar de ser practicada con reiteración y con empeño, no rinde los resultados que serían de esperar, sino, por el contrario, muestran, como decía antes, que se ha hecho un esfuerzo inútil.

“Por más que corro, no llego a tiempo”, se dice para ponderar la rapidez de un desplazamiento, la misma que, sin embargo, no ha sido suficiente para permitir que se efectivice lo que se buscaba: “llegar a tiempo” al trabajo, a la reunión, a la fiesta, a lo que fuere. Se la utiliza también a manera de justificación por el reiterado atraso en que se incurre, especialmente a la oficina o a la escuela, dándole además un cariz de fatalismo a esa situación irregular. A veces sirve también para dar a entender que ya se ha hecho una especie de rutina insuperable, el llegar atrasado al lugar del compromiso que se haya adquirido. Corresponden a este mismo tipo de expresiones, algunas como éstas: “Por más que comes, no engordas”; “por más que grita, no la oyen”; “por más que jura, nadie lo cree”, etc. Construidas estas oraciones con el verbo en tiempo pasado, ofrecen la misma significación, pero, naturalmente, con la variante que le otorga el pretérito; “Por más que rogué”, “por más que llamaron”, etc. En uno y otro caso, la expresión “por más que” tiene una identidad de sentido con “aunque” o con “por mucho que”, lo cual se acentúa en algunas otras frases como las anotadas anteriormente y en las que el consecuente queda como flotando, porque se da por sobreentendido, aunque no pueda ser practicado en forma total (“por más que digas”, “por más que ruegues”, “por más que sufras”), pero que parece corres-

ponder a “no te haré caso”, o “será un recurso que no prospere o que no se habrá atendido”, en suma, será un intento vano, por alcanzar aquello que se busca o se pretende. En algunos casos, va más allá todavía y adquiere la connotación de que se persigue una quimera, como cuando decimos, a tenor de la canción, “por más que estiro las manos”.

Finalmente, aunque al tratar anteriormente sobre la expresión compuesta por los términos “no” y “más” ya se ha aludido a varias de sus formas de manifestación, sin embargo, hay otras que el diario escuchar o el recuerdo de viejas lecturas las hacen presentes para robustecer lo ya dicho sobre sus variadas posibilidades de significación, que enriquecen aún más nuestra manera de comunicarnos. Una de estas locuciones, que también la utilizamos de manera frecuente, es “aquí no más”, que no sólo indica un límite de carácter espacial que señala un lugar determinado, sino que, además, bajo el mismo sentido Cervantino que lo encontramos repetido tanto en el Quijote como en varias de las “Novelas Ejemplares”, alude también a una frontera temporal que señala una especie de culminación o complementación de algo que ha llegado al tope de su capacidad de tolerancia o de paciencia, al límite quizás de su existencia.


“Aquí no más” denota, preponderantemente, por lo tanto, un alto en el camino, un detenerse, porque las fuerzas le están abandonando y es menester recobrarlas; indica más que el lugar exacto en que se produce tal descanso, el instante preciso en que se lo toma.

# Capítulo IX

---

## El uso de “que”

---



Entre los vocablos a los que mayor uso damos, a veces incluso abuso, está “que”. Sin variar su estructura, sirve de modo muy diverso para la composición de las más variadas expresiones. La propia Academia, a través del DRAE, apunta una amplísima gama de empleos que permiten al hablante satisfacer de modo correcto su necesidad de echar mano de tal palabra. De entre aquellas expresiones, cuando menos tres hacen referencia a su capacidad para denotar una situación de carácter exclamativo que provoca la acentuación de la calidad, cantidad e intensidad de aquello a lo que se está haciendo referencia. Se une, por lo tanto, sin discrimen, a cualesquier otros vocablos, sin importar que éstos sean verbos, adverbios, sustantivos o adjetivos, dando lugar a la presencia de frases que, en ocasiones, cuentan con un sentido propio; en otras, sirven de introducción a expresiones que asumen el carácter de principales, y, en fin, tomando y proporcionando, a veces, connotaciones inusitadas.

Por encima de estos usos totalmente correctos y válidos, a causa de la autorización que de ellos hace la gramática, nuestro hablar azuayo se enriquece, más todavía, al valerse de esta sencilla palabra para, dándole otros giros, permitirnos una más amplia y variada expresividad. Con

este mismo sentido exclamativo y ponderativo a la vez, insinuando el acrecentamiento de calidad, cantidad e intensidad, decimos diariamente: “qué frío”, “qué polvo”, “qué lluvia”, “qué bien”, “qué has dicho”, “qué haces”, “qué tonto”, “qué rico”.

A nuestros muchachos y hasta a ciertos adultos oímos decir, también frecuentemente, expresiones de este mismo tipo, con un idéntico carácter intencional de agrandar esa calidad o cantidad, pero otorgándoles a ellas, unas veces, un sentido positivo de exaltación de los valores reales o ficticios que a una persona, objeto o asunto se les atribuye; y, otras veces, un sentido positivo de exaltación de los valores reales o ficticios que a una persona, objeto o asunto se les atribuye; y, otras veces, un sentido negativo que conlleva, por lo tanto, censura o condena por los vicios o defectos que en ellos se encuentra o gratuitamente se les adjudica. Por ejemplo: “qué bestia”, “qué bruto”, “qué padre”.

Uno de los rasgos más caracterizantes de estas expresiones es aquel que corresponde a su estructura escueta, simple, formada exclusivamente por el “qué” y alguna otra palabra. Sin embargo, su valor significativo y sus alcances son enormes, porque aluden al contexto referencial de lo dicho o lo hecho en torno al hablante que utiliza dicha frase.

“Qué tal”, por ejemplo, es una locución que adquiere diferentes modalidades connotativas, a tenor de la referencia que las motiva. Bien puede ser una forma de saludo, cuando adquiere un tono interrogativo y equivale a “¿cómo estás?”. Pero, en ocasiones, al ser pronunciado dándole un carácter exclamativo, nos permite poner a consideración de otro u otros un objeto cualquiera, esperando la aprobación y el reconocimiento de las cualidades que a él adornan real o supuestamente. Otras veces, esta misma expresión, dicha con un pequeño dejo de reproche o de

desilusión, indica que el hablante no está satisfecho con lo que el otro u otros participantes en el coloquio han manifestado o han realizado.

Es la demostración de un desengaño. Se usa muy comúnmente esta expresión, reforzándola con la exclamación “¡ah!”, que le proporciona un más acentuado carácter: “¡Qué tal ah!” suena, por lo tanto, en extremo ponderativo para acrecentar lo positivo o lo negativo de lo expresado.

Entre las locuciones que cuentan al vocablo “que” como su ingrediente más expresivo y que se caracterizan por esa estructura escueta, se debe citar, con especial interés, quizás a la más simple de todas: “¿Y qué?”, así acentuada y orlada con ganchillo de la interrogación, como lo registra el DRAE, y de la cual dice: “exp. con que se denota que lo dicho por otro no interesa o no importa”, lo cual engarza plenamente con la primera y más común de las significaciones que también en nuestra habla le damos; sin embargo, variando la entonación, le otorgamos otra propia, capaz de expresar, además de lo establecido por la academia, un sentido de desafío, junto a un manifiesto desprecio por la persona a quien va dirigida o hace referencia la locución: yo dije o digo (tal o cual cosa) ¿y qué?”, “yo hice o hago (tal o cual cosa) ¿y qué?”, etc., etc., con lo cual se quiere decir: “yo soy el responsable de lo dicho o de lo hecho y a nadie le importa y menos aún a aquel que, de alguna manera, ha presentado una objeción”.

“Qué hacer”, “qué decir”, “qué puedo opinar” y muchas otras frases como éstas, no dichas precisamente en un tono interrogativo que parece pertenecerlas por naturaleza, sino más bien con un dejo exclamativo, no sólo tratan de demostrar que no se sabe qué hacer, qué decir o qué opinar ante una circunstancia determinada, sino que, igualmente, procuran dar a entender la impotencia, el desconcierto en el que el ha-

blante se encuentra frente a una situación que le toma por sorpresa. Pero también, a veces, este tipo de expresiones sirve para encubrir algún temor a pronunciarse o para indicar que, con un cierto fatalismo, se acepta lo ocurrido o lo dicho y que, sobre ello, se considera que nada se puede hacer, que el asunto materia de la alusión ya se ha consumado.

“Qué me pasa”, “qué te pasa”, “qué le pasa” y sus correspondientes plurales constituyen también usuales expresiones nuestras que, así mismo, en un plan más exclamativo que interrogativo, procuran dar a entender que la persona a la cual se alude no está actuando como debe, como corresponde a su situación y circunstancia; que algo anda mal respecto de su habitual comportamiento y que, precisamente, por ello se hace presente en el hablante una sorpresa que se traduce en exclamación, demostrativa también del desconcierto que, hasta cierto punto, se apodera de él, porque desconoce lo que está ocurriendo en sí mismo o en otra persona, y le lleva a actuar irregularmente.

Una forma de empleo muy generalizada del término que, no sólo por nosotros, sino en general por todos los hablantes de la lengua española y dentro de los márgenes de la corrección, es la que corresponde a la expresión “qué ha de ser”, que significa simplemente “no es”. “Qué ha de ser útil qué ha de ser cierto”, “qué ha de ser correcto”, equivalen a “no es útil”, “no es cierto”, “no es correcto”, pero dichas de un modo especial que se valen de un circunloquio para decir con algo de sarcasmo y hasta de desprecio por ciertas circunstancias que pueden presentarse como un engaño. Sin embargo, también se las utiliza, sin sorna ni desdén, sino más bien con algún dejo de desilusión, porque no obstante aspirar a qué algo sea útil, cierto o correcto, y a que se efectivice en ese sentido, se sabe de antemano que aquello no se producirá. Equivaldría, por lo tanto, a “ojalá fuera verdad”.

En nuestra diaria conversación, cuando hacemos uso de esta expresión, solemos adscribirla otra palabra, también ampliamente utilizada en la conversación diaria, a la cual he aludido ya en ocasiones anteriores, pues, que a manera de remate, le otorga la confirmación de que efectivamente es así, como en ellas se manifiesta: “qué ha de ser pues bueno”, decimos para expresar que aquello a lo cual se hace referencia es definitivamente malo.

“Qué has de hacer”, o “qué ha de hacer”, según sea el trato que se dé al interlocutor, constituye una expresión típica dentro de nuestra habla y significa algo así como: “por favor, realiza tal o cual acto, di tal o cual cosa”. Resulta ser alguna de esas formas de solicitar la efectividad de un servicio por parte de otra u otras personas que no están obligadas a hacerlo. Dentro de la misma connotación ya insinuada, adquiere también el sentido de “hazlo, o dilo, que no te queda otra opción, porque, ya sea por tu dependencia o por tu gentileza, estás obligado a hacerlo, aunque no lo quieras”.

“Qué va” es otra de las usuales expresiones nuestras que debe inscribirse entre aquellas que se caracterizan por su cortedad formal y su riqueza expresiva al mismo tiempo, pues con sólo estas dos palabras se recoge toda una serie de connotaciones “que van”, desde ésta que sirve para indicar el desarrollo secuencial de algo que tiene un comienzo y un final, hasta el empleo de un qué con tilde (aunque sin ser ni integrar una interrogación) que permite, como exclamación, denotar sea una enfática negación respecto de algo sea una despreciativa referencia a una situación que no puede o no debe ser considerada como cierta o valiosa. Por lo tanto, “qué va” es, generalmente, una respuesta que se da a una interrogación planteada, como cuando alguien pregunta a otro: “¿vas a salir de vacaciones?” y el aludido responde: “qué va”, queriendo dar a entender con tal respuesta que no, que no puede hacerlo, por más



que quisiera... “¿Consideras acertada la conducta de fulano?”, interroga un curioso; “qué va”, dice el censor improvisado, mostrando, con “tan breve respuesta, que fehacientemente sabe que no es así.

Pero también se la emplea con especial asiduidad cuando, sin mediar la referida interrogación, uno de quienes intervienen en la tertulia suelta, a manera de opinión, el mencionado “qué va”, siempre con las mismas significaciones de negación o de desprecio: “Serafín es buena gente”, afirma uno; “qué va”, dice el otro, que lo conoce bien y sabe que no es así, o que lo tiene rabia y no quiere reconocerle mérito alguno... “Esta pintura es magnífica”, considera alguien; “qué va”, exclama aquel que piensa que el cuadro en cuestión carece de méritos.

“Qué va”, en fin, puede ser utilizado para dar a entender la sorpresa que determinada situación o acontecimiento nos causan, quizás por ser imprevistos o repentinos: “se ha muerto fulano” o “te has sacado la lotería”, cuenta el que gusta de dar noticias malas o buenas; “qué va”, dice el sorprendido o el incrédulo. Esta acepción del “que va” cuenta, por lo tanto, con una referencia implícita a la duda que le asalta sobre la veracidad del asunto que le es comunicado. Equivale, en consecuencia, a decir: “no lo puedo creer”, “no puede ser”.

El sólo regresar en el tiempo y referirse al pasado del verbo ir, también en la tercera persona del singular, nos pone frente a otra expresión bastante usada, aunque con un considerable número menor de acepciones. “Qué fue”, decimos a manera de saludo, e igualmente la utilizamos para indagar algo que hemos visto o hemos oído, pero sin que lo hayamos captado con precisión. “Qué fue” también se emplea con el sentido de “decídete”, cuando quien lo utiliza pide o exige de su interlocutor un pronunciamiento sobre algo que le ha planteado.

Si damos un nuevo giro al mismo verbo y lo utilizamos en el pretérito imperfecto del modo subjuntivo, obtenemos otra expresión que sugiere, así mismo, muchas cosas y situaciones. Se trata de “qué fuera”, dicha siempre en un tono exclamativo que provoca el alargamiento de la u y con ese sonido, un tanto silbante, proporciona a dicha frase un carácter especial que denota una sensación de seguridad en el hablante, la cual quiere a su vez ser comunicada al o a las personas que la escuchan.

Suele ser pronunciada como respuesta o como comentario a una abierta o velada acusación, o a una referencia en cierto modo ofensiva que le ha sido dirigida por otra persona. “Qué fuuuera”, adquiere, por lo tanto, la significación de “no lo crea”, “de ninguna manera”, “yo no he hecho o he dicho, ni haría o diría tal cosa”, “no dude de mí”; y hasta un poco extremando la susceptibilidad de quien la emplea: “no me ofenda pensando que yo pueda ser el autor de aquello”.

La expresión “qué fuera”, brevemente comentada en el anterior segmento, además de las significaciones anotadas, denota también, cuando es dicha en un tono más pensado y meditativo, algo así como “aquello no es dable”, “no hay la pretensión de llegar a tanto”, “no es eso a lo que se aspira”. Así mismo, está en condiciones de entenderse como “no puede ser”, “aquello no es posible”, si es que dentro de la conversación se está aludiendo a la compatibilidad o proporción entre las cualidades o facultades de una persona y la función, dignidad o posición que ocupa o puede llegar a ocupar, por ejemplo. “Qué fuera”, se la pronuncia, igualmente, con cierto tono de forzada resignación frente a algo que de antemano se sabe que no llegará a ser una realidad.

Cuando, en nuestro diario hacer, caemos en algún error o incurrimos en una omisión que traen como consecuencia una situación que qui-

siéramos disimular, justificar o al menos explicar, alegamos en nuestro favor lo que consideramos como la causa de ese error u omisión. Pero, a veces, el interlocutor, ante quien hacemos la presentación de esa excusa o explicación, no la acepta y, más bien, fastidiado porque no la considera adecuada o porque, simplemente, no está con el ánimo dispuesto para justificar nada, dice una frase —común en nuestra habla— que se integra con el término que, más la palabra que representa lo que resulta ser despreciado; tal frase es pronunciada de modo repetido y tiene al adverbio *ni* como término que cumple una doble función: de intermediario formal, por una parte, y de agente que produce la exclusión, por otra. Así, se dice: “qué pobreza *ni* qué pobreza”, “qué dolor *ni* qué dolor”, “qué pereza *ni* qué pereza”, “qué cansancio *ni* qué cansancio”, significando con ello que no está de acuerdo con lo que se ha dicho, que no acepta la justificación que se ha querido dar a la situación presentada.

La anotada locución tiene mucho de semejante, tanto en lo que a construcción como en lo que a contenido se refiere, con aquella muy castiza que, por supuesto, también la empleamos en nuestra normal comunicación: “qué frío *ni* qué ocho cuartos”.

Otra forma, bastante generalizada entre nosotros, de utilizar el término que, como parte integrante de una usual expresión nuestra, es aquella que se da para mostrar que no queremos interpretar, en su pleno sentido, lo que la otra persona nos dice o hace. Nos valemos, para integrar la dicha expresión, del adverbio también que, desde luego, no cumple con la función gramatical propia que sirve para “afirmar la igualdad, semejanza, conformidad o relación de una cosa con otra ya nombrada”, conforme lo dice el DRAE, sino que desempeña un papel destinado exclusivamente a enfatizar esa falta de entendimiento o captación de lo dicho o hecho por el otro. Así, decimos, u oímos decir, “qué también

dirá o diría”, “qué también será o sería”, empleando el verbo en futuro simple o en potencial, sin que la referencia sea al presente, porque lo que con tales expresiones se quiere decir es: “no sé, no tengo idea de lo que se dice, se hace o es”.

Cabe destacar que, generalmente, en el habla común, la pronunciación del vocablo también resulta alterada por la rapidez que se la imprime, provocándose una verdadera apocopación que la deja reducida a un simple sonido de *tam*. De lo cual resulta que la expresión comentada queda únicamente en algo como lo siguiente: “qué tam querrá”, “qué tam pensaría”, “qué tam sería”.

Contando como componentes a los vocablos *que* y *te* y a un verbo, generalmente en presente del indicativo, se forman un buen número de expresiones de las cuales casi no es posible prescindir dentro de las diarias tertulias de los azuayos: “qué te metes”, “qué te importa”, “qué te parece”, “qué te dices”, “qué te crees”, “qué te traes”. Estas expresiones, aparte de la significación ordinaria que cada verbo empleado les puede proporcionar, ostentan otra propia, especial, digna de ser relevada.

“Qué te metes” equivale a decir “¿por qué intervienes?”, “¿quién te pidió apoyo o consejo?”, “tú, nada tienes que ver ni hacer en este asunto”. En suma, con dicha frase se quiere dar a entender que aquel a quien va dirigida es un entrometido, es decir, alguien que no tenía derecho alguno para intervenir como lo ha hecho, y por ello, precisamente, se lo increpa con el airado tono de la reconvención.

“Qué te importa” entraña, igualmente, una reconvención; pero contiene, más que la demanda de una explicación; la exigencia de que guarde la debida reserva o recato respecto de algo que no es de su incumbencia

y sobre lo cual, por lo mismo, está obligado a mantener silencio o a abstenerse de enjuiciarlo.

“Qué te dices” podría entenderse como una averiguación sobre lo que una persona, en una especie “de autorreflexión, se dice a sí misma. Sin embargo, dentro de la significación propia que para nosotros tiene esta expresión, nada hay que se refiera a la connotación anotada, sino más bien, en algunos casos, al planteamiento de preguntas tales como: ¿te parece bien?”, “¿cuál es tu criterio al respecto?”. En otro contexto y, consecuentemente, tomando otro sentido, “qué te dices” suena a: “sería bueno que tal cosa ocurriera”.

¿Qué te parece? es una expresión que bien podría implicar la solicitud de un parecer o de una opinión, como normalmente corresponde a su estructura y contenido, pero puede también denotar, dependiendo de las circunstancias, algo así como “te has dado cuenta de... (tal o cual cosa)”. Cuando se la pronuncia dándole una entonación exclamativa, deja de tener ese cariz reflexivo, para significar “eso es increíble”, “aquello es inaudito”; es decir, da a entender la sorpresa que lleva al hablante a pronunciar “qué te parece”.

“Qué te crees” no sólo es una pregunta airadamente formulada sobre las razones del comportamiento engreído y con aires de superioridad que pueda adoptar en un momento dado el interlocutor, sino que da a entender, además, una reconvención que el hablante le plantea, porque considera que el aludido, sin tener autoridad, valía o significación, lleva a cabo acciones que no debiera, con una suficiencia y pretensión que no es compatible con la realidad que, a su juicio —el de quien pronuncia la frase—, le corresponde y que se encuentra a la vista.

“Qué te traes” es una frase no muy utilizada entre nosotros, ciertamente, al menos tanto como las anteriormente citadas. Pero, cuando se la pronuncia, adquiere el significado de una indagación sobre la oculta intención que tienen las actitudes o palabras de una persona, que no quiere mostrar la real motivación de ese hacer o decir suyos. Quiere decir, también, bajo otro enfoque: “¿qué pretendes alcanzar con esa forma de ser tuya?”.

Entre otras expresiones que se enmarcan en el mismo esquema de las anteriores, se puede citar las dos siguientes: “qué cuentas” y “qué te cuesta”.

La primera se emplea comúnmente a manera de saludo o, al menos, inmediatamente luego de la frase que entraña el saludo propiamente dicho. Podría, por lo tanto, decirse que sirve de base para la conversación que se entabla, luego de producido el encuentro. “Qué te cuentas”, se dice, sin siquiera darle una entonación interrogativa y no sólo averiguando noticias o incitando al chismoseo, sino de manera general indagando por la vida y acciones propias del interlocutor, porque en los más generales términos significa “cómo estás”. Como en varias de las frases que se han citado, dados la estructura formal de ellas y el empleo del pronombre reflexivo, podría quizás entenderse que la persona que la pronuncia quiere saber lo que el otro individuo se dice o se cuenta así mismo, lo cual, en un sentido lógico no podría darse, por lo que, tomando literalmente, el contenido de los vocablos que integran la frase provoca el desconcierto de quien no está al tanto de su significación.

“Qué te cuesta” tampoco es una forma de averiguar el valor o costo que un individuo puede o debe pagar por algo, pues el qué no cumple la función de cuánto, sino que nos sirve en nuestra habla común para robustecer el pedido que se hace al interlocutor, respecto de la realización de

un favor que de él se espera. Tiene, por lo tanto, un sentido, si no igual, al menos muy parecido con el de aquella otra locución ya anotada, “qué has de hacer”, aunque con el sutil matiz diferenciador de que al decir “qué te cuesta” estamos dando a entender que el favor solicitado en nada afecta a la persona, no le significa, real o aparentemente, esfuerzo ni molestia; en cambio, “qué has de hacer” significa que a pesar de la incomodidad o perjuicio que se provoca en el sujeto a quien se plantea la solicitud, éste debe atenderla y solucionarla.

Contando con los mismos básicos ingredientes, *que* y *te*, aunque no con el verbo en tiempo presente, se forman también otras expresiones utilizadas a diario, como “qué te has hecho” o “qué te hicieras”, por ejemplo: “Qué te has hecho” tiene una connotación casi idéntica a “qué te cuentas”. Va, por lo mismo, íntimamente ligada a la salutación, sirviendo, además, de preámbulo a la tertulia. La diferencia que se puede detectar al emplear una y otra podría encontrarse, tal vez, en la frecuencia o no del encuentro, en el lapso más o menos prolongado que ha mediado entre la anterior reunión y la nueva en que tiene lugar el enunciado de la correspondiente frase. Así, podría decirse, entonces, que “qué te cuentas” se emplea cuando hay cierta frecuencia y no mayores intervalos en los encuentros entre los interlocutores; y “qué te has hecho”, cuando el saludo se da “a los tiempos”, es decir, habiendo mediado un considerable lapso sin que se haya dado un trato personal entre ellos.

“Qué te hicieras” entraña, a su vez, una especie de invocación a la importancia que tiene para el hablante y, por supuesto, para quien la escucha, la presencia o intervención de alguien, la realización de un determinado evento, que en cierto modo sirve de protección, de ayuda, de soporte, a su actuación. “¿Qué te hicieras si no viviera tu padre?”, “¿qué te hicieras si no tuvieras empleo?”, etc., etc.

En algunas de las expresiones consignadas, la utilización de *te* puede verse modificada por el empleo de los pronombres correspondientes a la primera o tercera persona del singular (*me*, *se*), manteniendo su significación y su propiedad; pero en otras, en cambio, no encajan con tales posibilidades de conjugación, porque su significación sufriría modificaciones tales, que desvirtuarían el original sentido con el que las empleamos.

Cuando se hace referencia a las llamadas *Normas del Trato Social* y buscamos la razón de ser de su presencia y validez entre determinado grupo humano, hablamos del “qué dirán”, como de la motivación que propicia tales reglas. Y aunque en el plano formal integramos otras expresiones similares echando mano del *que* y del futuro de ciertos verbos, no alcanzaremos, ciertamente, una significación ni remotamente parecida a la citada, aunque les apliquemos el mismo recurso gramatical de la sustantivación que en la aludida frase se manifiesta y que muestra al “qué dirán” sin posibles reparos, como algo bien definido y de lo cual se puede “predicar” muchas cosas. En efecto, expresiones tales como “qué pensarán”, “qué hablarán”, a pesar de su parecido integral, no entrañan el sentido que generalmente se da a “qué dirán” y menos aún otras como “qué escribirán”, “qué traerán”. etc., en las que la intención de averiguar lo que denota el verbo, es lo que prima.

Una locución también bastante usada entre nosotros es “que digan”, sin la entonación interrogativa que acompaña a las antes vistas, y comúnmente seguida del vocablo *pues*, dando a entender con ella que no hay que hacer caso de las habladurías de la gente. Suele, así mismo, reforzarse el sentido personal de tales frases, intercalando el pronombre complementario entre el *qué* y el verbo, componiendo las frases siguientes: “que me digan pues”, “que te digan pues”, “que le digan pues”,



y aquellas que se forman con los respectivos plurales; a través de ellas, el hablante muestra que se halla, o pretende hallarse, muy por encima de “dimes y diretes”; que no le llegan las apreciaciones, sobre todo peyorativas o de crítica, que puedan hacerle ciertas personas. Hay intrínseco, en consecuencia, un desprecio por “lo que digan” los otros, debido a que se los juzga inconsistentes, infundados, o simplemente no dignos de ser tomados en cuenta.

Si el *que*, seguido de alguna palabra más o menos dura, más o menos fuerte, se lo utiliza en tono de interjección, la expresión se torna admiración, desconcierto, rabia, desilusión o cualesquiera de las emociones que dan lugar a que se nos escape una imprecación, de manera súbita. En ocasiones, los términos que se utilizan no hacen sino disfrazar otros mal sonantes que, entre el vulgo, ni suenan mal, ni causan sorpresa alguna. “Qué carajo”, “¿qué churos”, “qué cucharas”, se dice en el Azuay, como en otras partes del país, con bastante reiteración, implicando, unas veces, una especie de resignación, otras, de desafío por parte del hablante, según sea el caso y las circunstancias, que determinen su pronunciación y según, también, se haya producido o esté por producirse el evento que los determina. Puede, así mismo, implicar un cierto avenimiento con la decisión tomada a su nombre por otra persona, decisión que ya no puede ser enmendada ni revocada. Y, finalmente, podría entenderse como un tácito acuerdo establecido, respecto de no interrumpir que algún acontecimiento siga su curso; como una especie de “*alea jacta est*”, precisamente porque se deja al azar lo que habrá de suceder luego, sin que pueda pensarse siquiera en una modificación de aquello que está previamente determinado.

Creo procedente terminar esta alusión al vocablo *que*, cuyo pródigo empleo en nuestra diaria comunicación he tratado de mostrar en sus más

variadas proyecciones, refiriéndome de manera especial a dos expresiones, lamentablemente en vías de desaparecer, pues están perdiendo vigencia de un modo acelerado, especialmente dentro del que me permitiría llamar “lenguaje ciudadano”. Este es el menos conservador de todos, porque se halla sometido de un modo más directo a la influencia de nuevas formas de expresión que van dejando a un lado, en muchos casos, no sólo la tradicional manera de comunicarnos entre nosotros, los azuayos, sino también, por desgracia, la correcta forma de transmitir nuestros pensamientos y sentimientos, los cuales, así mismo, pierden día a día su originalidad y valor, porque se funden en la impersonal conducta de una sociedad pasiva que se deja influenciar y manejar por la propaganda y la publicidad que, mientras más estruendosas son, más efectivas parecen ser, al menos para ese cometido de masificar la psicología humana.

Las dos expresiones a que he aludido y que han suscitado la digresión precedente son: *helaque* y *quierde*. En las dos, el término *que* se halla presente de un modo muy curioso y en un sentido inverso al que se da en la estructura formal de ellas: mientras en *helaque* es notoria su manifestación, que se diluye luego en esa especie de traducción que debemos realizar para su buen entendimiento, en *quierde*, en cambio, no aparece en una inicial observación, sino luego de aclarada su significación.

*Helaque*, dice, o más bien decía, la persona que entregaba algo a su interlocutor, dando lugar con dicho término a una verdadera confirmación de tal entrega, precisamente porque su significado y natural composición es “helo aquí”, es decir, “aquí lo tienes”, “aquí está lo que pediste”. Se trata, como bien puede apreciarse, de una muy castiza forma de dirigirse a otra persona, con ese sentido de dar cumplimento a

un pedido o exigencia. Ya no se la escucha, sino muy rara vez, entre las gentes de la ciudad, con excepción quizás de quienes, por su trabajo, están ligadas, en cuanto a trato, con las gentes del campo, como los artesanos, por ejemplo. En cambio, entre los campesinos, que con más celo guardan todo lo que constituye su patrimonio material o espiritual, encontramos todavía íntegro y vigente el *helaque*, palabra que cuenta con el *que*, sólo por eufonía, mas no como parte integrante de su propia estructura.

*Quierde* es un término con más prosapia todavía. No sólo corresponde, como la expresión anterior, a una forma purísima y correcta de hablar nuestra lengua, que se la ha mantenido guardada entre los recursos expresivos de los azuayos, sino que se remonta al origen mismo del castellano y de todas las lenguas romances: el latín.

*Quierde*, que significa de modo usual y corriente “¿dónde está?”, (la persona, el animal o la cosa materia de la averiguación), viene directamente de la lengua que usaron los romanos, pues representan al “quí est de”, que literalmente significa “qué es de...”, es decir, una forma de averiguar sobre la existencia o presencia de alguien o de algo, o de hacer notar que el objeto de la referencia ha desaparecido. Esta palabra, ha tenido entre nosotros un giro especial que no alude únicamente al hecho de indagar sobre la cosa que se busca o se necesita, sino que implícitamente, al emplearla, se está dando a entender la inquietud sobre por qué no aparece, por qué no está en el sitio habitual que le corresponde, donde el hablante la dejó, a esperaba, con seguridad encontrarla.

# Capítulo X

---

## Las interjecciones

---



El DRAE define la interjección como a la “voz que formando por sí sola una oración elíptica o abreviada, expresa alguna impresión súbita, como asombro, sorpresa, dolor, molestia, amor, etc.”. Es, por lo tanto, una expresión totalmente escueta, en lo que a su formal presentación concierne, pero de una extraordinaria amplitud en las connotaciones que pueden darle, en las circunstancias en que es usada, la entonación con la que se la pronuncia y el estado de ánimo en el que se encuentren, tanto el que la suelta como aquel que la recibe en calidad de simple oyente o de sujeto a quien va dirigida.

Podría atreverme a decir que, por todo lo indicado, la *interjección* es la más apropiada forma de expresión de los sentimientos, la que sin rodeos ni disimulos da a entender la reacción que nos provoca un determinado evento.

Hay, evidentemente, términos que, por su propia naturaleza y por el uso generalizado entre los hablantes del español, han merecido de la Real Academia, por así decirlo, un verdadero reconocimiento de su condición de interjecciones. Pero junto a éstas, dentro de la expresiva vitalidad que corresponde a todas las lenguas, y particularmente a la

nuestra, podría afirmarse que, en principio, cualesquiera de las palabras de su rico léxico, pueden, en determinado momento y bajo especiales condiciones, desempeñar el polifacético rol de una interjección. Este hecho, constatable de manera fehaciente en nuestro propio y diario hablar, permite apreciar, en forma directa, el valor expresivo de tales exclamaciones con las cuales, tan abundantemente, los azuayos matizamos nuestros coloquios de orden familiar, que son los que se prestan para la espontánea exteriorización de nuestros sentimientos.

Sin pretender establecer una integral y exhaustiva enumeración de las interjecciones que entre nosotros ostentan mayor vigencia, intentaré citar las más comunes y corrientes, las que con mayor constancia se repiten en el habla cotidiana. Es probable, o mejor dicho es seguro, que las apreciaciones que yo exponga o las citas de haga no sean las correctas ni estén completas, pero si ellas logran suscitar en el lector el despertar de nuevas referencias connotativas o la identificación de otras diferentes a las que exponga o se conocen de modo generalizado, habré alcanzado uno de los objetivos enunciados desde el inicio mismo de estos apuntes.

Aclararé, finalmente, que la nómina que a continuación expondré contiene, como no puede ser de otra manera, términos que con el carácter de interjecciones figuran oficialmente como tales, porque cuentan con el reconocimiento de la Academia. Su significado original se mantiene incólume, en muchos casos; pero, en otros, ostentan uno especial, propio de nuestra habla, y es, precisamente, el que más me interesa destacar. Igualmente, procuraré consignar, del modo más completo posible, los vocablos que tengan ese carácter dentro de nuestro usual modo de expresarnos cuenten o no con el reconocimiento académico, es decir, estén o no dentro de la lista de los consignados por el DRAE.

Uno de los más elocuentes ejemplos de todo lo dicho respecto a las interjecciones es *acabáramos*, aquella “expresión familiar que se emplea cuando, después de gran dilación, se termina o logra alguna cosa, o se sale de una duda”, conforme lo define el DRAE, pero que dicha de modo “repentino e impremeditadamente”, como corresponde a las interjecciones, denota entre nosotros impaciencia, fastidio y hasta repugnancia por algo que ha ocurrido, contrariando el deseo o la aspiración de quien la pronuncia. Ciertamente que su empleo no es muy común, pero sirve también para confirmar aquello de que cualquier palabra puede ostentar el carácter y desempeñar la función de las interjecciones, sin consideración a su contenido intrínseco.

*Achachay* es un término ligado a nuestros ancestros lingüísticos americanos, concretamente al quichua hablado en nuestros lares. Con él se da a entender la sensación de frío que afecta a quien lo pronuncia. Suena, por lo mismo, a queja o lamento que se exterioriza mejor a través de la variante *achachau*, bastante menos utilizada, desde luego. El vocablo *achachay* ha terminado siendo aceptado y reconocido por la Academia, en el mismo sentido de interjección que tiene en el quichua.

*Acho*, que no cuenta con el reconocimiento oficial, ostenta, sin embargo, un generoso y amplio uso que nos permite, cuando se lo pronuncia suave y pausadamente, dar a entender o captar la admiración que produce la presentación de algo que se considera valioso, la realización de un evento que despierta interés, o la sorpresa, generalmente agradable, que causa un acontecimiento inesperado. *Acho*, expresado en tono quizás un poco fuerte, sirve para ponderar algo, pero, al mismo tiempo, quitándole el valor negativo que un determinado hecho puede tener: “Acho, me olvidé”, “acho, me caí”, “acho, me dormí”, etc.

Continuando con la cita de tales voces, mencionaré a la más elemental de todas las interjecciones: aquella que fonéticamente se identifica con la primera letra del alfabeto y que al graficarla se la representa con dicha letra más la h, con la cual se distingue claramente de la simple vocal, en su variado rol gramatical. Se trata, pues, de ah, voz que denota asombro, susto, sorpresa, admiración o cualquiera otra impresión parecida. Así, al menos, es como la entiende la generalidad de hablantes de la lengua castellana. Sin embargo, en nuestra particular manera de expresarnos los azuayos, la aludida interjección, pronunciada *aaaah*, es decir, con un alargamiento de la “a”, única de sus letras que fonéticamente puede extenderse, nos da a entender también la sensación de recuerdo que se apodera de nosotros al evocar a alguien o a algo que está relacionado con nuestro pasado.

*Ajá* es otra de las interjecciones que ha sido tomada en cuenta e incorporada al léxico oficial, por parte de la Academia, y de ella se dice: “que se emplea para denotar complacencia y aprobación”. En efecto, con esa connotación general se la usa, pero suele también ser empleada seguida del adverbio de negación no, que integra la expresión “*ajá no*”, para significar algo así “como con que esas tenemos”, dando a entender que uno no se esperaba la reacción, los alcances o el comportamiento del otro, en una de las más usuales formas de empleo de tal expresión; o “ya ves que tuviste que hacer esto o aquello”, cuando lo que queremos dar a entender es que nosotros tuvimos la razón en lo que dijimos, insinuamos u ordenamos al interlocutor.

Repetida la segunda sílaba de esta interjección, nos encontramos frente a una expresión quichua *ajajá*, que fue y es empleada “para burlarse de lo que otro propone o pretende”, conforme lo anota Luis Cordero en su diccionario, dándole la variada significación de “te equivocas”, “impo-

sible”, “no faltaba más”, pronunciadas con tono admirativo y burlón al mismo tiempo.

*Adiós*, dicha con una enfática y alargada pronunciación de la o encarna una expresión ampliamente difundida en toda la comarca azuaya e incluso más allá de sus fronteras. Representa, en el papel de interjección, una acepción muy diferente a la consignada académicamente como despedida, pues sirve para significar, más bien, el reconocimiento que hace, la persona que la pronuncia, de su error, de la falsa apreciación que respecto de alguien o de algo haya hecho. *Adiooós* adquiere, en este caso, el sentido de “no ha sido: como yo creía, pensaba o suponía” y por ello, justamente, va siempre acompañada de expresiones que aclaran o refuerzan la referencia a aquella situación en la cual el hablante sufrió la equivocada apreciación. Ejemplos: “Adiooós... yo creí...”, “Adiooós... yo pensaba...”, “Adiooós... yo suponía...”, etc.

*Ajo*: todos los diccionarios que citan a este vocablo, así, con acentuación grave, seguramente por la influencia que en ellos ejerce el DRAE, traen como una de sus acepciones la de “palabrota”, o lo que en nuestra forma usual de expresarnos se tendría como “mala palabra”. Sin embargo, en el diario hablar, no la empleamos con ese carácter, sino como una interjección que en su intencionalidad lleva un sentido de admiración y de sorpresa, muy semejante a aquel que, conforme se ha visto, corresponde a *acho*. Cuando el término *ajo* se lo pronuncia dándole un acento agudo, representa, particularmente para los españoles, una “interjección con que se acaricia y estimula a los niños para que empiecen a hablar”, significación que entre nosotros no tiene el menor asidero.

“A la...” es decir, la preposición y el artículo seguidos, casi siempre, de una “palabrota” o de alguna que, sin serlo, sirva al hablante para



desahogar su rabia, su susto, su indignación, constituyen también, sin duda, una interjección bastante utilizada que equivale, generalmente, a otras expresiones de este mismo tipo como “maldita sea”, “se fregó”, que solemos emplear para mostrar el estado de ánimo en el que, junto a la turbación y al desconcierto de quien la pronuncia, está la idea de que el asunto que la motivó no tiene arreglo.

*Anda* o *ande*, según el trato que se dé a la persona, en muchos casos precedida de un significativo chasquido de la lengua, se emplea con el carácter de interjección para denotar el desacuerdo, incomodidad o inconformidad, incluso, que provoca alguna actitud o cierto decir de una persona a la cual se procura impedir que continúe haciendo o diciendo lo que se considera impropio. Tienen, por lo tanto, un significado igual o parecido a “déjate” o “déjese de cosas”, “cállate” o “cállese”, “no sigas” o “no siga”. En algunos casos *anda* recibe una acentuación aguda, que semeja a la entonación que normalmente tienen en el norte del país las palabras bisílabas; pero es menester aclarar que no se trata, en modo alguno, de un remedo, ni voluntario ni intencional, sino de una simple coincidencia que se produce porque, a veces, al decir esta palabra, los azuayos alargamos la *a* final, lo cual le hace aparecer como acentuada. Suele también emplearse mucho el primero de los términos aludidos, con el pronombre *te*, integrando la palabra *ándate* comúnmente seguida de la preposición *a*, a la que, a su vez, va pegado un artículo determinado, generalmente el femenino, tras de lo cual van alguna o algunas otras palabras no muy dignas de repetirse y que representan el destino al que se quiere enviar a la persona que provocó la reacción: “ándate a la...”.

*Añañay* es otra herencia del quichua que todavía y pese a la irrupción de nuevos términos, especialmente en el vocabulario de los jóvenes, se

sigue empleando con marcada reiteración, tanto por lo expresivo que resulta, como por la natural eufonía que le acompaña. Equivale a decir “qué bello”, “qué lindo”, “qué gara”, “qué chévere”, como dicen en la actualidad. Sin embargo, el término *añañay* resulta ser más comprensivo, porque además de expresar la exaltación de las cualidades estéticas de una persona, cosa o acción, da a entender, no sólo la satisfacción que su contemplación ofrece, sino la necesidad de un reconocimiento, de un aplauso por la perfección que en ellas se encuentran.

*Arre* es una voz que de ordinario y de modo ampliamente generalizado en el mundo del habla hispana es utilizada “para estimular a las bestias”, anota el DRAE, sin mayor explicación, sembrando con ello un verdadero desconcierto, pues, por un lado, la no especificación de la clase de estímulo que puede darse a los animales y, por otro, la no determinación de la clase de bestias a las que se puede “estimular” con esa voz, la vuelve demasiado imprecisa. Esto, ciertamente, no ocurre en nuestro diario hablar, dentro del cual el mencionado vocablo nos sirve, casi con exclusividad, para animar a los equinos y bovinos, de modo particular a los primeros, a fin de que se muevan ya sea al paso, al trote o al galope. Buscando provocar la aludida animación durante una cabalgata, es posible que el término *arre* sea pronunciado como una interjección; pero, en ningún momento nosotros le damos ese carácter y menos aún bajo la connotación que en tal sentido trae el DRAE cuando dice: “Interjección que se usa para demostrar que se desaprueba o rechaza algo”, porque jamás la hemos empleado dándole esa significación.

*Astaray* nos lleva otra vez hasta la lengua quichua, de la que conservamos tantas y tan expresivas voces que hacen el papel de interjecciones, que nos sirven para dar a entender tanto las emociones como las sensaciones más espontáneas y directamente experimentadas. De *asteray*

nos valemos para quejarnos del impacto que nos produce la brusca captación del calor que puede provenir del medio ambiente o de la aplicación de alguna parte de nuestro cuerpo al fuego o a determinado objeto cuya temperatura es alta y nos produce quemaduras leves o fuertes y, en todo caso, molestias. Solemos también emplear *astarau*, no sólo como una variante fonética de *astaray*, sino dándole una connotación algo diferente, pues *astarau* la pronunciamos cuando, además de quejarnos de los efectos del calor, queremos dar a entender que padecemos un dolor o ardor fruto de la quemadura sufrida.

*Atatay*, término también proveniente de la lengua de los incas y que juega el mismo papel de interjección que los otros ya anotados, cuenta igualmente con un nutrido empleo. Con él demos a entender las variadas sensaciones de asco, desprecio, desdén o repugnancia que nos produce no sólo un objeto o una persona capaz de despertarlas por su apariencia, sino también ciertas actitudes, comportamientos o realizaciones de uno o unos prójimos que no hacen lo debido.

Aunque podría figurar en cualquier lenguaje por tener un sonido casi onomatopéyico y absolutamente breve, a tal punto que no parece ostentar el verdadero rango de palabra, el término *ay* figura entre los vocablos oficiales del español y está definido así: “interjección con que se expresan muchos y muy diversos movimientos del ánimo y más ordinariamente de aflicción o dolor”. Seguida de la partícula *de* y de un nombre o pronombre, denota pena, temor, conmiseración o amenaza. “¡Ay de mí!”, “¡ay del que me ofenda!”. Si bien se presenta con todas estas significaciones empleadas a diario, el mencionado *ay* también nos sirve para dar a entender un lamento, una queja; es decir, para otorgar a nuestra expresión el tono elegíaco que, según dicen, nos caracteriza a los azuayos. *Ay*, dicha pausadamente y alargando la *a*, refleja, además

de un dolor físico o espiritual, la desilusión y la contrariedad porque determinado acto, que no se suponía practicable por parte de una persona, fue cumplido.

Como variantes de la interjección *ay*, tanto en la forma como en el sentido que entrañan, encontramos vocablos como *ayau*, *ayayay* y *ayayau*. La diferencia en la forma de presentación está a la vista, aunque en su significación las tres cuentan con una total aproximación. En efecto, no obstante jugar con la terminación *au* y la repetición de un sonido que espontáneamente brota como fruto de una sensación de dolor, de pena; de compasión; sin embargo, la misma inclusión de un sonido extraño, que parece provenir del quichua y que sirve para enfatizar el sentido del dolor o del malestar, les hace aparecer como diferentes, a la vez que, en lo que a su significación se refiere, también existen unas variaciones, dentro de la común referencia que les sirve de ligamen.

*Áyau* es una expresión que se usa, sobre todo, para explicitar un dolor de carácter físico que se presenta. en ese momento, repentinamente; es arrancada sin meditación previa y como obligada respuesta al estímulo, también físico, que lo produce, pues estoy seguro de que, en el Azuay, a nadie se le ocurre quejarse de esa manera, cuando un pesar espiritual lo aflige. Se la menciona, igualmente, cuando, pronunciada con un dejo de ironía, se quiere enfatizar en lo evidentemente certera y eficaz que resultó ser una “indirecta”, es decir, una frase cualquiera que se refiere disimulada e indirectamente a una determinada situación que se atribuye a una persona presente y la incómoda o molesta.

*Ayayay* equivale a lanzar tres ayes consecutivos, es decir, a una queja sostenida que se expresa, generalmente sin plena conciencia, a causa de la fuerte y prolongada presencia de un dolor corporal o de una pena;

dicha queja va, con frecuencia, matizada de suspiros y de lágrimas y quiere decir: “pobre de mí”, “qué será de mí”, además de que lleva, implícito, un doliente pedido de auxilio.

*Ayayau* juega un rol muy semejante al anterior vocablo, aunque inclinado de manera más directa, como *ayau*, a la exteriorización de una sensación sostenida de un dolor físico, preponderantemente.

*Bah* es palabra consagrada como interjección por el DRAE, dice de ella lo siguiente: “interjección con que se denota incredulidad o desdén. U. también repetida”, Efectivamente, con este carácter se la utiliza, aunque, a veces, intensificando el significado de desprecio que ella entraña y dando a entender, de entrada, una rotunda negación a hacer algo o a intervenir en una determinada realización frente a otras personas. Cuando se la pronuncia repetida, pero con cierta pausa, “Bah ... Bah”, implica ese sentido de desconfianza o duda al que se ha aludido, como negándose a aceptar lo que se está experimentando.

*Basta*, en la acepción de “suficiente” o de “ahí no más”, como igualmente acostumbramos a expresarnos, adquiere la categoría de interjección cuando es pronunciada, repentina e impremeditadamente, por el agotamiento de la paciencia que el comportamiento de una persona puede generar en otra, por diversas razones. En este caso, al tono imperativo que normalmente le debe acompañar cuando se quiere poner fin a cierta actitud del interlocutor, se suma, curiosamente, una especie de petición, de solicitud para que el motivo de ese estado de ánimo termine cuanto antes. Suele también usársela repetida y con variables prolongaciones de la primera o segunda a, a fin de enfatizar en su deseo de dar por terminada la situación que motiva la impaciencia del hablante.

*Bestia* y su variante *bestial* son términos que, sobre todo en boca de jóvenes, adquieren el innegable carácter de interjección por las especiales condiciones bajo las que se pronuncian. Se los ha vaciado de su contenido propio, para rellenarlos con las más variadas y a veces inverosímiles connotaciones, como ocurre, por ejemplo, con una de ellas —quizás la que con más frecuencia se manifiesta y de manera más general se la conoce— que pretende atribuir con tales significados, la calidad de brillante, extraordinario, altamente valioso, a cualquier clase de seres o fenómenos que, a juicio de quienes así les califican, merecen un especial reconocimiento. Claro que el sentido original que de ellas emanaba no se ha perdido del todo, y por ello en ciertos círculos se lo usa para dar a entender que aquello a lo cual se puede hacer referencia con tales términos ha descendido a la condición de animales.

*Bonito* es un adjetivo de múltiple empleo en nuestra lengua. Entre los azuayos suena a interjección, cada vez que se lo utiliza pronunciándolo de súbito y demostrando que lo visto u oído ha causado una admiración o sorpresa especiales, mezcladas con un sentido de desaprobación y hasta de disgusto por aquello que se ha presenciado. Tiene, por lo tanto, una connotación más que irónica, sarcástica porque acentúa la burla o desprecio con el que se alude al asunto que motivó la exclamación. Aunque generalmente se la usa sola, la palabra en mención suele también ir acompañada del término *no*, que enfatiza esa característica propia de la interjección: “¡bonito, no!”

*Bueno* y su variante *buenaza*, al igual que sus respectivos femeninos, gozan así mismo de una considerable preferencia por parte nuestra, pues de tales palabras echamos mano para dar a entender variados estados de ánimo, desde una franca y explosiva satisfacción, motivada por el agrado que nos produce la contemplación de algo que encaja con el

sentido propio de tales vocablos, hasta una velada condena de aquello de lo que hemos sido testigos y que nos ha provocado disgusto, pasando por una significación de espontánea o forzada aceptación de algo que ha ocurrido y sobre la cual ya no podemos ejercer control alguno.

*Bravo*, cuando ostenta el rango de una interjección, denota aplauso, aprobación entusiasta de algo que ha producido halago, satisfacción. Comunica el íntimo acuerdo que siente una persona con quien ha realizado algo de modo brillante, despertando en su interioridad el deseo de demostrar, objetivamente, su reconocimiento y su adhesión a los valores con que cuenta la obra o actuación de esa persona. *Bravo*, dicho suelto o repetido, implica, en consecuencia, una ovación.

*Bruto* y *brutal* tienen una notoria similitud con “bestia” y “bestial”, tratados anteriormente. Unos y otros suelen ir precedidos del ponderativo qué, que les proporciona un carácter enfático, con el que se acentúa la doble y divergente connotación que se da a dichos términos: “¡Qué bruto!”, “¡qué brutal!”, “¡qué bestial!”, “¡qué bestial!”.

*Ca* es una interjección reconocida como tal por la academia, que la presenta como sinónimo de guía. Según el DRAE, es una voz que denota incredulidad o negación. Entre nosotros no se usa, sino muy excepcionalmente, y cuando se lo hace, es más bien como una apocopación de otras palabras usadas como interjecciones, que cuentan con *ca* como su sílaba inicial y que son en buen número. Por ejemplo: canastos, Caracas, caracoles, cáspita, caracho, caramba, caray que, en fin de cuentas, denotan lo mismo y sirven, en la mayoría de los casos, para reemplazar a carajo, que es un término muy expresivo, pero “malsonante”, conforme lo califican los señores de la Academia de la Lengua, y, por lo tanto, indigno de contar entre los de diario uso y menos aún entre gente de

determinado nivel cultural y social que trata de evitarlo, sobre todo en público.

*Caracho*, *caramba* y *caray*, citadas así por seguir un estricto orden alfabético, cuentan también con el correspondiente reconocimiento de la autoridad lingüística y de ellas se dice que son interjecciones que denotan extrañeza o enfado, aunque la primera y la tercera son “menos eufemísticas” que *caramba*, de conformidad con lo que dice el diccionario. A las significaciones que oficialmente se les asigna, se puede agregar que, entre nosotros, a causa del empleo diario que les damos, aparecen ciertas connotaciones que revelan impaciencia en ciertos casos; dubitación en otros, asombro y desconcierto en unos terceros. Su riqueza expresiva es innegable y en ella radica, precisamente, la razón del profuso empleo que de estas palabras hacemos.

*Carajo* es, en nuestro medio, conforme se lo había anotado, una “palabra mal sonante”, de acuerdo con la calificación que a ella le asigna la Academia; es decir, se trata de una “mala palabra”, como la estimaríamos en nuestro lenguaje usual. Sin embargo, podría decirse que se la considera como una mala palabra de menor cuantía, porque vaciada de su contenido original, que sólo en las dos últimas ediciones se atreve a recogerlo el DRAE, juega a plenitud el rol de interjección que da a entender una serie de estados de ánimo, pues suena, a veces, como amigable llamado de atención, como severa advertencia, como agria increpación, como enfática aprobación, como descomedido insulto, como gentil aunque raro halago, como explosión de rabia o síntoma de una creciente pérdida de paciencia; en fin, muestra un verdadero abanico de manifestaciones emocionales que hallan en tal vocablo vía expedita para su más elocuente expresión.



*Carajo*, si bien efectivamente suena mal y no se la emplea indiscriminadamente, sin embargo, no entraña una injuria ni se presenta tan fuerte como otros términos que ostentan un rango parecido. Precisamente por ello su uso resulta tan nutrido.

*Chispas*, *churos*, *chúpate* son otros tantos términos que cumplen en nuestra habla el papel de interjecciones. Con ellas, generalmente, damos a entender la sorpresa que nos proporciona algún acontecimiento inesperado. También sirven para dar a entender ese sentimiento mezcla de satisfacción y de preocupación que brota cuando nos acordamos de algo que debíamos tener presente de modo permanente, pero que se nos olvidó.

*Chusa* y, mucho más frecuente en el uso popular, *chuta* son palabras que se utilizan significando con ellas admiración o sorpresa, unas veces reales, otras fingidas, que brotan de la observación de algo que impacta en el ánimo del hablante, ya se trate de una impresión agradable que provoque satisfacción, o de una que más bien produzca desagrado.

*Diablo*, corrientemente pronunciado en plural, es, igualmente, una interjección muy socorrida, en boca de toda clase de personas. Diantre es un término que, en la actualidad, se encuentra en desuso, pues ya casi nadie lo emplea, y sólo muy excepcionalmente se lo escucha pronunciado por las personas mayores, cuando alguna situación especial les obliga a mencionar con un nombre diferente, eufemísticamente también, al demonio. Por el propio sentido que entrañan, diablo y diantre sirven para denotar disgusto, rabia, indignación, a veces hasta dolor o incomodidad; implican, por lo tanto, una especie de maldición o juramento que se hace inopinadamente cuando algo no nos sale bien, conforme lo habíamos pensado.

*Dios*, o quizás más comúnmente *Dios mío*, es una exclamación que encarna naturalmente un sentido piadoso, pues va dirigida al ser supremo, a quien el creyente lo invoca en toda oportunidad, esto es, en las buenas y en las malas, aunque, como es connatural al ser humano, tal invocación se la hace, regularmente, cuando sufre algún apremio, cuando pasa por un mal rato, cuando las circunstancias vividas le provocan susto, alarma, angustia incluso, que generan un pedido de auxilio a quien de mejor manera puede darlo.

*Ea* es una más de las interjecciones reconocidas por la Academia, según la cual “se emplea para denotar alguna resolución de la voluntad o para animar, estimular o excitar”. Sin embargo, no sólo esa significación tiene, pues se la emplea también cuando una sorpresa nos impacta. La forma en que se la pronuncia, en todos estos casos, es sin pausa entre las dos vocales. Pero cuando se la enuncia intercalando entre la *e* y la *a* un breve intervalo, se alarga ligeramente a la *a* y se la repite lentamente; entonces, estamos frente a una expresión que generalmente da a entender un estado de tristeza, de nostalgia, casi de lamento, por la realización de algo que resultó ser triste o problemático. “Ea, ea”, dichas así en forma repetida, se las emplea también para dar a entender la resignada aceptación de algo que por desgracia ha ocurrido, pero que hubiera sido preferible que no sucediera.

*Eh*, tan breve como la anterior, cuenta igualmente con el reconocimiento por parte del DRAE el cual anota que *eh* es “una interjección que se emplea para preguntar, llamar, despreciar, reprender o advertir”, es decir, se trata de una voz que, a pesar de su pequeñez y casi insignificancia formal, cuenta con una verdadera exuberancia significativa en la que una gran variedad de matices le hace apta para expresar una serie de estados anímicos.

*Ele*, en cambio, es una palabra tomada en cuenta por las autoridades de la lengua sólo para designar a la letra de ese nombre, pero no para recoger todo lo que ella denota cuando es pronunciada con tono de interjección, en cuyo papel, la primera y más simple significación es la de alarma, respecto de una situación que ha ocurrido recientemente o hace algún tiempo y ahora resulta insoslayable. Es, por lo tanto, una expresión que brota para lamentar lo ocurrido y que ya no tiene solución. Bien puede equipararse a otras como “ahora sí”, “y ahora qué” que se utilizan en iguales circunstancias y que cuentan también con una nutrida utilización por parte nuestra sobre todo cuando se la usa repetida, con una pronunciación aglutinante que da como resultado una nueva palabra, “elele”, que suele ser dicha, sobre todo, en los corros infantiles, denotando en ocasiones burla y en otra amenaza.

*Epa* es otra de las interjecciones oficializadas por la Academia, aunque el reconocimiento que se hace resulta parcial, incompleto, pues no se trata de un “americanismo” como podría pensarse al encontrar que se la considera propia de Honduras, México, Venezuela y Chile, pues igualmente se la usa en España y, por supuesto, en otros países de América, entre ellos el nuestro y particularmente en la provincia del Azuay, donde además le dan a entender una intención de impulso, de aliento. Se la emplea denotando admiración, pero con un sentido de satisfacción por algo bueno o agradable que ha ocurrido.

*Esa*, dejando a un lado su rol propio de pronombre demostrativo femenino, pasa a desempeñarse como interjección, cada vez que alguien la pronuncia dando a entender con ella un sentimiento de admiración y aprobación, al mismo tiempo, por algo que se ha presentado a su consideración y le ha impactado favorablemente. *Esa* adquiere la significación que, en casos similares, tienen palabras tales como *bravo*, *viva*,

etc. Suele, a veces, verse acompañada de preposiciones que, sin quitarle su carácter de interjección, sin embargo, denotan cosas muy diferentes: “a esa” o “a ese”, se dice, por ejemplo, advirtiendo que alguien huye y que es menester prenderlo; “ni por esas”, exclamamos cuando alguien no enmienda sus errores, es decir “no coge experiencia”.

“Fatal” tiene rango perfectamente reconocido de adjetivo; como tal, significa lo inevitable, aunque suele también ser entendido como sinónimo de infeliz o desgraciado y hasta de malo. No obstante esta función propia, cuando se lo emplea con entonación exclamativa, ésta le da carácter de interjección, no reconocida por la Academia, pero bastante utilizada; denota la deplorable condición que el hablante encuentra en una persona, cosa o fenómeno que se pone a su alcance y observación. Significa también algo como “qué lamentable” o “qué ridículo”.

*Fíjate o fíjese*, según el trato que se dé a la persona que hace de interlocutor, no implica un llamado para que ponga la vista o la atención en algo o en alguien, sino más bien una especie de invitación para que caiga en cuenta, para que repare en cierto objeto o situación que no están muy al descubierto o que, por su naturaleza insólita, es algo que puede catalogarse “entre lo increíble. Suena también, a veces, a una interrogación que no requiere respuesta, porque se presenta en calidad de una confirmación de algo que, cuando menos, se sospechaba que iba a ocurrir.

*Fu*, aparte de representar el “bufido del gato” y tener un carácter onomatopéyico, suena a interjección y tiene un valor oficialmente reconocido de tal, cuando denota burla, desprecio, inconformidad con lo que alguien realiza o dice, en público o en privado. Suele, con mucha frecuencia, utilizársela prolongando el sonido de la u, con lo que se acen-

túa la denotación que he anotado. Pero, en este caso y con tal prolongación, se la usa para dar a entender que fue hace mucho tiempo lo que ocurrió...tal o cual cosa, sobre todo cuando se la emplea precedida del verbo hacer: “Hace fuuuu...”.

*Fúchilas*, que se está usando mucho entre los jóvenes de hoy, pareciera una derivación compleja y sofisticada del *fu* anteriormente aludido; por otro lado, no parece serlo porque la que de ella se entiende es un deseo de que se despeje un lugar, de que se deje libre el paso; en suma, parece contener una orden de desalojo de un sitio que no le pertenece o que no se le quiere conceder o reconocer.

*Fuera* es, igualmente, reconocida como una voz que entraña una interjección. Se la asimila a *afuera*, significando sin equívocos una orden de salida para alguien cuya presencia, en determinado lugar, no es deseada. Se la usa repetida, dice el DRAE, y agrega que: “en los teatros y otros sitios suele emplearse para denotar desaprobación”, se diría que también desengaño, frustración. Pero ocurre que entre nosotros no tenemos muchos espectáculos teatrales y con los pocos que se presentan, o somos muy tolerantes y aguantamos todo, o damos a entender nuestro desagrado con el empleo de otras palabras que, en el fondo, significan lo mismo, o, en la mayoría de los casos, quizás algo más terminante y menos delicado. De todos modos, empleamos el término *fuera*, con verdadera profusión, dándole un sentido especial que permite denotar un estado de ánimo también especial, que se confunde con el susto, el asombro, el desconsuelo y hasta el estupor, porque algo que se ha realizado o se ha dicho, no tiene remedio, ni manera de componerlo. Vale tanto como decir “se fregó”, ya nada podemos hacer respecto de lo que ha acontecido.

*Gara* es una de esas palabras sueltas en el lenguaje, que carecen del rango, linaje y hasta de significación propia. Sin embargo, la entusiasta acogida que ha recibido, sobre todo de parte de los jóvenes, le señala como una de las voces más utilizadas en sus diarias tertulias, así como una de las más provistas, en su léxico, de las denotaciones que corresponden a una interjección. En tiempos y en ambientes pasados, se utilizaba el mencionado vocablo para calificar con él la especial calidad y condición de reproductor, que se daba al animal macho que mostraba estar mejor capacitado para tal función. De modo particular, se hablaba y aún se habla de *gara*, con referencia expresa al *cuy* reproductor, pues otras especies cuentan con sus propias denominaciones: semental, para los toros; berraco, para los cerdos, etc. Empero, la voz *gara* y sus derivados *garota*, *garísima*, no cuentan, al parecer, con el reconocimiento formal de ninguna de las tres lenguas que básicamente conforman nuestra habla del Azuay, pues ni el español, ni el quichua, ni el cañari, la mencionan siquiera, en los diccionarios que de ellos se dispone.

Dada su preferente utilización en los círculos ligados al agro, era dable suponer que *gara* podía tener un ancestro lingüístico aborigen, pero ninguno de los dos idiomas que corresponden a esa catalogación responden por su origen. Sólo el castellano, que cuenta con el término *garañón*, nos da pie para hacer lucubraciones sobre su procedencia, a tenor de lo que el DRAE nos trae respecto a dicho término: “Garañón, asno grande destinado para cubrir las yeguas y las burras. //2. Camello padre. //3. desus. Caballo semental. U. hoy en América Central, Chile y México. //4. Com. Macho cabrío destinado a padre”. Si las cuatro acepciones transcritas, que constituyen el general repertorio del vocablo, todas aluden al carácter de animal reproductor que he anotado para *gara*, bien se puede deducir que quizás esta palabra no es sino una apocopación de *garañón*.

*Gara* aparece, entonces, como sinónimo de *padre*, de *macho* y como deducción de ello, significando lo principal, lo más valioso y lo que como resultado de esas consideraciones se impone de modo espontáneo y evidente. Así lo entienden y lo ponderan no sólo adolescentes, sino aun los que, sin dejar de ser jóvenes, son mayores de edad; y también los niños que están a las puertas de la adolescencia y aún los más tiernos que oyen a diario y lo utilizan por imitación. Para todos ellos, *gara*, con oficio de interjección, brota de sus labios cuando algo le impresiona de modo agradable, satisfactorio y, a veces, hasta deslumbrante.

Ha perdido, por supuesto, su intrínseca connotación y, con ello, sus referencias gramatical y lógica dirigidas a un animal macho, porque *gara*, para quienes con profusión la emplean, puede ser una nube, una canción, una niña, una joven, un árbol, un cerro, el sol, la luna o el césped bien o mal cortado, es decir, cualquier cosa, sin importar para nada su especie o su género. Puede merecer el calificativo de *gara* un discurso bien pronunciado, una clase que satisfaga, un chiste oportuno y festejado, una patanería que asombre o una actitud, que aun siendo descortés, produzca el impacto emocional de la admiración.

*Gara* puede constar dentro del glosario de las interjecciones, precisamente, por toda esta ambigüedad y esta insólita e innumerable posibilidad de referencias a las personas y objetos más disímiles, adecuando su significado al estado de ánimo con el que se los alude.

A veces, sin embargo, la expresiva voz *gara* no resulta suficiente para poder ponderar la magnificencia, excepcionalidad y riqueza de cualidades que puedan contener o, simplemente, se las pueda asignar a una persona, un animal, una cosa, un fenómeno o una acción, de acuerdo con el interés o deseo de exaltarlos, con el que, quien utiliza el térmi-

no, lo aplique a cualesquiera de ellos. Por esta razón, se cree, en cierto modo, obligado a emplear algunas de las variantes anteriormente anotadas, las cuales, por su propia naturaleza, se presentan como más expresivas del carácter ponderativo que a ellas se quiere dar: *garota*, sin tener algo que ver con el idéntico vocablo que utilizan los brasileños para calificar a la hermosa y joven mujer que alegra y adorna la playa, el campo, la ciudad, es, gramaticalmente hablando, un aumentativo que, por lo tanto, acrece la normal cantidad significada en el término primario. *Garota*, por lo tanto, es algo *gara*, pero en grande, no tanto por el tamaño cuanto por la importancia y calidad asignada al objeto que ha merecido tan admirativa exclamación. *Garísima*, a su vez, se presenta como el correspondiente superlativo de lo que aparece valioso, llamativo, extraordinario, para el hablante. En ocasiones, más por la eufonía que por corrección gramatical, se lo “masculiniza”, cuando a ese género pertenece el objeto que se hace acreedor a tan ponderativa referencia.

*Guau*, según el DRAE, es una “onomatopeya con que se representa la voz del perro”, lo cual nos hace ver que se trata de una simple forma sin significado. No obstante, esta realidad, cuando escuchamos pronunciar *guau*, predominantemente a los jóvenes, hemos de reconocer que no la usan sólo por remedar a los caninos, sino que se valen de ella para expresar la admiración que despierta en ellos algo que de modo excepcional llama su atención, positivamente. Como la admiración es un estado de ánimo provocado por la sorpresa que nos puede causar una situación imprevista, y como la sorpresa puede ser de aquellas que agradan o de las que causan desagrado, vale la pena aclarar que *guau* sólo se dice cuando la admiración que denota procede de una sensación agradable.

*Guay*, contrariamente a lo que ocurre con las dos voces anotadas con anterioridad, sí está registrada como interjección por la Academia. Es



una *interjección poética*, dice el diccionario mayor de nuestra lengua y agrega que equivale a *ay*. Entre nosotros, esta manera de entender el mencionado vocablo no se da, principalmente entre la gran mayoría de azuayos, sobre todo en la edad infantil, que cuando dicen *guay* es para dar a entender que tienen miedo de algo, o cuando menos que un fuerte sobresalto les ha sacudido. Tiene, el mismo sentido de *huy*, palabra de la cual me ocuparé más adelante.

*Ha* está también tomada en cuenta por el DRAE como una interjección y se remite a la otra que ya ha sido tratada, ah, que representa, en cuanto a grafía, una transposición de las dos letras que la integran, pues, dado el carácter mudo que le corresponde a la h, realmente no importa ni interesa para el asunto presente que vaya delante o detrás de la vocal, pues en ambos casos el único sonido que se escucha es el de la a. Con ambas palabras se denota, en efecto, “muchos y diversos movimientos del ánimo”, como oportunamente se transcribió.

*Hala* es otra de las interjecciones señaladas como tales por el DRAE, el cual, tras hablarnos de la procedencia árabe de este término, dice que sirve “para excitar a los caballos”. Se emplea también para infundir aliento o meter prisa. *Hala*, alcanza en este plano, el significado de adelante. No es, sin embargo, una expresión muy empleada entre nosotros. Por el contrario, cuando se la utiliza suena rara, como lo que es algo extraño y ajeno, algo postizo.

Igual cosa ocurre con *hinojo*, palabra de la que, si no fuera porque se revisa el diccionario con alguna frecuencia, ni siquiera nos diéramos cuenta de que se presenta como una interjección, papel que, seguramente, lo juega dentro del habla que corresponde a los peninsulares.

*Hijo* es de aquellos sustantivos cuya propia naturaleza lo inclina a servir de núcleo de varias expresiones que, en función de las referencias peyorativas y por tanto injuriosas que hacen las palabras que usualmente las complementan, se identifican a plenitud con una interjección. Con mucha frecuencia, estos complementos son “vocablos mal sonantes”, es decir, como ya anteriormente se ha anotado, son nuestras “malas palabras”, ya sea por su propio contenido o por la o las connotaciones que se les da en el diario hablar. De todas éstas, fundamentalmente una —la que te estás imaginando amigo lector, y que compone la expresión “Hijo de...” que, para suavizarla, en no pocas ocasiones, “es reemplazada por perra o por la palabra tal— es, a no dudarlo, bastante empleada, no sólo por los habitualmente conceptuados como “mal hablados”, sino incluso por los que en el trato diario no se les tiene por procaces, pero que, movidos por el resorte de la impresión buena o mala que algo les causa, dejan escapar estas expresiones, muy comúnmente apocopadas en *hijue* o *hijua*, que para el caso vienen a significar lo mismo, aunque como es lógico entender, al margen de toda consideración académica.

*Hola*, en cambio, figura en el DRAE como una “interjección que se emplea para denotar extrañeza placentera o desagradable, para llamar a los inferiores o a modo de salutación familiar”. De lo copiado, podemos inferir que la palabra *hola*, cuenta con tres posibles interpretaciones, de las cuales sólo la tercera tiene plena aplicación entre nosotros, pues, efectivamente, todos, sin excepción, echamos mano del mencionado término para hacernos presentes, saludando a alguien o respondiendo al saludo que otra persona, por supuesto de confianza, nos lo brinda. De las dos restantes acepciones, la primera podría considerarse vigente en el habla de los azuayos, pero muy forzosamente y casi como una excepción; la segunda no encuentra asidero alguno en la provincia, en la región, en el país mismo, y hasta me atrevería a decir que en la América

entera. La primera de las denotaciones anotadas, por su derivación del árabe *wallah* que equivale en español a “¡Por Dios!”, puede aplicarse para los españoles, pero para nosotros más bien tendría un carácter de juramento, si es que la utilizáramos sujetándonos estrictamente a su noción etimológica.

Remitiéndome otra vez al DRAE, vale la pena transcribir “hu hu hu”, considerada así mismo como interjección, con el sentido de “triple grito con que la chusma de una galera saludaba a las personas principales que entraban en ella”. En nuestro decir no cuenta para nada. Sin embargo, pronunciando *hu* con una marcada prolongación de la *u*, repetida las veces que el hablante quiera, sí la escuchamos entre nosotros, como una voz que sirve para expresar repulsa o reproche contra alguien o algo que nos causa disgusto y nos ha defraudado, por la carencia del o de los valores que pensábamos encontrar en esa persona o en esa cosa. Tiene, por consiguiente, el cometido de ser la representación de una rechifla, aunque, en su lugar y con la misma connotación, la palabra *fu* nos resulta ser más expresiva todavía.

*Huevada* no figura, ni por asomo, entre los términos que integran el vocabulario oficial de las interjecciones; incluso como derivado, es dudoso que se la considere aceptable. Oficia en cambio, en nuestra habla, como un socorrido vocablo que, desempeñando el papel de interjección, sirve para denotar el desprecio que en el ánimo del hablante provoca algo que carece de importancia o que la tiene en una ínfima proporción. Se la utiliza con cierto carácter reservado, por lo “mal sonante” que resulta frente a una persona de consideración; pero en el coloquio de jorga, es una voz de asiduo empleo.

*Huf* sí consta en el catálogo de las interjecciones. Equivale a *uf* y con ello se da a entender “cansancio, fastidio”, según indica el DRAE Sin faltar a este sentido propio del vocablo, el cual nos ha sido transmitido íntegramente, se puede, no obstante, advertir en su pronunciación, y siempre en función de la circunstancia, que entre nosotros sirve para significar asco, repugnancia, además de cansancio y de fastidio, lo cual le otorga un carácter despectivo, un tono despreciativo para aquello que es la causa de ese especial estado de ánimo del hablante.

*Hum* está igualmente consagrada por la Academia, la cual le otorga un valor y una significación muy parecidas a la anterior palabra, aunque con la anotación de que se trata de una interjección en desuso. Podría y debería aceptarse esta determinación, sobre la falta de empleo del vocablo aludido, porque proviene de quien ejerce la autoridad en lo que a la lengua concierne; pero es menester hacerlo con cierto “beneficio de inventario”, porque entre nosotros no cuenta con una significación tan parecida a la de *huf*. *Hum*, decimos, más bien, con un marcado tono dubitativo, cuando lo que se nos muestra no está en condiciones de recibir nuestra íntima adhesión. También pronunciamos *hum*, casi prescindiendo de la *u* y alargando la *m*, cuando queremos ponderar favorablemente lo agradable que nos resulta un olor o un sabor determinados.

*Hurra*, al igual que las dos anteriormente anotadas y otras más que oportunamente han sido señaladas, es, oficialmente, una interjección. Proviene del inglés *hurrah* y se la usa “para expresar alegría y satisfacción o excitar el entusiasmo”, dice de ella el DRAE Entre nosotros tiene el mismo valor de *viva*, *bravo*, sirviendo, por lo tanto, de expresión que, si bien denota la alegría y la satisfacción aludidas, procura también el

reconocimiento público de algo que se considera valioso o acertado. Sin embargo, es preciso reconocerlo, no le damos mayor empleo, puesto que preferimos utilizar, para dar rienda a nuestra explosión de júbilo frente a un buen espectáculo, las otras palabras a las que me he referido, consideradas como de igual significado.

*Huy* cuenta con su registro en el DRAE que, luego de aludir a su origen latino, pues dice provenir de *hui*, señala que es una “interjección con que se denota dolor físico agudo, o melindre, o asombro pueril y ridículo”, sensaciones y emociones que nosotros no damos a entender cuando decimos huy. Esta voz más bien nos sirve para dar a entender susto o, generalmente, temor. Frecuentemente la utilizamos con sentido irónico y despreciativo al mismo tiempo, respecto de alguna situación de amenaza o prepotencia exhibida por alguien que pretende intimidarnos. Entonces, para enfatizar la ironía se dice “huy, qué miedo...”.

*Ijújú* es una más de las insólitas interjecciones que nos trae el DRAE, a la cual la cataloga como denotadora de júbilo. Hago referencia a ella únicamente para ilustrar, de mejor manera, lo que repetidamente he manifestado respecto de la presencia de vocablos que, hallándose legítimamente integrados al idioma en virtud del reconocimiento de la Academia, sin embargo, no los utilizamos, por la sencilla razón de que ni siquiera los conocemos.

*Ja*, así suelta, no ha merecido reconocimiento oficial. No consta, por lo tanto, en el vocabulario consignado en las páginas del Diccionario; pero, como tantas otras voces que las pronunciamos al margen de ese reconocimiento, ja juega entre nosotros el rol de una interjección que nos permite dar a entender nuestra breve pero irónica referencia a algo que se nos presenta simulando un valor que no le es propio. También

puede sonar a desafío y en algunos casos, cuando se la da una entonación interrogativa, equivale a ¿qué?

En cambio, *ja*, repetida tres veces seguidas, “ja, ja, ja”, sí está tomada en cuenta oficialmente como una interjección, a través de la cual “se manifiesta la risa”, como lo indica el DRAE, aunque tal aseveración no resulta ser exclusiva de esta forma onomatopéyica de expresar la risa, sino que se extiende con idéntica apreciación para “je, je, je” y para “ji, ji, ji”. Podría pensarse que siguiendo el orden secuencial de las vocales, también *jo* y *ju*, repetidas o no, podrían o deberían haber sido tomadas en cuenta con el mismo carácter y valor de las antes anotadas interjecciones; no obstante, tal mención no se hace presente, aunque bien conozcamos que entre nosotros sí hay quien se ríe “jo, jo, jo”, como expresión de una risa, fingida sí, pero risa al fin, y capaz de expresar sentimientos como el de burla y hasta de desprecio. Más bien se encuentra consignada la expresión “ju, jú”, que el DRAE, lo remite a *ijujú*, a la que ya me he referido como ausente en nuestro vocabulario.

*Lácate* es término, más que nuevo, novísimo, en nuestra habla. Lo emplean con profusión niños y adolescentes, casi de un modo repentino, a causa de alguna poderosa influencia venida de quién sabe dónde, pero transmitida, seguramente, por la televisión. Denota asco, repulsión, por algo que provoca profundo “desagrado en el ánimo del hablante que suelta la palabreja, con la entonación, el gesto y la presteza que, en efecto, corresponden a las interjecciones. Esta la razón por la que la incluimos en esta reseña, pues, nueva y todo, copiada de alguna parte y aunque nos parezca en algunos casos ridícula y postiza, ya se ha incorporado a nuestro hablar.

*Lástima* es, por el contrario, un castizo vocablo del que, en la tercera acepción de las que para él consigna el DRAE, se dice que es “quejido, lamento, expresión lastimera”, lo cual, indudablemente, le asimila a una interjección, aunque nada se menciona de aquello. Empero, entre las usuales expresiones con rango de interjección, bien puede inscribirse a ésta, tanto por su expresivo contenido cuanto por la entonación con la que se deja fácilmente pronunciar, denotando especiales situaciones de un ánimo contrito por el pesar que provoca el no ver satisfecha una aspiración, o porque se desperdicia una oportunidad, o se deja de contar con alguien que constituía una insustituible compañía o, en fin, cuando algo placentero llega a su término. Para todos esos casos y otros más, se usa, en efecto, *lástima*, palabra a la que, dado nuestro declarado apego al diminutivo, con muchísima frecuencia la reemplazamos con *lastimita*.

*Llugshi* es un término quichua que el Dr. Luis Cordero incluye dentro de la breve nómina de interjecciones que trae en su diccionario. Señala para el mismo, como significado y traducción, la de “fuera de aquí”, que generalmente se emplea “para, expeler a los perros de las habitaciones”, según, literalmente, dice el texto al que me he referido. Es esta una expresión que, como todas las que se originan en el lenguaje de los incas, va perdiendo vigencia, a medida que la sociedad se convierte cada vez más en citadina, y va, en consecuencia, apartándose de lo que en otra época era connatural a los cuencanos: su directa vinculación con el campo, donde sus habitantes guardan la lengua de sus mayores. Cuando, alguna vez, entre los azuayos de hoy, se escucha a alguien decir *llugshi*, seguro que se trata de alguna persona mayor o de alguien que todavía se mantiene en contacto con el agro, porque los jóvenes de estos días no conocen ni la expresión misma, peor su significado. Además, es menester aclarar que el empleo del anotado vocablo no se hacía sólo con referen-

cia a los perros, sino también a ciertas personas, con el ánimo manifiesto de ridiculizarlas, injuriarlas o, cuando menos, de tomarlas como objeto de una burla, desde luego no mayor. Implica, por lo tanto, una identificación de la persona aludida con el animal al que el término se refiere, lo cual muestra el carácter peyorativo que adquiere el vocablo; por otra parte, su intención se refleja claramente en el deseo de ya no tenerla más en su presencia, pues *llugshi* mantiene la significación de “fuera de aquí” y equivale, por lo tanto a “largo”, “aléjate de mí vista”.

*Madre* es, sin duda, el término que más ricos y variados sentimientos despierta en cualquier ser humano y el que sirve de frecuente evocación en los momentos más disímiles, y a la vez difíciles, en que las circunstancias de la vida puedan colocar a una persona. Es sustantivo puro, pero cuando se le asigna el rol de interjección, generalmente se la pronuncia seguida del pronombre posesivo mía, denotando angustia, susto, sorpresa; solicitando, instintivamente, protección al desvalimiento o desgracia en que el invocante pudo haber caído.

Sin embargo, es menester relevar que, en la mayoría de los casos en que esta expresión se utiliza se la sobreentiende dirigida a la Virgen María, antes que a la propia y terrenal Madre de quien la pronuncia, lo cual resulta coincidente, por una doble razón: el sentido de invocación en busca de una gracia que sólo pueden conceder la Madre de Dios y Madre nuestra; y el hecho real de que entre nosotros no se usa el término Madre, sino muy raramente, para referirse a quien nos trajo al mundo. La inmensa mayoría de quienes integramos el gran número de hablantes del Azuay nos referimos a ella con otros términos, como *mamá*, *mama*, y *mamita* o *mamacita* cuando la alusión es más afectiva, como casi siempre lo es, razón por la cual estos dos últimos son los más frecuentemente empleados.



*Madre* resulta ser casi un “cultismo” que, aparte de su restringido uso entre la gente considerada como culta, curiosamente se lo emplea más bien, y de un modo generalizado, con un tono despectivo y dándole un cariz peyorativo, como cuando algún contendiente, buscando ofender al otro, menta a su progenitora diciéndole: “A tu madre”. Suena, en verdad, raro, por no ser entre la mayoría de los azuayos un término usual sino para estos casos de excepción, en los que, desde luego, tiene también el rango de interjección que denota, a la vez, un deseo de herir de molestar al interlocutor y un sentimiento de fastidio, repugnancia y animadversión que quiere manifestarse, y se manifiesta, aludiendo en tono despectivo y generalmente rabioso, precisamente a la madre de quien se desea incomodar.

Desde hace algún tiempo —como fruto de una invasión que se riega y se impone, o que voluntariamente se acepta y se la difunde, adquiriendo cada vez más y más sometidos o adeptos, según como quiera vérselo— existe una extraña pero generalizada manera de tratar a la Madre, con un término que hasta entre el campesinado, otrora limpio de contaminaciones raras, ha encontrado ya carta de naturalización. Me refiero a mami, cuyo uso indiscriminado, en nuestro medio, le ha consagrado como un eficaz sustituto de aquel que debiera ser usado. Y no es que mami sea una apocopación de mamita, que podría pasar y aceptársela sin objeciones, sino que se lo ha importado y trasplantado del hablar “gringo”. No obstante, esta “moda”, ojalá que pasajera, el término mami, por muy difundido que se encuentre, no puede ni podrá, probablemente, tomar el sitio de madre, para representar una invocación que suene a interjección.

*Miércoles*, el cuarto día de la semana, presta su eufónico nombre para servir de interjección que denota rabia, cólera, a veces sorpresa; pero no actúa por sí solo, porque de ser así, no tendría tal carácter, sino que está asociado,

seguramente por razones de identidad fonética de su primera sílaba, a un término “mal sonante” que sí tiene valor de interjección y se lo emplea profusamente, sobre todo en ciertos círculos dichos de baja cultura, denotando con él, precisamente, todo lo que respecto de miércoles he manifestado.

*Mushca*, como algunos otros ya consignados, proviene del quichua, idioma en el cual, según el decir del Dr. Luis Cordero, juega un rol de interjección, ostentando la significación de voz que sirve para “azuzar a los perros indicándoles la presa que han de perseguir”, de su empleo — cada vez más esporádico, casi exclusivamente relegado al campo, donde todavía el perro sirve como guardián de la casa y del sembrío, de las aves y el ganado, a todo lo cual no sólo es preciso guardar, sino mantenerlo dentro de un orden bien fijado— se puede afirmar lo mismo que lo ya dicho sobre los otros términos tomados en cuenta y que corresponden al idioma de los incas.

*Nada*, que no tiene rango ni valor oficial de interjección porque, en realidad no lo es, puede, sin embargo, jugar ese papel, cada vez que quien lo emplea ponga en su pronunciación el efecto que proporciona un sentimiento motivado por un estímulo súbitamente presentado, como ocurre con tantas y tantas palabras dentro del lenguaje usual, sobre todo si a ellas les adscribimos otras que les proporcionen una expresividad especial, recogida incluso por la Academia, como ocurre precisamente con nada, cuando en su órgano oficial dice, por ejemplo: “¡No es nada” y luego la explica: “Expresión que se usa para ponderar por antífrasis una cosa que causa extrañeza o que no se juzgaba tan grande”. Los azuayos la empleamos con harta frecuencia, con la misma intención de minimizar un hecho que nos ha acarreado perjuicios, sinsabores, o cuando menos incomodidad, pero que no queremos explicitarlas para, a su vez, no causar inquietud al interlocutor o a quien nos proporcionó esa desazón.

Junto a esta expresión, nosotros tenemos otra que frecuentemente se repite, para dar a entender que determinada situación o aspecto no corresponde a la realidad con la que se le quiere vincular, que algo no encaja con lo que verdaderamente es. La frase que denota tal significación es “nada jabón”, que se aplica a muchas situaciones de índole diferente, pero todas bajo el común denominador de la no coincidencia con algo a lo cual se hace referencia en la conversación.

*Oh* es otra de las más escuetas interjecciones que, además, cuenta con el reconocimiento del DRAE, que anota de ella, lo siguiente: “Interjección de que se usa para manifestar muchos y muy diversos movimientos del ánimo y más ordinariamente asombro, pena, alegría”. A pesar del uso generalizado que seguramente en otros lugares se le da, y de que, por lo tanto, aparece como el prototipo de las interjecciones, sin embargo, no es muy empleada entre nosotros. Para los azuayos hay otros modos de expresar asombro, pena o alegría, distintos al *oh*, que más bien nos resulta ajeno y, por lo tanto, nos suena como algo cursi.

*Ojalá* proviene del árabe *in shā’ Allāh* (“quiera Dios”) interjección con que se denota vivo deseo que suceda una cosa. Así se expresa el DRAE de esta palabra que tiene un profuso empleo en la comarca, como una verdadera invocación que se hace a la suerte, al destino, a la vida misma y, por supuesto, aunque sin quererlo y sin saberlo, al propio Dios de los mahometanos, conforme se ha podido apreciar de la etimología transcrita. *Ojalá*, desde luego, apunta entre nosotros, a algo más del mero deseo que alguna cosa se cumpla, pues entraña también una esperanza, una ilusión de que, lo que deseamos, habrá de efectivizarse.

*Ole*, registrada expresamente como interjección, tiene en su estructura y en su contenido semántico mucho de parecido con la anterior, pues

cuenta con una referencia etimológica casi idéntica: “(Del árabe *wallāh*, que significa ‘¡por Dios!’ y se utiliza con sentido admirativo) interjección con que se anima y aplaude”, de lo que se deduce —aparte de la, para nosotros, escondida referencia a Alá— que, según el DRAE, el *ole* tiene una denotación indiferenciada, respecto de algo que llama la atención y sea digno de reconocimiento. No mira, en consecuencia, sólo a los espectáculos taurinos, donde, según lo que se conoce, parece tener carta de naturalización, sino, en general, a todo lo que se merece aplauso. Sin embargo, aquello parece ser algo propio de España, porque en nuestro país sólo en las plazas de toros se oye y es repetida esta palabra; alguna vez se la ha escuchado también en los estadios de fútbol, cuando el un equipo hace “bailar” al otro, adoptando un sentido de irónico desprecio para el perdedor.

*Olvidate* es normalmente un verbo en modo imperativo; tiene, por lo tanto, un carácter de mandato, de orden con la que se pretende obligar a alguien a que pierda la memoria respecto de algo. Empero, cuando dicha palabra es usada, como suele serlo, con la entonación y el sentido de una interjección, adquiere otros significados muy diferentes al original: en una acepción querrá decir no te preocupes”, cuando se la pronuncia con ánimo consolador y comprensivo, a causa de un error o una imprudencia cometida por el prójimo al que va dirigida la locución; en otra referencia equivale a decir “ni lo pienses”, “aquello que solicitas o a lo que aspiras, no podrá ser”, es decir, equivale a una rotunda negación por parte del hablante, respecto de una concesión que le solicita su interlocutor.

*Padre*, entre nosotros, los azuayos, y creo que dentro de un escenario algo más extendido en el territorio nacional, adquiere la calidad de interjección cuando se la pronuncia con un dejo admirativo y encaminada a ponderar el significado o la categoría de una persona, de un objeto

que llama la atención, de una actitud, de un evento, de un gesto, etc., en suma, de todo lo que de manera descollante se presenta a los ojos de quien, buscando expresar del mejor modo el reconocimiento que le merece alguien o algo, le da el calificativo de padre, que en tal posición viene a significar algo como excelente, buenazo, soberbio, extraordinario.

*Paquete* es un término también de uso generalizado en el país y de manera especial dentro del argot futbolístico; junto con otros vocablos ligados a ese tipo de actividades deportivas, ha invadido también la comarca y particularmente la ciudad. Se ha vaciado de su contenido original que equivale a envoltorio, atado, lío, para, metafóricamente, dar a entender que a quien se refiere es al inútil, al incapaz, al que rinde de manera escasa. Con tal connotación se escucha en los estadios decir paquete a los locutores y comentaristas deportivos, para aludir al jugador que ha defraudado a una afición, o a un público que espera o esperaba del aludido una mejor actuación.

*Pardiez*, contrariamente a las palabras citadas con anterioridad, es una interjección que, como a tal, la reconoce la Academia y la consigna en el DRAE, con etimología y todo: “del francés par Dieu, por Dios”. Es, por lo tanto, un juramento, una exclamación que no tiene el carácter de una invocación propiamente dicha. Si bien puede decirse que se la conoce, tal conocimiento viene más por textos literarios, especialmente en el género del teatro, que por escucharlo en el lenguaje común. No obstante saber de su existencia, es evidente que no se la emplea, ni entre la considerada gente culta, menos aún en el lenguaje popular.

*Pavada* es un término del que, en la tercera acepción que trae para él, el DRAE dice: “soserías, insulsez”, que da pie para que tome o adquiera el rango de interjección, precisamente con esos significados que denotan

desprecio, subestimación, desdén, por algo que ha causado fastidio al hablante, quien busca, a través del empleo de este vocablo, minimizar el impacto de esa molestia. Bajo esta denotación se la emplea en nuestro medio y hasta puede decirse que cada vez con más asiduidad.

*Pleno*, utilizado también en diminutivo, *plenito*, y más frecuentemente en superlativo, *plenísimo*, son voces que frecuentemente se escuchan, sobre todo en boca de los niños y de los adolescentes, queriendo dar a entender con ellas, que la persona u objeto de su referencia, es perfecto, está dotado de todas las cualidades que se pueden desear para un ser de esa naturaleza y condición.

*Por* tiene como fundamental misión servir de preposición; pero, al igual que otras palabras, asume también otro tipo de roles que le proporcionan la opción de aparecer bajo diversas perspectivas gramaticales, entre ellas, la de interjección, sobre todo cuando va seguida de términos como Dios, Cristo, los cuales, por su propio contenido, representan una invocación o un juramento, cuando son pronunciados en determinadas circunstancias, irreflexivamente, pero dando a entender un especial estado de ánimo que, por una parte, refleja la admiración o el asombro que causa en el hablante la presencia de algo que rompe con la monotonía de lo común; o que, por otra parte, demuestra el disgusto e incluso la rabia que determinado objeto o asunto le produce y le lleva a pronunciar esa expresión. El DRAE, que no toma en cuenta ni “por Dios”, ni “por Cristo”, como interjecciones, si lo hace con “por vida”, lo cual no es de mucho ni poco empleo entre nosotros.

*Porra* sí es considerada, oficialmente, una interjección que denota, en un sentido familiar, “disgusto o enfado”. Nosotros, en el Azuay, no la utilizamos muy a menudo, aunque sí hay quienes lo hacen, casa aden-

tro. Cuando se la pronuncia o alguien la emplea como un decir propio, y hasta ostentando el carácter de estribillo, se la presenta precedida de la locución “a la”, sobre la cual ya se trató en otro capítulo. Se dice entonces “a la porra”, con el mismo sentido de “se fregó”.

*Pu*, “interjección de repugnancia: *Puf*”, dice literalmente el DRAE, sobre este término, lo cual fehacientemente demuestra que sí cuenta con el reconocimiento de la Academia, que respecto a *puf*, apunta a su vez: “Interjección, con la que se denota molestia o repugnancia causada por malos olores o cosas nauseabundas”. En nuestra habla se emplean tanto la una como la otra modalidad del término. Pero, quizás con más regularidad usamos “puuuuu”, con una intencional prolongación de la u, lo que proporciona un indiscutible énfasis a ese denotar de repugnancia, que casi por onomatopeya le corresponde, pero que se acentúa para dar a entender, además, un sentido de desprecio y de burla, al mismo tiempo.

*Púchicas* y su variante *puchicanas* son voces que comúnmente se oyen en nuestro medio, haciendo el papel de significativas interjecciones que denotan varios estados de ánimo; por ejemplo: desilusión, admiración, sorpresa y hasta susto. No cuenta con el reconocimiento de la autoridad lingüística, pues ni siquiera es término que integra el vocabulario oficial; sin embargo, tiene a su haber y favor el uso, la aceptación y el pleno entendimiento de su sentido, todo, lo cual le permite hallarse inmerso dentro del lenguaje vivo de la comarca.

*Que*, vocablo sobre el cual he tratado en anteriores referencias, recalcando su variedad de funciones y significaciones, ostenta, además, el carácter de “interjección de sentido negativo y ponderativo”, conforme lo determina el DRAE. Vale la pena relevar que, tanto suelto como acompañado, el término que puede cumplir esa función interjectiva,

pues sobre lo ya anotado, el propio Diccionario trae expresiones como “pues y que”, que cumplen o desempeñan dicha función.

*Quitaráste* no es ni figura en el catálogo de las interjecciones, pero adquiere el rango de tal, cada vez que la empleamos en nuestra parla cotidiana, con el ánimo de hacer callar a alguien que con su hablar nos importuna. No significa, por lo tanto, que estemos ordenando o insinuando que la persona a quien nos dirigimos se retire del lugar, se quite de en medio, como a simple oído parecería que establece, sino que quiere decir más bien algo así como “déjate de cosas”, “cómo puedes pensar siquiera que tal cosa sea de la manera que lo dices”, etc., etc.

*Quisha* es interjección quichua, reconocida como tal por Luis Cordero, respecto de cuyo significado anota que es: ¡fuera!, estando dirigido el mandato a las “gallinas y otras aves domésticas”. Tiene, en consecuencia, la misma connotación de *llugshi*, aunque para éste, sus destinatarios no sean las gallinas sino los perros. Al igual que este término, el quisha, dejando a un lado la referencia expresa que le caracteriza, puede aludir a un ser humano, pero, lógicamente, adquiriendo en esa alusión un sentido peyorativo contra quien va dirigido.

*Salud* es interjección que, al reconocérsela oficialmente, recibe el calificativo de familiar y, ajusta el DRAE, “con que se saluda a uno o se le desea un bien”. Pero es preciso anotar que entre nosotros no existe esa forma de saludar; que cuando nos hacemos presentes ante otra u otras personas, saludando las, utilizamos frases como “buenos días”, “buenas tardes”, “cómo está”, “qué tal”, etc., pero nunca, diciendo salud. En cambio, con el pleno sentido de una interjección, utilizamos este vocablo, generalmente en forma instintiva, cada vez que alzamos un vaso, un jarro o una copa en medio de una fiesta o de una simple reunión de amigos.



*Silencio* no es un término que sirve sólo para significar una orden o una insinuación de que aquel a quien va dirigida, se calle, o no haga ruido, sino que utilizada en la función de interjección, tal como lo hacemos nosotros, quiere decir: “deja de perturbar”, “no seas insolente”, “pon atención”, y otras de parecido tenor y alcance.

*So* es un término que cuenta con varias acepciones consignadas por el DRAE, pero ninguna de ellas tomándolo como interjección y, consecuentemente, ni por asomo refiriéndose al significado que nosotros le damos, de reforzador del sentido de la palabra que precede dentro de una frase; porque *so*, en nuestra habla, nunca va solo, sino unido a otro término, generalmente contentivo de una referencia peyorativa o incluso injuriosa. Por ejemplo, decimos: “So tonto”, “so necio”, “so burro”, “so bestia”, “so majadero”, etc.

*Toma* y *tome* son también interjecciones oficializadas, aunque de un modo no muy enfático, pues no figuran de manera directa como tales, sino sólo como derivados últimos del verbo tomar, y sin contar con explicación alguna. Sí son usadas entre nosotros, sobre todo *toma*, como una exclamación que denota sorpresa por la presencia repentina de algo que se sospechaba o intuía que habría de ocurrir, pero no se sabía exactamente cuándo.

*Tutuna* es una locución que va perdiendo aceleradamente, como tantas otras, su presencia y actualidad dentro de nuestro hablar. Conforme lo he manifestado, en varias ocasiones, respecto de tantas otras palabras que vienen del quichua, repetiré respecto de ésta que hoy se la escucha, en la ciudad, exclusivamente en boca de personas bastante mayores, entre los campesinos, o a las gentes que han estado o están vinculadas con las faenas agrícolas. Tiene su origen en

la voz tutu, y lo usual es que se la diga repetida, “tutuna... tutuna”, según anota el Dr. Luis Cordero: “Interjección, especie de canturria con que trata de adormir al niño la mujer que lo mece a las espaldas o sobre los brazos”.

*Uf* es una “interjección con que se denota cansancio, fastidio o sofocación. Indica también repugnancia”. Así se expresa de esta breve palabra el Diccionario de la Real Academia, dándole una significación considerable, que coincide plenamente con la que corresponde al uso que entre nosotros la damos, pues, efectivamente, esas son las connotaciones que *uf* tiene en el Azuay.

*Vacán* o *bacán*, que para el caso da lo mismo en virtud de nuestra confusión fonética entre *b* y *v*, es, como otras ya mencionadas, una expresión novísima y constituye, entre los jóvenes, una casi obligada voz que debe ser pronunciada para demostrar la sorpresa, mezcla de satisfacción y desconcierto, que provoca la presencia de algo descomunal, extraordinario, “fuera de se ríe”. *Vacán* significa, por lo tanto, “lo máximo”, “lo gara”. No tiene sentido que le busquemos etimología, ortografía, ni raíces que la identifiquen. Si se la escribiera con *b*, podría darse pie para decir que arranca de *Baco*, con todas las connotaciones que una derivación así implicaría, pero sinceramente creo que no cuenta con un ancestro de tal naturaleza.

*Vaya*, “interjección con la cual se comenta algo que satisface o que por el contrario, decepciona o disgusta”, consigna el DRAE para este vocablo que constantemente lo usamos entre nosotros, en muchos casos con la significación anotada, pero también como una exclamación que denota asombro o desconcierto.

*Viva* es otra expresión que utilizamos en nuestro lenguaje común para dar a entender el perfecto acuerdo que tenemos con alguien o con algo que nos provoca un reconocimiento, por los valores que a nuestro juicio encierra, ¡*Viva!* es interjección que “significa aplauso”, dice Eduardo Cárdenas en su Diccionario Comprehensivo de la Lengua Castellana. El DRAE, ni siquiera la enuncia; pero nosotros, los azuayos y en general todos los ecuatorianos, la utilizamos con ese carácter, en reemplazo de la castiza hurra.

*Ya*, en una de las acepciones que trae el DRAE, se presenta como “interj. fam. con que denotamos recordar algo o caer en ello, o no hacer caso de lo que se nos dice. U. repetida, y de esa manera expresa también ideas de encarecimiento en bien o en mal”. No sé hasta qué punto las connotaciones segunda y tercera, de las que acabo de transcribir, tengan cabida en nuestra habla. De la primera no hay duda, pues, en efecto, decimos *ya*, o “*ya, ya*”, cuando hacemos memoria de algo que ese momento no lo teníamos presente. Pronunciamos también *ya*, con un tono de fastidio, no precisamente cuando no hacemos caso o no queremos hacerlo, de algo que se nos dice, como enuncia el DRAE, sino cuando, porque le hemos hecho caso y nos molesta, queremos que no persista su presencia.

*Zape*, usada muy esporádicamente, además por contadas personas, y no exclusivamente en el sentido que nos indica el DRAE, de “expresión familiar que se emplea para ahuyentar a los gatos”, porque quienes la emplean o la empleaban, mi padre por ejemplo, lo hacían dándole un sentido más genérico, al estilo de los términos quichuas *llugshi* y *quisha*, de tal suerte que *zape* cobraría también el sentido de “¡largo!”, “fuera de aquí”.

He concluido una enumeración, quizás extensa, pero no completa, de las interjecciones de las que cuotidianamente nos valemos los azuayos para indicar nuestros íntimos estados de ánimo. Lo he hecho con el propósito de resaltar nuestro modo de ser habitual, profundamente emotivo, que nos lleva a reaccionar de particular manera frente a las incitaciones que el medio nos puede proporcionar. Es posible que, para muchos de los contemporáneos, algunas de las expresiones aludidas suenen a voces totalmente ajenas; y, es seguro, por otra parte, que interjecciones generalizadas entre determinados grupos no hayan sido tomadas en cuenta, porque no las conozco, o porque no se hicieron presentes, a tiempo, en mi memoria.





El habla del Azuay  
se imprimió en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en noviembre de 2025,  
en la Editorial Universitaria Católica (EDUNICA),  
con un tiraje de 100 ejemplares.

## EL AUTOR:

Pedro Fernández de Córdova Álvarez, nació en Girón, Azuay, el 16 de septiembre de 1939.

Obtuvo el doctorado en Jurisprudencia en 1962 y el doctorado en Filosofía y Letras en 1978, en la Universidad de Cuenca.

Hizo estudios de especialización en Filosofía e Historia del Derecho en la Universidad de Montpellier, Francia y de Derecho Comparado en Estrasburgo, Francia.

Fue profesor de la Univesidad de Cuenca desde el año 1963. Miembro de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, desde 1964. Desempeñó las funciones de Gobernador de la provincia del Azuay, Consejero Provincial y Prefecto encargado, Diputado por el Azuay, Alcalde de Cuenca, entre otras.

Profesor y Fundador de la Universidad Católica de Cuenca.

Obras de su autoría son: "En torno a la ciudad", "El nuevo concepto de persona y su repercusión en el Derecho", "Luis Crespo Ordóñez-Filósofo y artista", "Rotary y el Servicio", "Cuentos de Navidad", además de artículos periodísticos, poemas, conferencias, cuentos, ensayos, publicados en diversos periódicos y revistas de Cuenca y Quito.

La presente entrega de "El habla del Azuay" constituye una segunda edición, ya que la primera fue publicada en el Semanario Austral en 1988.

